[redacted]

MIGUEL MERCADO

PÁGINAS HISTÓRICAS

Prólogo de Federico More



1918
GONZÁLEZ Y MEDINA—EDITORES
LA PAZ—BOLIVIA



DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

984
.M43





Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

13266

Número del Nuevo
Inventario 2426

Miguel Mercado Moreira

Obra comprada de Renán Lara
En 6/III/59
Por Bs. 5.000.--
Nº. de Ingreso



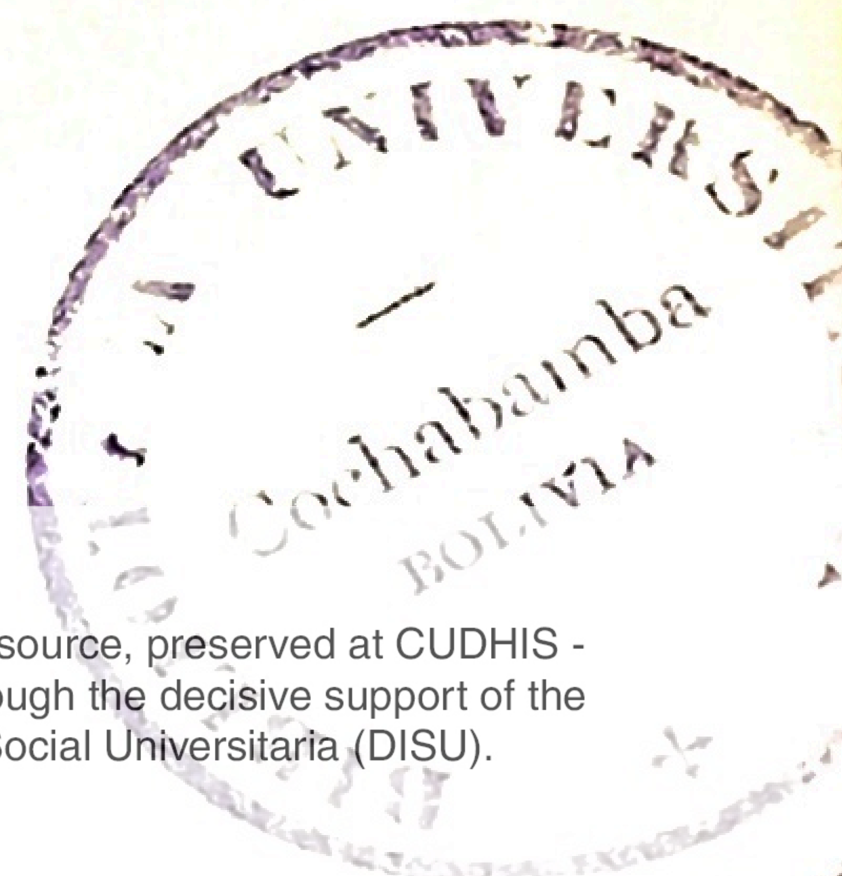
PÁGINAS HISTÓRICAS

INVENTARIADO
No. 000046
1 de IV de 1981

LA PAZ, 1918

INVENTARIADO
No. 604
24 de V de 1965

GONZALEZ Y MEDINA—Editores

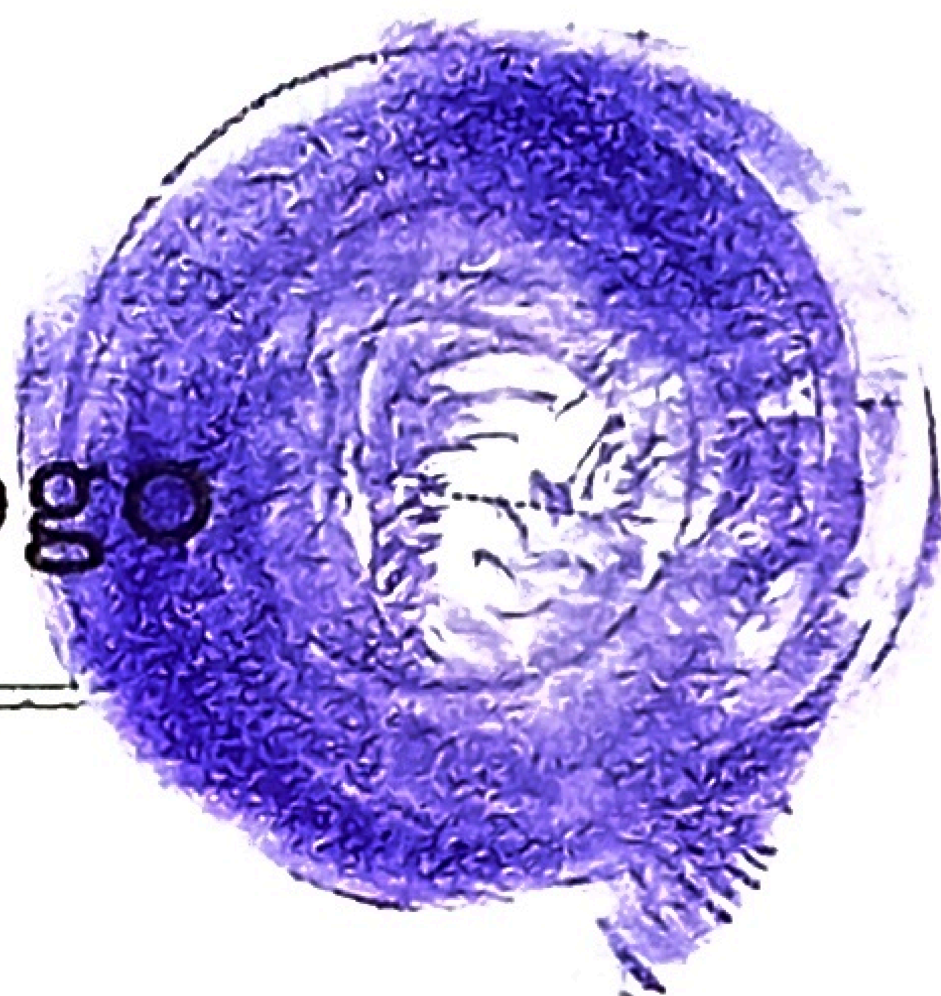




cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Prólogo



Gregorio Reynolds fué el solicitado para poner prólogo a este libro; ocurre que Reynolds, como todo gran poeta, no tiene mayor interés en la Historia Crítica y menos en la crítica de la Historia. De tan ardua ciencia, Reynolds sabe que hubo un Lorenzo que se llamó el Magnífico y una Juana Lange que fué la Condesa Du Barry. Y otras cosas igualmente profundas.

Pero Reynolds, cuya apolínea sensatez se junta a una probidad lírica, comprendió que tan sutiles conocimientos no bastan para prologar un libro lleno de carne jurídica, hueso científico, nervio sociológico y músculo histórico. Como quien dice, anatomía enciclopédica.

Y al declinar este encargo, en nombre de su honorabilidad cultural, el insigne portalira no tuvo más ocurrencia que venir a decirme:

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

—Mira: es preciso que prologues este libro. Le he dicho al autor que te trasmito el encargo, y el autor no se opone.

Y sin esperar mi respuesta, puso los pliegos sobre mi mesa de trabajo y se marchó.

Dos días después, lanzábame traidoramente esta pregunta:

—Y ya escribiste el prólogo?

Este poeta es imperativo y gusta de hacer las cosas como hace los versos: con brillante y vertiginosa eficacia. Deseo que este prólogo salga como el último de sus renglones cortos.

Y sin saber si el autor de PAGINAS HISTORICAS tiraríame el prólogo por las narices,—en lo cual haría muy bien, pues buscar a Reynols para acabar en mí es grave desengaño—cogí los pliegos de la obra, leí, anoté y me puse a escribir. No es fácil darle negativas a Gregorio; que al fin y al cabo nada hay tan dócil como la admiración cariñosa.

No tengo la honra de conocer ni de vista al señor Mercado. Reynolds, que nunca fué presentado a las nueve musas y hoy es gran camarada de ellas, no gusta de las presentaciones.

Pero me place, por hoy, no conocer al señor Mercado ni ser de él conocido. Así, mi imparcialidad de prologuista queda a salvo. Ahora, mi deber es juzgarle su libro y no elogiar a un amigo. Quédele este consuelo al señor Mercado, ya que no le ha cabido la gloria de que la primera página de su libro lleve una firma

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

armoniosa. Y escriba, de cualquier modo, un libro de versos, que sí se lo prologará Gregorio.

Creo que el prologuista no debe ser un turibulario, aunque tampoco deba, por buen gusto, darse humos de juez. Ha de ser un lector libre que en vez de emitir su opinión ante su familia, la emite en el libro mismo, ante el autor y el público. Y, desde luego, debe ahincarse en buscar bellezas. Si no las encuentra, si la fealdad le oprime, está obligado a dejar el libro y declinar el encargo. No hay para qué dedicarse a catalogador de pecados contra la hermosura o contra la inteligencia.

Debe, también, el prologuista, sentir en sí la convicción de que es competente para formular juicio y de que lo formulará con placer. El gozo es la base de la sinceridad. Desde tal punto de vista, Reynolds ha estado en lo justo. No le agrada cierto género de lectura ni descubre mayor belleza en tales o cuales problemas sociales y políticos. Es fama que Apolo jamás quiso tener voz en las deliberaciones del Olimpo, cuando se trataba del gobierno de los hombres.

Le agradezco a Reynolds que haya querido fijarse en mí para prologar un libro interesante. Confieso que antes de leerlo me inspiraba recelos. Uno de mis conservadurismos consiste en no gustar de las firmas que no conozco.

Pero puesto a leer la obra del señor Mercado, me ha sido grato encontrarme con un hombre inteligente, culto y sereno. Con un hombre metódico en sus ideas y que tiene, para exponerlas, esa gracia un poco desaliña-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

da, pero limpia, de los que piensan y estudian con perfecta honestidad.

He leído el libro del señor Mercado, de un tirón,— yo, que no soy de los lectores capitosos.

Hace poco, tuve ocasión de saber que la Filosofía de la Historia está desprestigiada, porque se presta a capciosidades de interpretación. Es negarle sus derechos a la hermenéutica y querer encasillar la inteligencia.

Cada uno debe ver la historia, desde su punto de vista, con ánimo libérrimo. Querer hacer de la Historia una especie de Dogmática donde cada acontecimiento deba tener su criterio, es simplemente una forma inquisitorial de las evoluciones mentales.

En la América del Sur, más o menos la Historia está hecha, siquiera desde el punto de vista narrativo, cronológico y de ordenación. Falta el aspecto especulativo. No tenemos aún derivaciones históricas, reflejo de los acontecimientos. Todavía nuestra Historia no se nos aparace docente, pues, aunque parezca mentira, no basta relatar los hechos para que todo el mundo extraiga de ellos la cantidad que contienen de nobleza ejemplarizadora o de estímulo trascendente.

Es preciso que un escritor se ocupe de eso. Y aquí estriba el primer mérito del señor Mercado. Si al tratar de Sucre, de Bolívar, del mismo Melgarejo, no hace otra cosa que obra de vulgarización, al contarnos la vida de la Azurduy, esa hembra de temple aragonés, y de Alonso de Ibáñez, ese varón un poco centáurico, nos regala páginas que no son, ni con mucho, una vulgaridad histórica. Ni siquiera una simple vulgarización.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Por mí, confieso que no conocía a la Azurduy sino a través de un cuentecito de no se qué autor y a Ibáñez por una reseña de las revoluciones habidas en el Perú durante el siglo XVII—mamotreto que me proporcionó en Lima un grave anticuario, ser polvoroso y oliente a centurias. Al señor Mercado le debo la ampliación de mis conocimientos acerca de esa pareja de libertadores germinados a través de casi doscientos años.

Mas, aunque nos redujéramos a la obra de vulgarización, que el señor Mercado intenta, hay que convenir en que no es de poca monta. Repetir a cada instante el nombre de las grandes figuras, es obligación intelectual y cívica. En Alemania, que es el primer país pedagógico, los escolares están obligados a estudiar por varios autores la historia de los arquetipos nacionales. Y la Iglesia Católica, que es un modelo de organización, quiere que, por lo menos tres veces al día, los fieles pronuncien el nombre de Jesús. Es una forma de convertir la memoria en conciencia.

En Sud América vivivos en falso. Cuando se trata, por ejemplo, de la bizarría caballeresca, todo se nos ocurre, hasta citar a Bayardo; pero nadie es capaz de acordarse de que hemos tenido a Ricaúrte, a Abaroa, a Grau. Si se quiere enaltecer la nobleza profunda, la hidalguía cordial, el humanismo generoso, tenemos aptitud para no olvidar a Washington; no somos leales para no preterir al Gran Mariscal de Ayacucho, insigne, probo y virtuoso varón.

Al tratar de la epopeya emancipadora de la América Hispana, el señor Mercado tiene en su criterio un poco

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

de atraso. Desde el punto de vista sensitivo, y aun ético, hay en la lucha libertaria una cantidad conmovedora de heroísmo que no puede ser desapercibido por ningún temperamento con nervios fáciles y delicados. Pero desde el punto de vista político, paréceme que no es de ciencia excitar la fobia contra España. Acaso la Independencia fué un yerro y sólo debimos tender a una descentralización federalista o a un *home rule* con plena autonomía.

Mas como lo hecho, hecho está, más vale, sin duda, enaltecer a los libertadores. Esto no debe inducir a poner en las almas odio contra España, ni recelo siquiera, ya que, ahora mismo, por mucho que, en ciertas formas de organización, debemos imitar a Inglaterra o a Alemania, es lo cierto que en la marcha espiritual de nuestro Continente España pesa con su fuerza ancestral, de la que no es fácil sustraerse y que más bien debemos envalorecer.

Sin duda, en el libro del señor Mercado, es la segunda parte la de mayor importancia intelectual. El hombre de estudio y de ideas, aparece más completa y audazmente definido. En la primera parte, es un analizador un poco declamatorio. Como que cede a la tentación de cantarle coros a la heroicidad y como que se trata de piezas oratorias donde el amor a la elocuencia se escapa por las interlíneas.

En la segunda parte aborda, con notable serenidad y pericia, problemas que, dada la forma en que han sido discutidos, pertenecen más a la pasión que a la inteligencia.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Todo aquello de la herencia libre, de la igualdad civil de la mujer, de la separación de la Iglesia y el Estado, constituye en Sud América—y aún en Europa—tema para enfurecer sectarismos e inquietar doctrinas que se pretenden inmutables. Sin embargo, el señor Mercado ataca tales tópicos y no pierde su ecuanimidad de hombre de estudio. Con amabilidad casi renaniana y socarronería inteligente de diablo predicador, nos dice que el Estado y la Iglesia deben separarse. Y luego, para evitar el estremo—porque en ideas es indigno ser infra o ultra—preconiza que el Estado preste apoyo a la Iglesia. Apoyo pecuniario. Nada más. Esto está muy lejos de aquel apotegma que aun persiste, no obstante haber sido formulado en los albores de la sociología liberal: "la Iglesia libre dentro del Estado libre". Y este ideal es indeclinable. Porque si se declina, por fuerza se cae en este otro: "el Estado dependiente, dentro de la Iglesia soberana". Lo cual no es muy moderno.

Donde el señor Mercado muestra rara inteligencia, comprensión alquitarada y cultura de primera mano, es al tratar de la herencia. No parece ya discutible la libertad de testar. Lo contrario es misoneísta y, como muy bien observa nuestro autor, paraliza la actividad del hijo que, también, en su carácter de presunto heredero, no guarda todas las pragmáticas del amor filial. Los hijos no deben tener más esperanza de la herencia, que la que conciben en nombre del afecto paterno. Todo lo que no sea así, produce una serie de simulaciones degenerantes y de enyugamientos antisociales.

Como las leyes no son el resultado de la prosperidad

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

de los pueblos, sino al revés, discrepo con el autor de PAGINAS HISTORICAS en lo referente a la aplicación de la herencia libre en Sud América. Las leyes, por lo general, son la concreción jurídica de pensamientos escogidos. Así, podríase decir que las grandes leyes las dicta una minoría selecta.

Las ideas buenas y nuevas, hay que convertirlas en leyes, sin averiguar si el pueblo está o no en estado de recibirlas; que ya en recibiéndolas modificará su sociología. Lo demás, es desconocer el magnetismo de los agentes exteriores y de las influencias del pensamiento.

Donde tengo que discutir con el señor Mercado, es en la cuestión feminista. Es otro de mis misoneísmos. Para mí, la mujer no es sino dama y, dentro de tal carácter, esposa o madre. O concubina, que equivale a esposa degenerada. O abuela, que viene a ser madre que se prolonga. Social y afectivamente, la hermana y la hija son contingentes y traslaticias. Lo más que pueden dar es un cuñado o un yerno. Lo que no es mucho.

Convengo en que el feminismo es generoso, dentro de un plano utópico. Pero convendrá conmigo el inteligente pensador de PAGINAS HISTORICAS en que no es posible legislar a base de altruismos selenitas.

La realidad es muy otra. Acepto que se permita la indagación de la paternidad. Sería una forma de que derrepente uno resultase padre sin saber cómo. Acepto el divorcio perfecto, aunque siempre por mutualidad. Acepto que la mujer tenga derecho a sus gananciales. Pero no acepto que sea sujeto de derecho para administrar y responder. De facto, el marido es el jefe de la

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

sociedad conyugal y soy de los que sostienen que aún en los parafernales debe tener discrecionalidad administrativa. Por lo menos mientras, socialmente, sobre el hombre pesen todas las responsabilidades de la vida económica del hogar.

El matrimonio significa para la mujer garantía de vida estable y para el hombre alejamiento de ciertas materialidades que perturban y, en cierta forma, significa integración de fases espirituales que el concubinato corrompe y el ceñibato oblitera. Plantear el matrimonio de otra manera, es hacer tabla rasa de la sicología sexual, que acaso es base de toda la sicología. La mujer debe limitarse a gastar con distribución acertada lo que el hombre administra y aumenta. La inicial función creadora siempre es masculina. Porque no es lo mismo concebir que engendrar.

Parece mentira que hombre tan perspícuo y zahorí como el señor Mercado, plantée, en serio, la fidelidad igual a los cónyuges. Precisamente, al exigir fidelidad tiránica y castidad despótica a la esposa, la colocamos, dignificándola, en un plano superior de nuestra vida. Se convierte en depositaria y por ello debe ser inmune. Queremos de ella la pureza fisiológica y anímica. La alejamos del animal que sexualmente es ácrata.

No se puede pedir mayor gentileza. Para la mujer creamos el hogar, sitio de las inviolabilidades. Por la mujer, restringimos nuestra sociabilidad. Y a fin de no convertir todo esto en autocracia, creamos el divorcio perfecto.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Si la mujer tuviera participacion activa en la vida, el contacto sería mayor y, por tanto, la atracción sexual aparecería irresistible. La vida entonces, resultaba inarmoniosa y desesperada. Ahora, todo lo importante, lo vital, desde el punto de vista del ajetreo diario, lo tratamos entre hombres. Hay serenidad. Si negocios, política o propósitos de uno u otro orden, los tratásemos indistintamente con hombres o mujeres, siempre el fauno estaría en acecho y se haría más cautivante el anzuelo de la ninfa. Y vaya usted a pasarse la vida evitando que las driades le engañen.

Es por tan pueriles razones que la mujer debe abandonar la esperanza de ser en todo igual a nosotros. Sería un error ya que, en último resultado, iguales a nosotros no somos ni nosotros mismos.

Si en vez de haber dictado leyes los hombres, las mujeres las dictasen y conquistasen el dominio, la cosa reduciríase a trocar papeles. Quizá vería una solución. Tendríamos el problema del varonismo. Las mujeres serían antivaronistas. Y desde un punto de vista o desde el otro, la humanidad continuaría discutiendo sobre la manera de encontrar lo que no conoce ni jamás ha visto: la felicidad.

* * *

Acabo de tener la honra de conocer al señor Mercado y me encuentro con un hombre que corresponde exactamente a su libro. Su persona respira la misma frescura serena de sus escritos, y en sus ojos descubro una vaga sombra de telarañas tranquilas y pensadoras.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Se conoce que es muy amigo de las bibliotecas y de los archivos. El señor Mercado quiere—cordial cortesía que le agradezco—que yo no haga caso de la sustitución que represento al escribir este prólogo. Quiere que haga de cuenta que él en persona me lo ha pedido... Lo creo a pie juntillas. Quien es pensador y caballero posee una doble sinceridad inobjetable: la que tiene en sí y la adquirió en el estudio y la meditación que, acaso, se equivoquen; pero que jamás engañan. Me siento efusivo amigo del señor Mercado.

Creo que el libro del señor Mercado es excelente, pues sugiere discusiones, cambio de ideas, rebullir emocional. Es un libro en el que salta la inteligencia. Y los hombres no podemos ver saltar nada sin que queramos saltar enseguida. Este prólogo es un salto.

Creo que el libro del señor Mercado merece todo aplauso porque es obra de nacionalismo caluroso; porque en forma positiva y directa predica el amor a la patria. Lo cual quizá sea mejor que predicarlo en forma negativa e inversa. Al fin y al cabo, más humano y bueno es el que ama porque ama, que el que ama gritando:—Refórmate, hermoséate—y ve los defectos del objeto amado,—patria o novia—y no se cansa de renegar contra ellos, aunque, entre cólera y cólera, el amor aumente.

Creo que el libro del señor Mercado será elevadamente útil en Bolivia, porque robustecerá el deseo, ya despierto, de estudiar las cosas de la tierra, de amarlas y encarecerlas. Y que, en el extranjero, será estímulo de

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

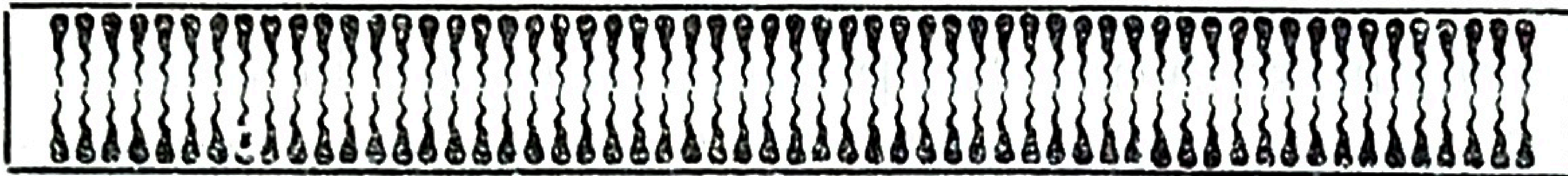
plumas y pensamientos que acaso estén desviados de los asuntos propios.

Asuntos que, a la postre, son los únicos que nos dan íntimas bellezas, profundas bellezas de subjetivismos insobornables e intransferibles.

FEDERICO MORE.

La Paz, 26 de julio de 1918.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



La enseñanza de la Historia

Un problema muy debatido en nuestros días es el que se relaciona con el carácter científico de la Historia.

La ciencia—dicen unos—es un conjunto de verdades coordinadas entre sí, subordinadas unas a otras y relativas todas ellas a un mismo objeto.

En Historia no hay verdades coordinadas ni subordinadas unas a otras, porque su materia está formada de hechos aislados, concretos, diferentes unas veces y contradictorios otras. No hay en ella verdades relativas


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

a un mismo objeto, porque siendo la Historia el estudio de la vida de los pueblos, y abarcando la vida múltiples aspectos, no se puede arrancar verdades del mismo género cuando la vida es tan variada en sus manifestaciones.

Es imposible deducir leyes generales de un simple encadenamiento de hechos singulares que no se producen más que una sola vez en el transcurso del tiempo y que jamás se reproducen de una manera idéntica. No puede la Historia elevarse a lo general, por ser imposible sentar principios permanentes del suceder humano.

Muchos acontecimientos importantes los conocemos en una forma de simples fábulas, sin saber hasta donde sean verdaderos; la partida de nacimiento de casi todos los pueblos ha desaparecido curbierta por la pátina del tiempo. Y si no están aclarados ni comprobados todos los sucesos, no se puede ni se debe afirmar que la Historia es ciencia, porque, después de todo, no hay ciencia de lo particular.

Sostienen otros, con mayor fundamento, que la Historia no es ya la simple re-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

petición de nombres y fechas, la relación más o menos pintoresca de acontecimientos, de combates y de hazañas, sino el estudio de cómo ha nacido, se ha desenvuelto y se ha organizado un pueblo. En último caso: las transformaciones que sufre la humanidad a través del tiempo en la lucha por la vida. El hombre individual y el hombre colectivo están dotados del instinto de la propia conservación. Todos quieren vivir y vivir bien, dentro de las mejores condiciones posibles. Ese desarrollo de la vida en todas sus manifestaciones, constituye la humana Historia.

En este sentido, dentro del orden social todo tiene su Historia, porque todo tiene su pasado. Existe la verdad histórica, ya que los hechos consumados no mueren ni se cambian.

Esperar la reproducción de los acontecimientos sociales de manera idéntica, sería proclamar la caduca ley del fatalismo. Si la humanidad estuviese condenada—como la piedra de un molino—a girar perpétuamente sobre un mismo eje, se esterilizaría toda acción; el sacrificio en aras de la patria o de la

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

justicia se convertiría en un acto mecánico, inconsciente, desprovisto de toda significación moral. Entonces, estaría demás todo esfuerzo por el progreso, y la humana inteligencia ya no podría "transformar el pasado en ideal, por el recuerdo, y transformar el porvenir en ideal por la esperanza."

La sociedad no es un cuerpo inerte para estar regida por las leyes de la mecánica celeste; es un ser viviente que palpita en el presente y en el pasado. Exigir la repetición del suceder humano en la forma como se repiten las leyes físicas, sería destruir la Historia en su base misma. La libertad, ya que lo fatal, lo invariable, lo que ha sido, lo que es y lo que siempre será, carece de transformaciones.

Y esto no importa desconocer las leyes sociales, porque los hechos que se suceden y los fenómenos que se realizan no son tampoco frutos de la casualidad. La Historia cuando hace el estudio comparativo de los grupos humanos, descubre las inclinaciones fundamentales y permanentes de la sociedad y anota advertencias saludables para los pueblos que



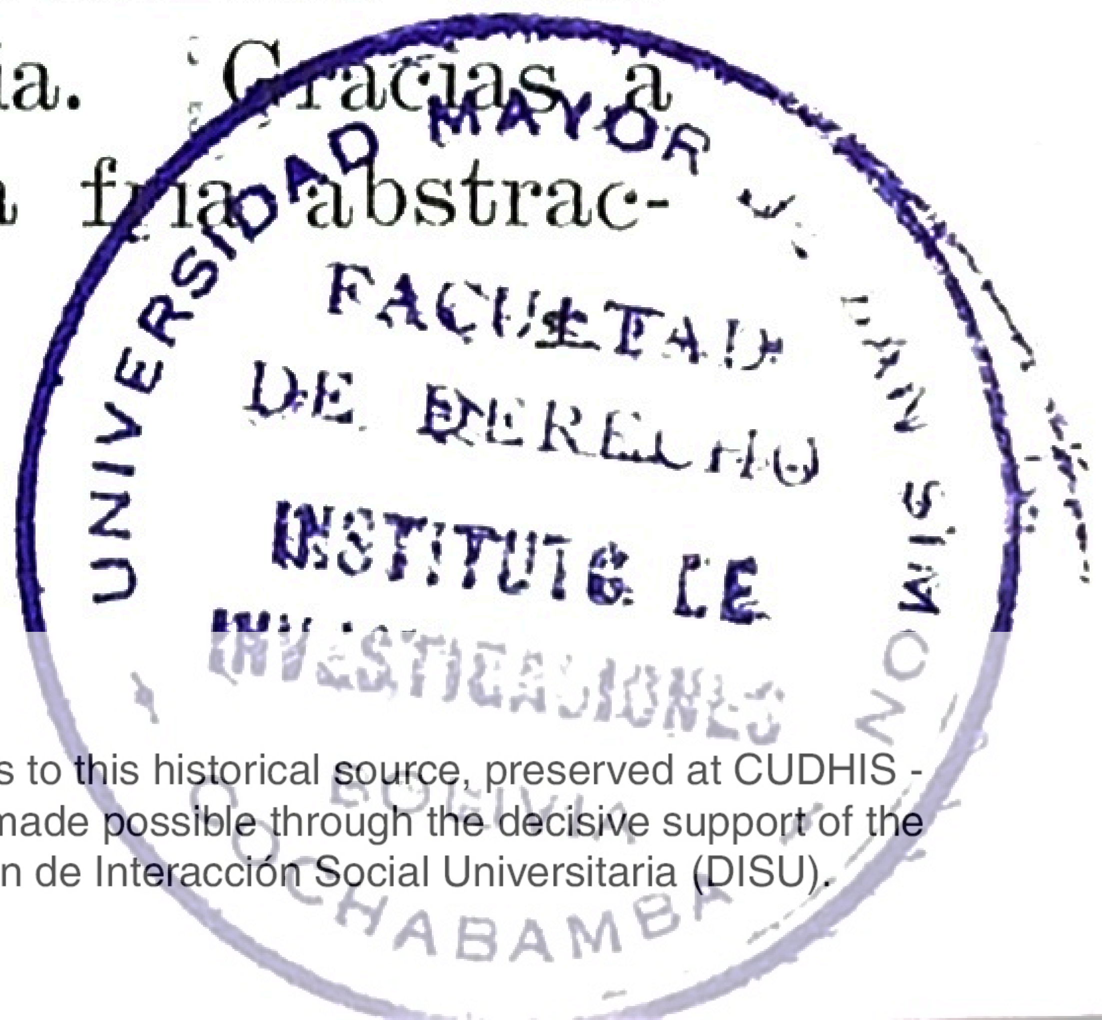
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

están en camino de olvidar sus deberes colectivos.

El hecho de que la Historia no tenga todas sus verdades comprobadas y sucesos esclarecidos, nada dice contra su carácter científico. Ninguna ciencia social puede vanagloriarse de haber llegado a las últimas conclusiones; unas más, otras menos, todas ellas se hallan en creciente formación.

No se crea tampoco que la Historia sea un simple hacinamiento de hechos, nó; es más bien un encadenamiento bien ordenado de sucesos; cada transformación es un eslabón de la cadena humana. Los acontecimientos se suceden, no se precipitan. Todo hecho social abarca tiempo en su realización y como al mismo tiempo no puede un pueblo pasar por todas las evoluciones, claro está que el suceder humano no se efectúa en desorden, y donde se presenta el orden no hay hacinamiento.

Nada despierta tanto el patriotismo ni forma la conciencia moral del hombre como el conocimiento de la Historia. Gracias á esto, "la Patria deja de ser una fria abstrac-



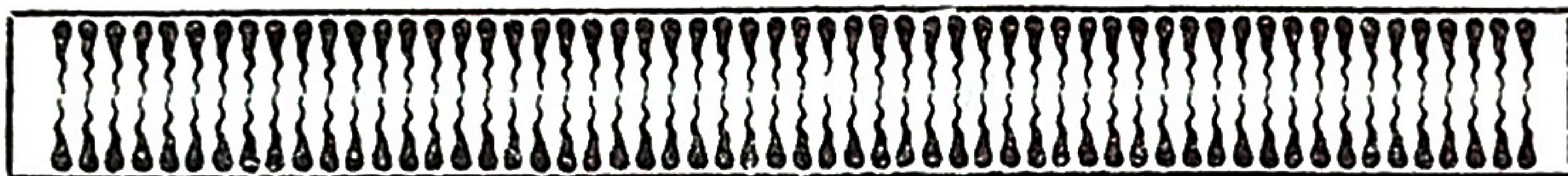

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ción y se convierte en un ser viviente y real, cuyo destino seguimos a través de los siglos, enorgullecidos por sus éxitos y enternecidos con sus reveses.” Los actos heróicos y las hazañas gloriosas despiertan en el alma elevados sentimientos, y predisponen la voluntad hacia lo bueno y lo bello; una acción noble penetra hondamente en el espíritu individual y colectivo. Entonces se exaltan los entusiasmos, se excitan las energías y vibran los sentimientos afirmándose la confianza en el porvenir de la raza.

Desarrolla también, sobre manera, la facultad del juício. Todo acto humano ha de ser bueno o malo y ha de merecer, por tanto, el aplauso o la censura. Solo que no se debe truncar la relación de los hechos ni aplicar el criterio de hoy al suceso de ayer; los tiempos tienen sus razones.

Asi, la Historia seguirá siendo “el retrato de los siglos pasados puesto a los ojos de los presentes y venideros, para que les sirva de lección y de escarmiento.”

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



José Alonso de Ibáñez



Conferencia dada el 15 de Mayo de 1917
en la Universidad de Cochabamba

Entre las ciudades alto-peruanas fundadas por los españoles, ninguna tan opulenta como la "Villa Imperial" de Potosí; allí estaba el famoso cerro ostentando en su seno un inmenso peñón de plata que la codicia de tres siglos no pudo agotarlo.

Emporio del comercio colonial, atraía la visita de cuanto aventurero llegaba a playas americanas. Así se explica que acudían a sus faldas hombre de todas las razas y de todos los pueblos, llegando a constituir pronto una población de 200.000 habitantes.


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Desde las cumbres de esa Jáuja floreciente, Alonso de Ibáñez señaló en otro tiempo a la América toda el camino seguro de su lejana redención.

Nació José Alonso de Ibáñez en el pueblo de Tarapaya, cercanías de Potosí; sus padres fueron Francisco de Ibáñez y María Ana Mendoza, oriundos de España. Cursó sus estudios de humanidades en la renombrada Universidad de Salamanca.

Cuando volvió de la Metrópoli, encontró en la Villa Imperial dos partidos que se disputaban el campo: el de los "vicuñas" y el de los "vascongados." Eran los españoles naturales de Castilla, Galicia, Cataluña, Andalucía y Extremadura, que se habían aliado contra los venidos de las provincias vascongadas de la misma Iberia, primero, y contra los naturales después.

Cada bando luchaba por absorver entre los suyos el gobierno, la riqueza y el dominio de la Villa sin más fundamento que la fuerza. Al principio, los vascongados dominaron todo; ellos poseían los mejores ingenios del cerro y ocupaban los altos puestos tanto en la casa

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Nacional de Moneda como en todos los repartimientos de la administración publica. Ricos y con tales cargos, se adueñaron de Potosí, dejando caer su despotismo sobre los andaluces, catalanes, extreméños y, en especial, sobre los criollos.

Desde el principio, los naturales, simpatizando con los oprimidos, tomaron puesto en sus filas para compartir de su suerte. Alonso de Ibáñez se constituyó en jefe de los vicuñas, llamados así por el sombrero de lana de vicuña que usaban con una cinta nacarada por divisa.

Así las cosas, el Virrey de Lima ordenó al Justicia Mayor de Potosí, Martín García Oñez de Loyola, enviáse a Chile 200 españoles encargados de custodiar los presidios de aquel alborotado territorio. Loyola, que era vascongado, en lugar de tomar castellanos para tal empresa, reclutó criollos, quienes protestaron a mano armada llegando en su despecho hasta incendiar la casa del Gobernador; pero como los presos se encontrasen próximos a perecer entre las llamas, Alonso de Ibáñez, con arrojo sin igual, escaló una ventana dominada ya por

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

el fuego, ingresó en la casa a riesgo de sucumbir asfixiado por el humo y rompiendo las cerraduras de los calabozos, libró a los mestizos reclutados para Chile.

Desde entonces las luchas de los vicuñas y los vascongados eran cada vez más sangrientas; diarios desafíos mostraban a las claras la excitación de ánimos y hubo una de cuchilladas en las calles de la opulenta Villa que daba horror el cruzarlas, aun en pleno día.

En este tiempo llegó a Potosí, de Prefecto, Rafael Ortiz de Sotomayor; los dos bandos se prepararon a recibirlo dignamente y en esa fiesta Ibáñez se presentó a la cabeza de los suyos, llevando pendoncillo rojo en su dorada lanza y pintado en su escudo un sable desenvainado de cuya punta destilaban gotas de sangre y unas letras que decían: "*Por la libertad se derrama......*

Y era cierto... Pronto se derramaría su propia sangre en servicio de la causa más noble que los pueblos hayan invocado sobre la tierra.....!

Noticioso el Virrey de que esas luchas, más que civiles, eran separatistas, porque el

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

bando de los vicuñas provocaba una franca rebeldía, ordenó el aniquilamiento completo de ellos.

Aproximábase, por tanto, el momento del peligro.

Alonso de Ibáñez, sabedor de este acuerdo, organizó tropas en su propiedad de Ulti, destacó comisiones por las provincias en busca de soldados, armas y caballos y enarboló de frente la bandera de la libertad. Los heraldos del nuevo pensamiento no retrocedieron ante esa atmósfera caldeada y compacta todavía a la causa española.

Dirigióse luego con sus huestes redentoras a tomar posesiones en las faldas del Potosí. A su paso debió extremecerse la Imperial Villa, como Roma cuando sus esclavos marchaban en demanda de justicia a las rocas apeninas.

Allí trabaron un sangriento combate las fuerzas de Ibáñez contra las del capitán vascongado Francisco de Oyanume; de ambos lados peleaban el valor y la nobleza. Heridos ya casi todos los caudillos y convertida la lucha en duelos singulares, rodaban los com-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

batientes por los declives del Monte Sacro. Setecientos guerreros quedaron tendidos en el campo de batalla, donde por vez primera se habían acuchillado la libertad y la tiranía.

Alarmado el Gobernador por el triunfo de los vicuñas, reunió ocho mil hombres para exterminarlos; buscó la alianza de los vascongados y ofreció quinientos pesos por la cabeza de cada jefe patriota.

¡Cerníase la tormenta sobre aquella cabeza que desde la profundidad de dos siglos bislumbraba al Sol de Ayacucho.....!

En efecto, el valeroso Ibáñez, víctima de una sorpresa nocturna, fué hecho prisionero en compañía de Jorge Moreno, Antonio Zapata y Gonzalo Mena. Sometidos a juicio, el Justicia Mayor, Pedro de Ibarra, los condenó a muerte "por el nefando crimen de rebelión armada contra el Rey Felipe III, cuya autoridad legítima habían desconocido proclamando la emancipación de sus colonias" (palabras textuales de la sentencia).

El 15 de Mayo de 1617, hace trescientos años, como hoy, los cuatro patriotas fueron guillotinados en la Casa Nacional de Moneda,

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

por orden del Gobernador Rafael Ortiz de Sotomayor.

Durante varios días sus rostros desfigurados por la muerte y suspendidos de elevadas picas continuaron destilando sangre.... esa sangre bendita, creadora de nuestra independencia....

La viuda del héroe potosino cuando supo la decapitación de su esposo, juró vengar su muerte, ordenada como respeto a la tiranía; el Gobernador, asediado por los vicuñas, refugióse en el convento de San Agustín primero y en otro claustro de Lima después.

Pasado ya algún tiempo y cuando se creía al fin libre del peligro, Sotomayor cayó en plena calle a los piés de la mujer vengadora que espiaba sus pasos.

Una noche angustiosa, desciende sobre la histórica ciudad de los Virreyes; sopla el huracán marino con todo el furor de las olas que al estrellarse inútilmente contra la roca retroceden convencidas de su propio vencimiento; densas nubes se agitan en el espacio; la lluvia cae a torrentes y el eco indignado del

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

trueno hebraico va a perderse en el confín lejano del horizonte .....

A esa hora, el malandante Gobernador se despedía de Palacio para embarcarse, a la mañana siguiente, con rumbo a España, cuando al doblar una esquina cae atravesado por la helada inserción de una hoja toledana y escucha el acento heróico de una voz femenina que le dice: "Acordáos de vuestras víctimas del 15 de Mayo en Potosí; soy doña Leonor de Vasconcelos, viuda de Ibáñez......"

Una ligera reflexión antes de terminar.

La Independencia americana se la vió venir desde el día mismo de la conquista, porque los pueblos encarrilados por la ruta de su destino llegan a la libertad, como las ondas turbulentas que al moverse entre peñascales y quiebras, se detienen, toman mayor volúmen y avanzan, por fin, hasta identificarse con ese azul del infinito. Y como contra esa fatalidad histórica se habían levantado artificiales diques, la revolución vino preparándose a la manera de esas elaboraciones ocultas, precursoras de una conmoción volcánica.

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Por eso, en la actitud convencida de Ibáñez, notamos un primer lampo de victoria que lo arrebató entre sus propios fulgores; un grito viril de altiva protesta al régimen colonial con proyecciones definidas hacia la democracia......

Potosí, honrando la memoria de su ilustre hijo, primer protomártir de la independencia americana, le ha erigido una estátua, fundida en sus propios ingenios.

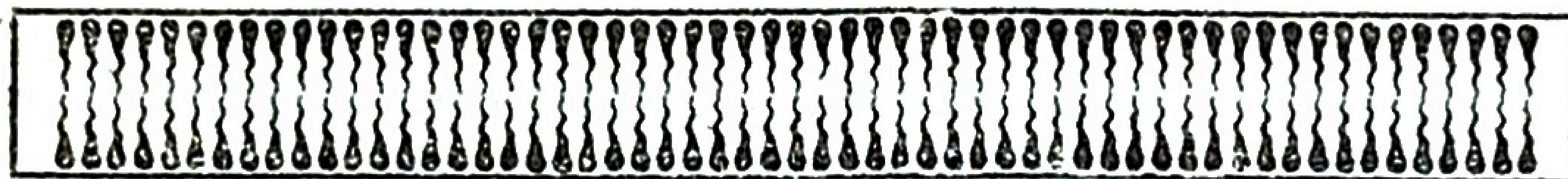
He aquí como describe un escritor nacional ese monumento: "Sobre un prisma cuadrangular de seis metros descansa en pié la estátua de Alonzo de Ibáñez, con la cabeza erguida, en actitud marcial, contemplando la lejanía de sus montañas que fueron el teatro de sus célebres correrías; la cruz de su sable desenvainado estruja contra su pecho como signo de redención; el brazo derecho descansa sobre una adarga en la que se vé una espada destilando gotas de sangre y una inscripción que dice.... ¡Por la libertad se derrama....! fué la adarga con que Ibáñez se presentó en la Plaza del Regocijo retando al poder español a la cabeza de sus escuadrones vicuñas".

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Pero, Ibáñez, más que en el bronce, necesita vivir en vuestro recuerdo como apóstol doblemente purificado en el dolor y en la gloria.

Por eso, después de tres centurias, surgen hoy de la sombra sus miembros mutilados...... haciendo estallar en himno de gratitud a todos los corazones......

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



Los guerrilleros de La Laguna



Conferencia dada en la Universidad de Cochabamba el 14 de Septiembre de 1916

Vencidos y expulsados como fueron de nuestro suelo los ejércitos argentinos durante la guerra de los quince años, fué ya imposible levantar tropas regulares, porque siendo la lucha por la democracia, democrática tenía que ser ella misma. Entonces, innumerables caudillos se levantaron de propia cuenta contribuyendo con sus derrotas más que con sus victorias al éxito final; se hizo de cada villorio un campamento y de cada labriego un macabeo; se



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

alzaban aquí las Horcas Caudinas, allí las Termópilas y en todas partes luchando por la patria Leónidas y Viriato.

Por desgracia, la Historia no conoce y seguramente no conocerá nunca, las correrías épicas de tantos y tan heróicos patriotas, que en medio de sus desesperaciones redentoras quedaron sin nombre y sin tumba.

Refugiada la lucha en las breñas y gargantas, montoneras compactas acudían al sacrificio colectivo, sin calcular siquiera si llevaban de su parte la probabilidad del vencimiento.

Entre esos guerrilleros, convertidos entonces ya en "héroes de la leyenda popular" se destacan las siluetas de Juana Azurduy y de su esposo Manuel Ascencio Padilla.

Juana Azurduy nació en Chuquisaca el 8 de marzo de 1781, año en el qué una gran sublevación de indios conmovió hondamente el régimen español en el Alto y Bajo Perú. Recibió su educación en el Monasterio de Santa Teresa, donde dicen—leía con avidez las vidas de

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

San Ignacio de Loyola, San Luis Rey de Francia y otros héroes del cristianismo. Preguntada cierto día por unos dominicos amigos de su madre, que por qué prefería aquellas lecturas, respondió Juana: porque son de guerreros y yo amo todo cuanto se refiere a las batallas y sus peligros ¡oh! cómo quisiera dar mi vida en algún combate donde tanto sobresalen los valientes."

En 1805 contrajo matrimonio con el patriota Manuel Ascencio Padilla, natural de Moromoro, Partido de Chayanta.

Apenas comenzó la magna lucha y vino el primer ejército auxiliar argentino, los esposos Padilla ayudaron a Castelli con una numerosa récua de acémilas para el transporte de víveres y del material bélico, y después del descalabro de Huaqui, el futuro guerrillero principió sus aventuras patrióticas. Asistió con Belgrano a las batallas del Tucumán, Salta, Villcapugio y Ayuma. La heroina esposa, tan varonil como patriota, resolvió arrostrar la suerte de su marido, y a la cabeza del recién organizado batallón "*Leales*" combatió valerosamente en los sitios de Ayuhuma, recibiendo sobre el

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

campo de batalla una espada de honor que se la entregó Belgrano.

Vencidos los independientes, Padilla y su esposa se retiraron a la Provincia de La Laguna, desde donde debían sus huestes redentoras amagar la ciudad de los cuatro nombres. Ayudados eficazmente por el cacique Cumbay y por el patriota Zárate, organizaron allí respetables fuerzas con las que derrotaron al enemigo en los combates de *Tapala, Pomabamba y Tarvita*

Satisfechos de sus felices correrías y dando tregua a sus fatigas, descansaban un día Padilla, Zárate y la guerrera amazona en las cercanías de Pomabamba, cuando fueron sorpresivamente capturados los dos primeros por los realistas que habían logrado rehacerse de sus derrotas y espiaban sus pasos.

Conducidos al pueblo, los dos patriotas fueron engrillados, apaleados por la turba enfurecida, y después, sentenciados a muerte. Junto a esos ultrajes y en lance cruel, Padilla logra arrebatarle un puñal al feroz Loaiza, corta sus ligaduras y acomete con tal denuedo que él solo pone en fuga a 28 realistas; pero el

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

número tenía que triunfar; nuevamente embestido por todo un piquete, fué otra vez reducido a prisión, engrillado y sometido a tormentos que solo la ferocidad despechada podía imaginar. Entretanto, Zárate, que se retorcía en el suelo engrillado también, aprovechando de la confusión logró evadirse.

Doña Juana, que pasaba de forastera en el pueblo, viendo los sufrimientos de su esposo, apela a un recurso extremo para salvarlo. La fuga de Zárate inquietaba al enemigo, porque era seguro que, una vez libre, se pondría a la cabezade los suyos y volaría en socorro de su jefe preso y condenado a muerte; la heroína que sin peligro de su vida no podía tampoco darse a conocer, propalaba entre tanto el alarmante rumor de que Zárate venía con numerosas fuerzas, pero Zárate no llegaba y Padilla corría el peligro de ser ejecutado antes. La gravedad del peligro exigía una tentativa suprema y la viril patriota supo colocarse a la altura que las circunstancias requerían. Al amparo de la noticia sensacional que mantenía ya los ánimos predispuestos a la fuga, atacó la plaza con un solo soldado, dispersando a los victimarios

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

que lo dejaron en libertad a Padilla, convencidos de que Zárate los atacaba.

Pocos días después, los guerrilleros de La Laguna tomaban posiciones del cerro de las *Carretas* entre Tarabuco y Yamparaes; éste sitio, que es un magnífico lugar de defensa, ha sido el teatro de choques sangrientos durante la magna guerra. Atrincherados allí pelearon siete días contra las bien equipadas huestes del Coronel Benavente, hasta que las fuerzas españolas—conducidas de noche secretamente por un indígena traidor, *Pedro Altamachi*—cayeron sobre su campamento; Juana Azurduy perdió en la refriega a su mejor soldado, Huallparimachi, el valiente asaltador de la guarnición de Pomabamba.

Vencidos, desalojados del cerro y perseguidos por Benavente, llegaron al pueblo de Pitantora, en cuya plaza encontraron clavada sobre un palo la cabeza del patriota Gregorio Núñez; se celebraban los oficios fúnebres y aquella cabeza mártir se enterraba en el Templo a donde los patriotas habían asistido. Mientras tanto, las fuerzas enemigas que los perseguian de cerca llegaron también al pueblo.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Los momentos eran supremos; la sangre de Nuñez clamaba venganza y la derrota de las Carretas exigía una pronta victoria. Sorprendidos en media misa, los patriotas pelearon con esa bravura que a veces otorga la desesperación; en medio de la lucha, la heróica Azurduy arrebató su estandarte a *Manuel Bosa*, jefe de las tropas atacantes y obtuvo una espléndida victoria (5 de septiembre de 1814).

Momentos después dió a luz a su hija Luisa, y como las circunstancias no daban tiempo ni para enfermar, ese mismo día abandonó el pueblo de Pitantora, con la criatura en los brazos, mientras su esposo le protegía en su retirada contra las fuerzas que cada vez más frescas y numerosas llegaban en su persecución.

En su viaje hacia la actual Provincia de Charcas, le acompañaban un sargento y cuatro soldados; pero estos infames habían resuelto matarla en el camino por apoderarse del dinero que ellos mismos conducían y que estaba destinado al socorro de las tropas. Apercibida del nuevo é inesperado peligro, doña Juana se arma de una lanza, lo victima al sargento, y embiste contra los demás asesinos; los solda-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

dos atemorizados ante semejante actitud y arrepentidos tal vez por la mala acción que intentaban cometer, se apresuraron en dispersarse, y la señora, salva ya, no tardó en pasar a pie el río grande de Chayanta, con su hija en los brazos y con el agua hasta la cintura.

Cinco divisiones realistas persiguieron con saña increible a los heróicos esposos en su viaje a Uruycarasi; pero ellos, burlando la vigilancia de todas cinco se internaron nuevamente en su republiqueta inexpugnable de La Laguna.

Los hechos heróicos de nuestra insigne guerrillera durante esta primera campaña si no estuvieran comprobados hasta la evidencia, parecerían corresponder a la leyenda antes que a la historia; empero son hazañas conocidas y estudiadas por cronistas, en fuentes puras. En lucha con el enemigo, con la naturaleza y con sus propios soldados, salio triunfante a pesar de su *estado*.

Bajo mejores auspicios emprendieron una 2a. campaña sobre Chuquisaca, asaltando la guarnición realista de *Presto*, la cual tuvo que

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

rendirse merced a la carga de la reserva patriota, comandada, como siempre, por Juana Azurduy; derrotados *otra vez* en el famoso cerro de las *Carretas* por Tacón y Rolando, volvieron sin trepidar contra los defensores de Chuquisaca.

El 9 de febrero de 1816, hallándose los jefes realistas en un consejo de guerra—dice un escritor—se oyó entredicho en las iglesias, generala en los cuarteles, estruendo y confusión y barullo; los comerciantes cerraban sus tiendas y los propietarios sus casas; todos corrían en diferentes direcciones, absortos y asorados, y era que el guerrillero Padilla acometió de repente la ciudad, llevándolo todo por delante y apoderándose en un momento de los barrios altos.

Se peleó en las calles y plazas todo el día contra las tropas veteranas del jefe realista Santos La Hera, hasta que la noche puso fin a la lucha; al día siguiente los patriotas abandonaron las faldas del Churuquella y reanudaron el asalto desde por la mañana. En esa refriega doña Juana, cayó herida en plena calle; los asaltantes la recogieron luego, la lle-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

varon a un lugar seguro para volver al ataque con mayor entusiasmo.

Tres días continuados duró el asalto, y así como fué impetuosa la carga de los rebeldes, obstinada fué también la defensa de las tropas peninsulares.

Nadie como la insigne guerrera se distinguió tanto en esos ataques sobre aquella plaza; se la veía frecuentemente a caballo, recorriendo las calles a la cabeza de los suyos y arreando al enemigo hasta sus propias trincheras. Propios y extraños sentían una veneración profunda al verla sable en mano, amagando la población a todas horas, montada en su brioso corcel y en medio del incesante fuego que partía de ambos bandos.

Tres días de asalto no fueron suficientes para rendir la ciudad, pero tampoco fueron bastantes para desorganizar a las tropas colecticias del infatigable Padilla, que se retiró solo para arrancarle al enemigo de sus posiciones y batirlo después.

La Hera, que no adivinó el pensamiento de su contendor, y entusiasmado por la heróica resistencia de los suyos, abandonó la ciudad

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

para ir hasta La Laguna en seguimiento de los patriotas. Era excesivo arrojo o demasiada imprudencia el internarse en territorio no bien conocido e íntegramente convulsionado. Atacó en *San Julian* a Padilla en persona y no tuvo sino bajas; alcanzó en el *Villar* a doña Juana y fué rechazado; peleó en *Sopachui* con Cueto y fué vencido; quiso regresar a Charcas y le habían cortado el camino grandes masas de insurgentes.

En situación tan apremiante, envía por munición a Chuquisaca al batallón *Verdes*—fuerte de 800 plazas—a órdenes del coronel Herrera; la fuerza expedicionaria, esperanzada de abrirse paso a sangre y fuego y llevar por delante las gavillas enemigas en la punta de sus bayonetas, se vé acosada desde el primer día por nubes de montoneras, hasta encontrar su tumba en la quebrada de *Cumpati*.

Cerca al pueblo de Tarabuco se habían reunido Serna, Carrillo, Calisaya y Miranda, subalternos de Padilla, para caer con un peso aplastante sobre las fuerzas expedicionarias. Cuando apareció Herrera se vió atacado en efecto por todos lados; entonces replegó en

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

cuadro a sus soldados y él se colocó al centro con el estandarte en la mano para infundirles el último aliento en la hora suprema del peligro.

"Los montoneros cargaban sobre los *Verdes* y eran fusilados por éstos a *boca de jarro*; al fin se aminoraban las descargas y era que empezaron a faltar las municiones; entonces, los montañeses, en medio de una gritería infernal, se precipitaron sobre los soldados con audacia infinita, pero nuevamente fueron rechazados con las bayonetas de aquel veterano y aguerrido cuerpo.

Finalmente, locos de furor y escudándose con los cadáveres, cayeron sobre el cuadro y empezó una lucha a brazo partido, a la que siguió una matanza de los soldados del batallón realista. ¡No quedó uno! Sólo al tambor de órdenes lo dejaron vivir porque era un niño.

El cadáver del valeroso jefe de los *Verdes* estaba tendido en el centro del cuadro, cubierto con su bandera.

Tal fué el desastroso fin del bizarro y

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

temido batallón, acaecido el 12 de Marzo de 1816." (1)

Totalmente fracasada la expedición de La Hera con la masacre de Cumpati, los audaces guerrilleros de La Laguna se encaminaron nuevamente sobre la capital de Charcas y la sitiaron; antes, el asalto había durado tres días, ahora el sitio debía durar tres meses. Todas las sendas y caminos fueron cortados, interceptados los víveres y la ciudad, privada de todo recurso; nada entraba ni nadie salía de ella sin prévio permiso de los sitiadores. Los defensores de la plaza habían levantado reductos y parapetos para protegerse contra esas masas de indios que a todas horas inquietaban desde los vecinos cerros con el eco gemebundo de sus *pututus* y contra aquellos mestizos que se campeaban en las calles como señal de desprecio o de desafio.

La plaza sitiada, al fin habría tenido que rendirse si el General Pezuela no envía una

---

(1) *Batallas de la Guerra de la Independencia alto-peruana*, por el General Miguel Ramallo.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

fuerte división contra los independientes, desde su Cuartel General de Cotagaita. Padilla, en vista de la superioridad numérica del enemigo, levantó el sitio y se ritiró a su Provincia.

Pero como el ejército realista acantonado en Cotagaita no podía invadir las provincias argentinas por temor a los guerrilleros, Ramirez resolvió primero apoderare a todo trance de Padilla y darfin con las montoneras de LaLaguna. A este objeto organizó dos expediciones: una de 2.000 hombres que salió de Chuquisaca a órdenes de Miguel Tacón y otra de 1.200 que avanzó de Valle Grande por el camino del Pescado, con el jefe cruceño Francisco Javier Aguilera.

La hòra del sacrificio llegaba ya para los jefes rebeldes.

El abnegado Padilla, cuya actividad crecía en proporción al peligro, había pensado derrotarlo antes al Coronel Aguilera, mientras sus subalternos debían detenerlo en su marcha a Tacón. Con este fin presentó batalla en las cercanías del pueblo de La Laguna el 13 de septiembre de 1.816, pero fué vencido.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Y para colmo de males. esa misma tarde las dos divisiones realistas lograron juntarse después del triunfo, lo que empeoraba totalmente la situación de las armas patriotas; el encuentro de Tacón y Aguilera era ya una muerte anticipada de los heróicos guerrilleros. Padilla, que escapó toda la noche, llegó al Villar rendido de fatiga con los restos de sus vencidas tropas, Entretanto, Aguilera, el desnaturalizado hijo de Santa Cruz, seguía sus pasos llevando a la grupa de su caballería al famoso batallón Talavera.

Al siguiente día, *14 de septiembre*, cuando descansaban de la ruda jornada, se vieron acometidos por el vencedor de la víspera; rendida de cansancio, deshecha y desmoralizada la gente colecticia, no pudo ya resistir el ataque impetuoso de tropas frescas y bien equipadas. Sin embargo, la guerrillera Azurduy, desde sus trincheras combatió valerosamente hasta recibir *dos heridas* y dejar el campo con 700 muertos. Padilla fué derribado y muerto por Aguilera durante la batalla según unos. y asesinado en su huida por un arriero, Mariano Obando según otros.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Su cabeza, colocada sobre un poste, continuó por algún tiempo mostrando a las huestes de la patria el camino de su redención política; ocho años de lucha, su fortuna agotada y su vida ofrecida como holocausto a la libertad, son ejemplos cuyo recuerdo a la juventud incumbe conservar.

La incomparable guerrrillera, escapada con dos heridas de la catástrofe del Villar, siguió militando en Salta con los gauchos y después en Tarija con Uriondo. El gobierno argentino, con pleno conocimiento de su actuación le dió el título de "*Teniente Coronel efectivo.*"

Proclamada la República, doña Juana apareció, en la miseria; sin esposo, sin hijos y sin fortuna: todo lo había perdido en aras de la patria que nunca supo corresponder a sus sacrificios. Se le asignó una pensión mensual de cuarenta pesos, mezquina suma que tampoco se le abonó puntualmente, a causa de las luchas intestinas y el cambio constante de personal en el Ejecutivo.

Murió en Chuquisaca el 25 de Mayo de 1862; su entierro fué muy triste—dice un escritor—

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

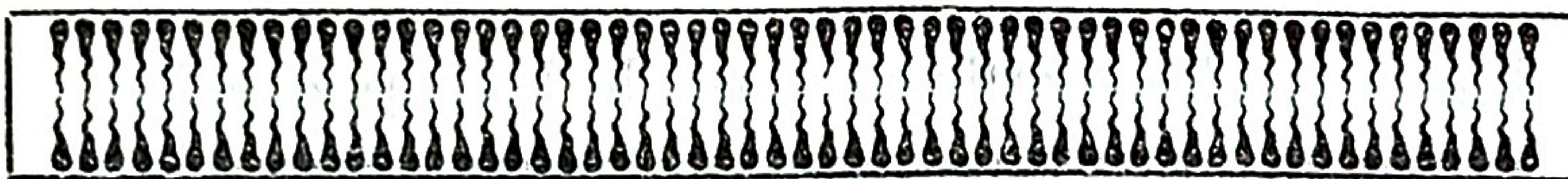
cuatro o cinco personas acompañaron sus restos a la ciudad de los muertos. Y cuando amigos piadosos solicitaron la concurrencia de la banda, la autoridad política se negó manifestando que ella no podría asistir porque estaba muy ocupada en los festejos del 25 de Mayo de 1809.....



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).




DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



El Libertador



Conferencia dada en la Universidad de Cochabamba el 24 de Julio de 1913

Para demostrar la influencia ejercida por Bolívar en los destinos de la América Latina durante el periodo de su emancipación, bastaría recordar que su pedestal descansa sobre la base de 472 combates y está su gloria refundida en la historia de cinco naciones; bastaría decir que de la lucha había arrancado el más hermoso sobrenombre a que puede aspirar un hijo mimado de la fortuna: el de *Libertador.* Pero como vosotros no me lo perdonaríais, sin


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

hacer su biografia dentro de los pequeños límites de un disrcurso, os la presentaré la figura de este guerrero, alzándose como ave de tormenta en la deshecha tempestad que por quince años azotó al mundo de Colón.

Nació Simón Bolivar en Caracas el 24 de julio de 1783, de padres españoles y acaudalados; huérfano a los 15 años fué enviado a la Metrópoli por un tío suyo a concluir sus estudios. Pronto llegó a trabar allí relaciones de amistad con la real familia.

Cuéntase que cierto día jugaba a la raqueta con Fernando VII en Aranjuez; divertidos los dos jóvenes, restaban con entusiasmo la pelota, cuando súbitamente el Príncipe de Asturias recibió el volante en la cabeza, hecho que le hizo perder el buen humor, al extremo de querer despedirlo a su amigo.—¡Quién iba a pensar—decía Bolivar mucho tiempo después—que aquel incidente era un presagio de que yó debía arrancarle la más preciada joya de su corona.....!

Casado con una distinguida dama de la Corte de Madrid regresó a Caracas, donde tuvo luego la desgracia de perder a su señora,

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

víctima de la fiebre amarilla. Como le fuesen amargos los días a lado de una tumba querida y tan fresca, volvió por segunda vez al viejo mundo; presenció en Milán la coronación de Bonaparte; al saludar a la ciudad eterna, cayó de rodillas sobre el Aventino, y poniendo por testigo a esa tierra—emporio de heroismos lejanos—juró independizar el Nuevo Mundo que era "la esperanza del Universo."

Apenas iniciado el movimiento revolucionario en Venezuela, un espantoso terremoto había destruido muchas ciudades, entre ellas a Caracas, ínclita tierra, Belén de la libertad americana. Los supersticiosos habitantes, acostumbrados al contraste de la movilidad del agua con la inmovilidad de la tierra, creyeron ver en aquella catástrofe una ira de Dios contra los rebeldes y desleales vasallos del Rey. Entonces se lo vió a Bolívar en mangas de camisa, sobre las ruinas de un templo desplomado, desafiando a la materia y controlando el fanatismo con estas enérgicas palabras:

"Si se nos opone la naturaleza, lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca."

6



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Aquí está la fisonomía de su espíritu inquebrantable, el rostro moral del héroe, ciego en sus profundas convicciones.

Para colmo de desgracias, las armas patriotas sufren enormes reveses; el realista Monteverde se declara Pacificador de Venezuela. Obligado por esos contratiempos, Bolívar se refugia en Nueva Granada; organiza allí con la ayuda del Congreso una pequeña división, a cuya cabeza emprende *la campaña admirable* sobre su país, que a esas horas se revolvía entre los furores de la lucha. Viaja en tres meses 250 leguas, ganando en el camino 15 batallas campales y muchísimos combates. Entra a Caracas y el pueblo lo proclama *Libertador de Venezuela.* Dícese que las damas de aquella hermosa capital, todas vestidas de blanco como gaviotas en vuelo, le obligaron a subir sobre un carro del que arrastraron en seguida como las ninfas el de Apolo.

Poco tiempo después, derrotado en Cura y la *Puerta*, por segunda vez se refugiaba en Nueva Granada y por segunda vez quedaba Venezuela pacificada. Había perdido todo su ejército, y aplastado por la magnitud del desas-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

tre salía al destierro ofreciendo volver triunfante por ese mismo camino.

Acusado por el pueblo, de haber desperdiciado el tiempo en las fiestas de Caracas, se dirigió a Tunja dispuesto a rendir cuenta de sus actos ante el Congreso, sin eludir responsabilidad alguna. Allí refería la suerte infortunada de su patria, con el corazón en los labios, en ese peculiar lenguaje de la desgracia, cuando el Presidente de la Asamblea, General, le interrumpe: "vuestra patria no ha muerto mientras exísta vuestra espada: con ella volveréis a rescatarla del dominio de sus opresores. Habéis sido un militar desgraciado, pero sois un hombre grande. . . .!"

Absuelto por aquella Asamblea de sabios, recibe la misión de pacificar Santa Fé de Bogotá; no puede apagar la guerra civil y por no manchar su espada en sangre fratricida se impone un destierro voluntario retirándose a Jamaica.

Vedle allí, sentado junto al mar, escapado del puñal, y triste, y solo, contemplando a lo lejos sobre las playas del Orinoco el alma de la patria que lo llamaba en su auxilio.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Después de una amarga proscripción, Bolívar fué llamado por los acontecimientos como hombre necesario para continuar la guerra. Resolvió, entonces, llevar sus huestes redentoras a Colombia; pero tenía los Andes por en medio. Asciende por entre peñascales y quiebras; se abre paso por entre montañas de hielo y, cual otro Aníbal, anda en pleno invierno por sobre las níveas cumbres, batido por esos helados vientos. Otro que no fuese Bolívar habría perecido con más su ejército en esa lucha gigantesca contra los Andes, contra la desnudez y el hambre. Entabla las jornadas de Boyacá y Carabobo, de cuyo fragor nació libre la República de Colombia.

Trasládase luego al Ecuador; gana la sangrienta batalla de Bombona, precursora de la de Pichincha, y surge redimida, entre el humo de los combates y el estremecimiento de los volcanes, la patria ecuatoriana.

Después de una entrevista con San Martín, en el puerto de Guayaquil, llega por fin al Perú y concluye la guerra en los campos de Junín y Ayacucho.

"¡Soldados—se dirige a sus tropas—la es-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

peranza de las naciones está pendiente de vosotros; dad un nuevo día de gloria a vuestra patria.... !"

Y en veinte minutos, al pie de elevadas cumbres y a la orilla de cristalinas aguas, convierte en expléndida victoria una derrota casi ya consumada, restándole al enemigo más de dos mil veteranos.

Y cuando la libertad flotaba, al fin, en el mundo como un soplo de brisa, su corazón estalla en frase de alegría para los habitantes del antiguo imperio.

"Hijas del Sol—les anuncia—libres son ya vuestros padres y libres vuestros hermanos; libres serán vuestros esposos y libres daréis al mundo los frutos de vuestro amor.... !"

Acabada la redentora obra, hallándose el Libertador en Potosí cierto día del año 1826, subió a su famoso cerro, enarboló en la cumbre las banderas de Colombia, la Argentina, Chile, del Perú y Bolivia, y contemplando desde ese peñon de plata a sus pies la América, exclamó con todo el vuelo de su verbo tribunicio: "La gloria de haber conducido triunfantes los estandartes de la libertad, desde las

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

playas del Orinoco hasta las frías regiones del Potosí, es superior a los inmensos tesoros que se hallan a nuestras plantas.....!''

En efecto, puede acaso la humana inteligencia olvidarse del vellocino de Potosí, pero cinco paises levantarán siempre en alto el nombre de Bolívar, cuya gloria pasará a las nuevas generaciones como el Sol resplandeciente que abandona un hemisferio para presentarse en el otro con las primeras claridades de la mañana....!

Una ciencia cruel enseña que no hay Redentor que no sea sacrificado; Bolívar no quedó libre de este tributo; su vida, respetada en los campos de batalla. estuvo más de una vez expuesta al puñal homicida.

Hallábase proscrito en Jamaica. Cierta noche se faltó a su alojamiento porque una lluvia torrencial le impidió el recogerse, y esa lluvia le salvó la vida.

Un criado suyo, el negro Pío, acechaba desde meses antes para victimarlo, porque había sido sobornado por el enemigo. Esa

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

noche en que no se recogió su amo, el negro, armado de un puñal, se aproximó a cuclillas a su hamaca para ver si dormía, y notando que sí le asestó dos golpes mortales, uno en el cuello y otro en el corazón al jóven Félix Amestoy, que esa noche tuvo la desgracia de ocupar la hamaca del héroe venezolano.

En otra ocasión, un bandido, aprovechando de las sombras de la noche—en pleno campamento—se introdujo en la tienda del Libertador; hundió su cuchillo hasta el mango en el pecho del Coronel Garrido, mientras Bolívar hallábase a esa hora ausente.

Aun pasada ya la época caliginosa de la lucha, el crimen lo rodeó en su propio palacio. Los que se oponían a la organización de una Colombia grande, los que veían en él una pesada sombra para sus aspiraciones caudillescas, reunidos en grupo sedicioso, atacaron la guardia en Bogotá; arrollaron al centinela y destrozaron la puerta de su dormitorio; entretanto el Libertador había huido de sus asesinos descolgándose por la ventana.

La posteridad ha querido conservar en ese sombrío Palacio de San Carlos esta ins-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

cripción, grabada en mármol blanco: "Detén por un instante el paso—espectador—para que admires, sí no te urge, la vía de salvación que ilustró para si el Padre de la Patria en la nefanda noche de septiembre."

Esto no fué todo; la perfidia echó raiz y la ingratitud tomó una forma colectiva. Los pueblos libertados por su espada se levantarón en motín contra él, que pedía al presente garantías para el porvenir El Congreso de Venezuela decretó su destierro, y pudo Bolívar vivir en el ostracismo repitiendo las palabras de Escipión el Africano: "¡Ingrata patria, no guardarás mis cenizas....!" Sin embargo, calló, porque consideraba el olvido como la mejor venganza.

Y mientras los pueblos, ofuscados por la misma libertad repetían que la América jamás sería libre mientras viviesen los libertadores él, cautivo, dentro de un mundo sin cadenas, deliraba con su hija predilecta, cuando entre sonrisas de muerte consagró a nuestra patria aquella sentida frase al recibir de ella una misión diplomática en Roma: "¡Iré a representarla ante el Eterno con mis plega-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

rias por su felicidad. . . .!" Y al caer, por fin, bajo el peso de sus laureles, consignó en su testamento esta cláusula, que a título de herederos debemos recordarla: "En prueba del verdadero afecto que aún en mis últimos momentos conservo a esa República, es mi voluntad que se le devuelva la medalla que en nombre de aquel pueblo me presentó el Congreso de Bolivia."

¡Ciudadanos de mañana!, vosotros que formáis la patria de su nombre y la hija de su corazón, meditad sobre esta herencia y sobre aquella promesa: ¡la medalla presidencial en la tierra, el deseo de una representación en el cielo. . . !

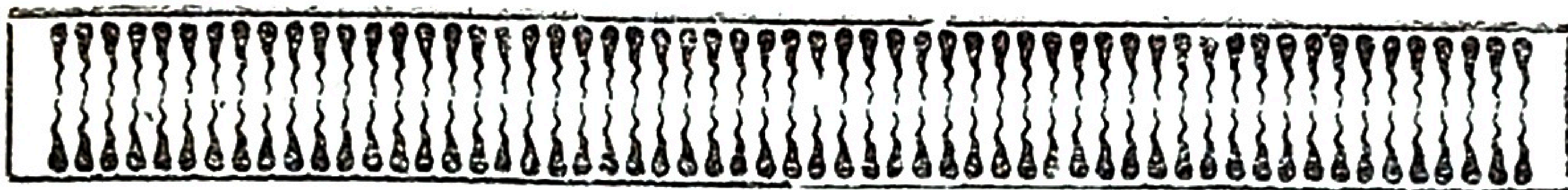
Bolívar no era militar de profesión; las guerras le habían enseñado a guerrear; en las derrotas—decía él mismo—se aprende el arte de vencer, la constancia le transformó en genio. Hombre de mucho carácter, vencido, hablaba de las victorias que obtendría pronto; enfermo, corría a caballo veinte horas seguidas sin quejarse, en el acceso de la fiebre; en

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

medio del terremoto, desafiaba a las fuerzas ciegas de la materia; abandonado del mundo y viendo alzarse la guerra civil: "si mi muerte contribuye—repetía—a que cesen los partidos y se consolide la unión, bajaré tranquilo al sepulcro." Literato eximio, orador invencible, nadie pudo sustraerse a la fuerza de su elocuencia. La palabra y la espada forman la plataforma de su inmortalidad.

Hoy día, en que cinco naciones se agitan al recuerdo de sus glorias, hénos aquí dispuestos a recibir con frente altiva los resplandores de Barinas, Carabobo, Bomboná y Junín, y a guardar con respeto su nombre, como una venganza de gratitud; hijos leales de su predilecta hija, permanecemos fieles a la resolución del primer Congreso de Chuquisaca, que decretó fiesta cívica el día de su natalicio.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



El Soldado Abel



Conferencia dada en la Universidad de Cochabamba.-1916

Antonio José de Sucre nació en la ciudad de Cumaná (Venezuela) el 3 de Febrero de 1795. A los 15 años sentó plaza en las filas patriotas, sirviendo desde entonces a la causa americana, ya a las órdenes de Mariño, así como a las de Bermudes y Bolívar, en todos los encuentros siempre en el punto donde el plomo devoraba más víctimas.

A fines de 1815 concurre al sitio de Cartagena, de esa valerosa ciudad que no se rindió



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

durante 106 días, hasta que sus heróicos defensores, reducidos por el hambre a la condición de presidiarios optaron por abandonarla; tomada la plaza, Sucre se retira a Haití, de donde, sintiendo la amargura del destierro, regresaba por el Archipiélago del Mar Caribe, cuando su barco, desvencijado, se hunde ante la tempestad deshecha.

Pudo entonces el jóven patriota, prendido de una tabla luchar toda la noche contra el viento y contra las olas, hasta que la piedad de unos pescadores lo recogió al día siguiente.... ¡El mar embravecido no se atrevió a sepultarlo bajo sus negros senos, al que debía levantarse pronto por encima de todas las cumbres de la tierra y por encima de todas las crueldades de la horrorosa lucha....!

Este contratiempo no fué bastante a desanimarlo.

En 1821 emprende por primera vez, de su cuenta y riego, la campaña sobre el Ecuador. Hasta entonces había combatido solo como jefe de cuerpo y nó como general de un ejército. A él estaba reservado trepar inaccesibles montañas y clavar la bandera de Colombia en la

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

cumbre de Sangay; él debía conducir, cargado de laureles, los estandartes de la patria por las heladas cumbres y por las ardientes playas.

Guerrero experto, evita el encuentro con las divisiones Aymerich y Gonzáles, y obtiene un espléndido triunfo en *Yaguachi*; pelea al pie del Chimborozo, sobre los escombros de *Riobamba*, la ciudad opulenta de lejanas edades. Y mientras Bolívar, después de la refriega de Bomboná, indeciso vacilaba en el Norte, Sucre gana en el Sud la sangrienta batalla de *Pichincha*, donde por cuyas faldas rodaban los combatientes e iban a estrellarse en el fondo de desconocidas grietas, para quedar sepultados en el olvido....

Libre con estos triunfos el Ecuador, Sucre traslada su campamento al Perú, donde defiende el Callao hasta la desocupación de Lima por Canterac; luego emprende por dos veces la campaña del Sud, sin desalentarse con la desgraciada expedición de Santa Cruz al Alto Perú y las defecciones de Riva Agüero y Torre Tagle.

En tanto que permanecía Bolívar en Lima, después del triunfo de Junín, Sucre apaga en

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

Ayacucho las últimas llamaradas del tan ya porlongado incendio.... ¡Guirnalda -de reliquias beneméritas-se dirije a sus llaneros-que rocordáis tantas victorias cuantas cicatrices adorr an vuestros pechos, caed sobre esas columnas y deshacedlas como centellas del cielo.... porque la tiranía no tiene derecho de estar más alta que vosotros....! Se dirige a su caballería con estas palabras: ¡Desde Junin sabéis que *allí* (señalando al enemigo) no hay ginetes ni hombres para vosotros, sino unos mil o dos mil caballos, los que pronto remudaréis con los vuestros....! Y luego, hablando del número, concluye: "El número de los hombres nada importa; somos infinitamente más que ellos, porque cada uno de nosotros representa aquí a Dios omnipotente con toda su justicia y a la América Latina con toda la fuerza de sus derechos y de su indignación...!

Pocas horas después.... todo había concluido. Valdez, ensangrentado sobre una roca buscaba su arma para acabar con el desastre: Monet, herido y taciturno, se retiraba sin un soldado en formación de cinco batallones que tenía; huía de Córdova, de ese valiente

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

jóven digno de su causa y de su raza. La Serna había caido prisionero, y Canterac, en medio de su embriaguez bélica, descendía del Cundurcunca entre el humo aún no disipado del combate a depositar en manos del enemigo, rota y ensangrentada, la *Corona* de los Reyes de Castilla, junto con los títulos libres de la América Latina.

Quien juzgase a Sucre solo como a guerrero faltaría a la verdad histórica: político profundo, espíritu generoso, hermanaba el valor con la justicia, la energía con la prudencia. Solo él conocía el camino seguro de la gloria: destruía con su espada y remachaba la victoria con una tuición eficaz al caido en el extremo de su infortunio.

Lejos de exigir indemnizaciones de guerra, costeábale al enemigo su repatriación; en vez de confiscar garantizaba sus bienes al vencido; sobre el mismo campo de batalla decretaba la libertad de los prisioneros; a nadie hacía responsable por sus opiniones pasadas y admitía en sus filas con el mismo grado a

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

los realistas que aceptaban quedarse con él.

Por eso la capitulación de Ayacucho aparece ante la Historia más grande que la batalla de Ayacucho, porque importa la creación de un nuevo y humanitario *Derecho de Gentes*, el triunfo de una civilización cristiana en medio de una guerra sin cuartel.

Y el general Sucre, no solo perdonaba a los enemigos de la patria, sino con preferencia a los personales suyos. Cuéntase que a instigaciones de Olañeta, un oficial suizo, Eclés, resolvió envenenarlo con una combinación de opio y arsénico disuelta en chocolate; descubierto el crimen en Oruro, tomado y confeso el autor, recibe por todo castigo dineros del Mariscal de Ayacuho para alejarse del país.

Otra vez, Valentín Salvador Matos se introduce puñal en mano en el palacio de Chuquisaca; sorprendido por los edecanes, declara que su intento fué victimarlo al Presidente; la ley lo condena al último suplicio y Sucre le conmuta la pena con destierro no sin antes haberle puesto furtivamente 200 pesos en su maleta, y luego le indulta, deseando celebrar de un modo digno de los principios clementes

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

de su gobierno, el aniversario del 25 de Mayo de 1809.

Militar de raza—pues que sus ascendientes lo fueron—no conoció la venganza. Cinco de sus hermanos habían perecido a causa de losrealistas, ¿y sabéis cómo se vengó de ellos?, confundiendo a vencedores y vencidos en iguales garantías.

Dueño de los pueblos y de los puestos, nunca dió colocación a sus parientes; por el contrario, les aconsejó siempre que no viviesen de empleos públicos.

El peculado jamás tiznó su honradez acrisolada y acreditada por su pobreza. Habiendo manejado discresionalmente las rentas del Ecuador, el Perú y Bolivia, se retiró pobre por no haberse apropiado de los dineros que se le confiaron. Había donado a sus hermanos su herencia paterna y sus haberes de Colombia: había invertido sus sueldos del Ecuador en la campaña de Tarqui y el premio de Bolivia distribuyó entre las viudas y huérfanos de los que sucumbieron en Ayacucho.

Después de 18 años de servicio se retiraba de la vida pública con un brazo roto en un

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

motín de cuartel y con *mil pesos* en el bolsillo para celebrar sus bodas.

El peso de los laureles suele a veces aplastar la humana arcilla, desterrando la modestia ante el vértigo de las alturas; de éste verengenal, donde tantos sucumben por el aplauso desmedido de los unos o por la difamación perversa de los otros, salió ileso el General Sucre, como ilesa sale de la tormenta la alta cumbre sorbedora de los rayos. . . .

Habíale aplaudido el Libertador por el triunfo de Ayacucho. "Señor—le respondió como avergonzado el Gran Mariscal—cuando la victoria parecía huir de nuestras filas, invocamos vuestro nombre y él nos infundió el valor del éxito.

Todas sus hermosas campañas desde el Orinoco hasta el Potosí las calificó siempre de ensayos militares bajo las instrucciones de Bolívar; si vencía, era o porque el espíritu del Libertador se hallaba presente en medio de sus soldados, o porque cumplía sus instrucciones.

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Jamás atribuyó el éxito a su talento organizador ni a su flamíjera espada.

En las goteras de la ciudad de Chuquisaca, cuando hacia su primera entrada en ella, le invitan con una sentida alocución a subir al carro de la victoria tirado por doce jóvenes de la más alta aristocracia. Emocionado el Mariscal, se excusa e indica que esa ovación se la hiciese al benemérito General Arenales, su compañero; contesta éste que todas las glorias quedaban eclipsadas ante las del vencedor de Ayacucho. Prolongábase la discusión; era la lucha de la modestia contra la modestia...., por fin, ambos acuerdan en que solo sus espadas fuesen conducidas en el carro y que ellos acompañarían a caballo.

La justicia histórica reclama de nosotros mayor deuda de gratitud para Sucre que para Bolívar; aquél convocó el primer Congreso encargándole decidiese de la suerte de las cuatro provincias alto peruanas, mientras que éste quiso subordinar sus deliberaciones al fallo del Congreso de Lima; el Liberta-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

dor se opuso a que el Alto Perú se constituyese por sí solo en nación soberana; el Mariscal de Ayacucho, contrariando esa voluntad, lo erigió en República; el Dictador peruano con suma ligeresa cedió Tarija a la Argentina y Sucre la conservó para Bolivia: Bolívar en su corta permanencia de cinco meses apenas se dió tiempo para visitar algunas ciudades y tomar pequeñas medidas, mientras que Sucre echó las bases de la organización nacional.

Y, sin embargo, como toda grandeza irrita a los demagogos, un motín de cuartel le despojó del mando y le rompió el brazo que respetaron las balas de treinta y dos batallas.

Este atentado contra el fundador de la República no tiene nombre ni perdon y los calificativos más duros no llegan a la altura del delito. Tentados estamos de ver en nuestras sangrientas guerras civiles, alguna divinidad vengadora, cobrando aquel agravio con implacable rencor. (1)

El inmaculado Sucre, a pesar de su nacionalidad extranjera, era mucho más boliviano

(1) Julio Paz—Cochabamba.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

que los bolivianos mismos. Y, si lo dudáis, escuchadle sus últimos encargos al abandonar para siempre este suelo.

No concluiré este mensaje—dice —*sin pedir* a la Representación Nacional *un premio por mis servicios*, que pequeños o grandes, han dado existencia a Bolivia, y que lo merecerán por tanto. La Constitución me hace inviolable: ninguna responsabilidad me cabe por los actos de mi Gobierno. Ruego, pues, que se me destituya de esta prerrogativa y que se examine escrupulosamente toda mi conducta. Si hasta el 18 de Abril se me justifica una sola infracción de la ley; si las Cámaras Constitucionales juzgan que hay lugar a formación de causa, *volveré de Colombia a someterme al fallo de las leyes*— Y presintiendo lo que después sería de esta patria, añade.

"*Aun pediré otro premio a la nación entera y a sus administradores; el de no destruir la obra de mi creación y de conservar por entre todos los peligros la independencia de Bolivia.*"

"He señalado mi Gobierno por la clemencia, la tolerancia y la bondad. Se me culpará acaso de que esta condescendencia es el ori-

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

gen de mis heridas; pero estoy contento de ellas, *si mis sucesores, con igual lenidad, acostumbran al pueblo boliviano a conducirse por las leyes, sin que sea necesario que el estrépito de las bayonetas esté perennemente amenazando la vida del hombre y acechando la libertad.* En el retiro de mi vida veré mis cicatrices, y nunca me arrepentiré de llevarlas, cuando me recuerden que para formar a Bolivia preferí el imperio de las leyes a ser el tirano o el verdugo que llevara siempre una espada sobre la cabeza de los ciudadanos."

Presidente inviolable, pidiendo se le someta a juicio. Extranjero de nacimiento, creando a Bolivia y encargándonos por su independencia, que los hijos no hemos sabido ni podido conservarla. Militar por herencia, sofrenando motines y atentados con el imperio de la ley; virtud tan excelsa, alma tan pura, no exhibe muchas veces la historia del mundo.

Lejos ya de Bolivia, todavía castigó la insolencia peruana en la batalla de Tarquí.

En 1830, elegido Diputado por Quito, mar-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

cha al *Congreso admirable* de Bogotá, del que llegó a ser su Presidente.

Páez había enarbolado en Venezuela la bandera separatista y el fraccionamiento de la gran Colombia era inevitable. Comisionado por la Asamblea, se dirige en busca de aquél llanero temible, porque todavía era salvaje, a tratar sobre la suerte de su patria. Y para dar una prueba más de su desprendimiento, propone que,en caso de aceptarse, la división *se acordase que ningún general sería presidente por lo menos hasta pasados cuatro años*; esta proposición que hería de muerte las vulgares aspiraciones de Páez, de Santander, de Flores, fué rechazada de plano.

Fracasadas las conferencias de San Antonio del Táchira, regresaba a Quito, resuelto a vivir en el retiro, cuando en la mañana del 4 de Junio de 1830 fué victimado por una banda de crueles asesinos en el bosque de Berruecos, en ese lugar siniestro donde treinta y dos años después cayó también asesinado el vate granadino Julio Arboleda.

Sus asistentes huyen temiendo correr la misma suerte. Veinticuatro horas queda allí su

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

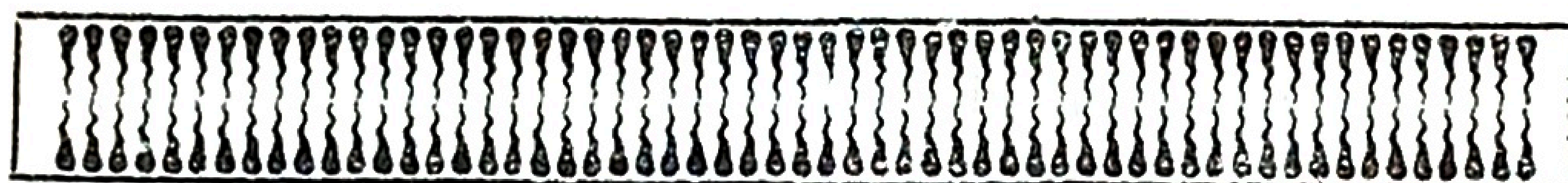
cadáver con la cara sobre la húmeda tierra, como si hasta los rayos de la luz se resistiesen a besar aquella marchita frente. . . .!

Al día siguiente vuelven sus ordenanzas, arrodillanse como abatidos de su fuga y depositan sus sagrados despojos en un claro del bosque. Solitaria tumba de un grande hombre sin más epitafio que la Cruz del Calvario. . . .!

El General Sucre llegó a esa obscura montaña arrastrado por el destino, porque bien pudo cambiar de ruta y burlar a sus asesinos, sabiendo como sabía por sus amigos que se le armaba una emboscada. Es que las almas grandes no saben mancharse pensando en la depravación de sus adversarios.

Sus sagrados restos—tenidos ya por perdidos en otro tiempo—se conservan hoy en la Catedral de Quito, hasta cuando los reclame nuevamente su patria nativa.

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



El General Melgarejo



Mariano Melgarejo, hijo natural de Lorenzo Valencia y de Ingnacia Melgarejo, nació en Tarata (Departamento de Cochabamba) el 13 de Abril de 1820; huérfano desde niño, vivió abandonado, sin más herencia paterna que la afrenta de ser hijo de un delincuente ajusticiado y la amarga decepción en su familia que no supo devolverle su escaso haber materno.

Pobre y sin recursos, se alistó en el ejército del General Santa Cruz, comenzando

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

a distinguirse en la campaña de la Confederación perú—boliviana; combatió en la batalla de Montenegro como simple soldado perdido en las filas, siendo ascendido después del triunfo.

Espíritu indisciplinado y rebelde a toda ley, soldado díscolo, educado en esa escuela de perfidias y de aventuras de cuartel, Melgarejo *cultivó en alto grado la deslealtad.* Conspirador de profesión, nunca pudo aprender la honradez política, virtud que los tiempos hacían muy dificil por otra parte.

Cuando apenas tenía el grado de Sargento sublevó en Oruro contra el gobierno constitucional de Velasco el batallón *Legión*; sofocada la revuelta y restablecido el órden, el faccioso huyó al Perú, mientras la tropa sufría el duro castigo del *quinteo*. Conspiró repetidas veces contra Belzu y condenado a muerte, por un Consejo de Guerra, salvó del patíbulo gracias a la humanitaria intervención del vecindario de Cochabamba.

Belzu, el caudillo de las multitudes, quiso ser deferente con la heróica ciudad, pero al perdonarle a Melgarejo manifestó que "Cochabamba se arrepentiría de su ardorosa me-

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

diación en favor de un hombre tan peligroso."

El Destino fué muy cruel con esta patria, al permitir que las víctimas impetrasen por un hombre que al andar del tiempo sería el matador de su pueblo......Sangre, lágrimas, energías, caudales de dinero y girones de territorio: todo eso habría ahorrado al país la oportuna ejecución de ese tirano en desarrollo.

Conspiró contra el gobierno de Córdova y luchó *por* Linares en las barricadas de Cochabamba. Después se sublevó *contra* Linares y fué nuevamente salvado por ese generoso pueblo. Peleó en San Juan por Achá y conspiró contra su gobierno adueñándose del poder en un día de inocentes, cuando los partidos se alistaban a la lucha electoral.

Melgarejo tenía fama de ser valiente desde sus mocedades; esa aureola de prestigio que las multitudes otorgan a los que se atreven, a los que se imponen, no era una aureola ficticia en él. Por temperamento y por educación se hizo amante de las correrías, afecto

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

a los motines; la revolución era su medio ambiente y su elemento. En el vivac de la lucha, frente a los supremos peligros, Melgarejo no conocía el miedo; olvidado de la vida, era capaz entonces de las empresas más atrevidas.

Un distinguido literato nacional que lo conoció personalmente a nuestro personaje, dice: "Melgarejo era valiente en grado excepcional; pero su valor no consistía en la imposición de la razón, como el valor de César; era el arrebato de la fiebre, la efervescencia de la sangre, la crispación de los nervios, la irritación de los miembros, la actitud incontenible del delirio; era un valor orgánico, inconsciente, indeliberado."

Era el año 1862; acababa de ser proclamado Presidente *Constitucional* el General Achá, cuando la ciudad de La Paz se sublevó desconociendo la legitimidad del Ejecutivo y proclamándolo al jefe perdidoso en las pasadas elecciones: el General Pérez.

La revolución echó hondas raices en el pueblo y arrastró a una gran parte del ejército.

El Congreso, reunido en Sucre, *recesó* en



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

sus labores y el Gobierno abrió campaña con fuerzas que escasamente representaban una tercera parte de las que disponía la revolución.

Al correr de pocos días ambos ejércitos se avistaron en las pampas de San Juan (cercanías de Oruro). Una vacilación grande se había apoderado del Gobierno, que tenía por segura la derrota. Frente ya al enemigo reunió un consejo de guerra y consultó sobre lo que debía hacerse en situación tan angustiosa; unos jefes opinaban por la retirada a Paria, otros a Cochabamba y muy pocos por el ataque.

"Había en aquel consejo un hombre notable por su osadía habitual; joven aún, de talla hercúlea, sargento en un principio, coronel entonces, simpático al soldado, con quien sabía asociarse en las francachelas de cuartel, lo mismo que en las correrías revolucionarias y en los campos de batalla. Era el jefe de la División auxiliar de Cochabamba, don Mariano Melgarejo, en quién el Presidente Achá tenía una gran confianza, sin sospecharle rival, apesar de los muchos rasgos que tenían ya

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

acentuado el caracter del coronel y que presagiaban toda una historia de intrépidas aventuras políticas. Cuando Melgarejo estaba afectado por el licor su valor tocaba en la temeridad, y entonces era capaz de romper por todo lazo de disciplina y de obediencia.

"En medio de la pusilaminidad del consejo de guerra, pusilaminidad de la que el presidente de la república era el primer partícipe, Melgarejo, excitado en aquellos momentos por el licor, se dirigió a Achá y le dijo: "*Mi General, es preciso atacar; yo ataco.*" Y sin esperar casi la respuesta del presidente, se encaminó a su división auxiliar con actitud resuelta y la dispuso a manchar. Este acto, que podría calificarse de indisciplina, arrastró al presidente, al consejo de guerra, al ejército entero, que se puso en movimiento en pocos instantes y a la vista del enemigo." (1)

Una hora después el ejército revolucionario había desaparecido y los generales Achá y Pérez quedaban igualmente sorprendidos; el uno por su victoria y el otro por la derrota.

---

(1) Estudio histórico de Bolivia por Soto Mayor Valdez.

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

El pueblo que lo tenía ya a Melgarejo por uno de los más valientes militares antes del combate de San Juan, acabó por considerarlo como el *primero* y el *único después*. Y desde entonces Melgarejo entraba como un factor decisivo, aunque peligroso, en las luchas políticas de Bolivia.

Tres años después, cuando era ya Presidente, estalló la primera revolución contra su gobierno en La Paz. Belzu, el viejo caudillo de las multitudes, aparecía nuevamente en el país después de diez años de ausencia; apenas pisó suelo boliviano el *viva Belzu* volvió a conmover las masas como en sus mejores tiempos. A su paso se arremolinaban las multitudes y agitábanse grupos de indios en desbordante alegría; renacían las viejas adhesiones al "Mahoma boliviano" y surgían nuevos entusiasmos al recuerdo de las pasadas persecusiones durante su peregrinación por el antiguo mundo.

El pueblo de La Paz íntegramente se adhirió a Belzu y levantó barricadas con la celeridad que las circunstancias requerían, pues que el General Melgarejo avanzaba de Oruro

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

a marchas forzadas con un total de 1613 soldados.

El 27 de Marzo de 1865, Melgarejo lanzó contra la ciudad rebelde a su invencible ejército de diciembre, pero la inmensa popularidad de Belzu había penetrado hondamente aun en el espíritu de la soldadesca asaltante, que no tardó en consumar la deserción para ir a confundirse con los defensores de la plaza. Al cabo de varias horas de encarnizada lucha, el Presidente vió en torno suyo la realidad de una derrota y comprendió que el único escape a los tremendos castigos del enfurecido populacho era el suicidio.

Perdido y casi ya en manos enemigas, pensó en quitarse la vida. Más, alentado moralmente por el General Campero, tomó a algunos de los suyos que aún permanecían a su lado, dirigióles voces militares de irresistible energía, llevóse el revolver a la sien y concluyó por apostrofarles: "*¡Me seguis coraceros, o me destapo los sesos!*"—La disciplina se impuso ante la temeraria resolución del jefe en peligro. Seguido de Campero y de sus pocos coraceros, Melgarejo se dirigió a una barricada

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

abandonada por las tropas enemigas, las cuales creyéndose vencedoras, celebraban ya la victoria.

"Cuando penetró a la plaza por la calle del Comercio, pudo darse cuenta de la desmoralización de sus tropas, de ese desorden inevitable que se sucede al desbande de un ejército en derrota. Grupos de gentes del pueblo fraternizaban con los soldados y en los alrededores del palacio que Belzu ocupaba, se arremolinaba una multitud que vivaba a su caudillo en un vocerío incoherente y en ese desórden que denuncia la embriaguez de las masas desmoralizadas. Arrastrado por una resolución desesperada, y contando con la obediencia de su escolta, que había logrado someter de nuevo a la disciplina, se dirigió Melgarejo al palacio, en cuya ventana central se divisaba la figura del General Belzu. Nadie acierta a comprender qué iba a hacer Melgarejo, con un pelotón de soldados, ante la fuerza descollante y victoriosa de Belzu, que dominaba la situación con el prestigio de su nombre, con la adhesión fanática de las masas y con la atracción magnética de su triunfo. El desor-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

den que reinaba en la plaza, la embriaguez que se notaba en esa chusma bulliciosa y la agitación de un día entero de tiroteo y de matanza, explican esa especie de indiferencia con que contó Melgarejo para atravesar la vía pública sin recibir ataque alguno ni ser molestado por nadie.'' (1)

Ingresó al patio del palacio en medio del humo aún no disipado del combate y pudo ver que vencedores y vencidos fraternizaban en un abrazo comun de desagravio. Su presencia tan repentina en aquél recinto debió producir en todos una especie de espanto y de parálisis; considerándolo prisionero, unos le compadecían; creyéndolo victorioso, otros temblaban de terror por la traición que acababan de cometer con él. Entre tanto, seguido de su escolta, Melgarejo—que ya no pensaba en la vida cuando llegaban las horas difíciles—ascendió al 2º piso; un oficial Machicado que le salió a su encuentro con el arma preparada, fué derribado de un tiro por uno de los coraceros. Llega al salón donde Belzu se encontraba, en medio de la creciente confusión;

(1) Alberto Gutiérrez.—*El Melgarejismo antes y despés de Melgarejo.*

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

apenas lo ve al vencedor le increpa por sedicioso haciéndole responsable por las matanzas de ese día, y él, un reo sentenciado a muerte y salvado del cadalzo por Belzu mismo en otro tiempo, se lanza contra su antiguo jefe con todo el odio recrudecido por el despecho de la derrota. Probablemente habríase entablado una lucha singular entre los dos rivales, si antes Belzu no cae muerto por otro tiro que a quema ropa acababa de descargarle uno de los coraceros de Melgarejo. Era inevitable la muerte de uno de ellos para el triunfo del otro, y aunque Belzu se creía ya vencedor, un disfavor de la suerte y la rapidez de esa empresa novelesca empujada por el despecho, acabaron en un segundo con él y con su triunfo.

Melgarejo, conocedor del espíritu voluble de las masas, deja el cadáver palpitante de su adversario, corre a la tribuna, se presenta a la multitud que sobrecogida escuchaba dentro, tiros, gritos y amenazas, y dice: "*Belzu ha muerto, quién vive ahora.... ?*" Dentro de la lógica normal de los sucesos, ese populacho tan belcista como era y las tropas defeccionadas,

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

habrían debido contestarle con una descarga cerrada, pero no fué así; un *viva Melgarejo* fué la respuesta que anunció la continuación de ese tirano en el poder.

Según unos, el General Melgarejo era un hombre ingénitamente bueno, en quien las pasiones, los instintos sensuales y las tendencias orgánicas habían sofocado los gérmenes de la virtud que una cuidadosa educación hubiese salvado de un naufragio; que el hombre era feroz y temible solo hallándose dominado por la influencia del acohol; desgraciadamente, casi siempre estaba ébrio; entonces era muy propenso a la irritabilidad y los accesos de cólera le venían con motivo o sin él haciéndole cometer atroces crímenes. Cuando tenía despejada la cabeza y sana la razón era culto, correcto en sus modales, ameno en sus tertulias y, tan simpático en el trato íntimo, que sus amigos acababan por perdonarle sus ofensas.

Para otros fué apenas un tirano vulgar, sanguinario y receloso; igual en sus momentos de beodez consuetudinaria como en los ins-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

tantes en que tenía libre del licor la cabeza; astuto y desconfiado, amante de la delación y del espionaje. Que cada uno de sus hechos, así como cada uno de sus dichos eran siempre, si no un ultraje sangriento a las instituciones y tribulaciones de la patria, por lo menos un atentado contra la seguridad, contra el honor y contra la vida de sus habitantes.

Sería dificil averiguar de qué parte está la verdad; pero es evidente que el caudillo de diciembre cometió incalificables delitos contra la integridad nacional, contra las garantías constitucionales, contra la vida y el honor de los ciudadanos, contra la propiedad del indio, que es la clase más desvalida. Atentó contra todo aquello que las leyes escritas y las leyes morales imponen que se respete. Estos delitos, los cometió, unos, dentro del ofuscamiento inevitable que produce el vaho del alcohol, y otros, en la plenitud de sus horas de calma, con toda la premeditación y sangre fría del felino.

Que hayan existido en el correr de los siglos peores ejemplares de tiranía, otros más sanguinarios que él, eso nada dice a su favor

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ni atenua sus grandes responsabilidades históricas ante la libertad, ante la patria y ante los bolivianos. Que por sugestiones agenas o por propio aplacamiento de sus excitaciones haya perdonado a muchas víctimas, salvado de su rencor a varios inocentes o dejado de cometer mayores atentados, no son tampoco partidas de descargo en el balance de las cuentas por rendirse, porque, "en la vida de los hombres más depravados y más hondamente pervertidos, existen siempre horas de serenidad y de calma, ya que el crimen no puede ser el sistema constante de conducta de una existencia entera."

Hemos dicho que Melgarejo cometió mayores o iguales delitos de sano que de ébrio: indicaremos algunos.

El fusilamiento sin figura de juicio del Teniente Coronel Vicente Cortez en *Kenko.* Este militar, hombre de su confianza, había quedado de jefe de la columna en La Paz, y como Belzu tomó la ciudad, Cortez, sea por simpatía o porque se vió impotente, entregando la plaza, huyó en alcance del Presidente. Su Excelencia, apenas lo vió, sin inquirir

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

la verdad de las cosas, se lanza contra él, revólver en mano, increpándole de traidor y canalla; el pobre fugitivo, asido de la pierna del General que estaba a caballo, suplica, ruega, clama que se le escuche, pero en vano. Melgarejo, cada vez más colérico, ordena a sus rifleros que lo fusilen caballo y todo; un soldado cae como un rayo sobre el infeliz, lo separa del caballo, lo conduce por el cuello a unos cuantos pasos y le descarga su arma a quema ropa; otros sicarios acaban de destrozarle el cráneo a culatazos.

Otro crimen mayor cometió con los vencidos de la Cantería. Durante las dos horas de la batalla Melgarejo se había quedado en los suburbios de Potosí, observando con un anteojo los detalles del combate; pero cuando vió asegurada la victoria se lanzó pistola en mano a victimar indefensos y heridos. Lo reconoce a Cortez Caballero que, vencido y herido, escapaba y ordena que lo cacen como a fiera bravía. Lo encuentra al jóven cochabambino Emilio Moyano herido de muerte y lo ultima. Lo vé al poeta Néstor Galindo y lo fusila arrodillado. Heridos unos, prisioneros

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

otros, pero todos ellos desarmados e indefensos, fueron victimados sin misericordia, con una crueldad desconocida.

Nuevo crimen inaudito perpetró el General Melgarejo en La Paz, el 2 de febrero de 1869—Dirigíase a oír misa al Templo de San Francisco, seguido de sus Edecanes y de una escolta de los famosos rifleros, cuando un pobre loco-*Cecilio Oliden*—conocido en la ciudad, pequeño, débil, salido de la casa de Orates, le arrojó a S. E. dos guijarros desde una esquina próxima; el infeliz, mientras tiraba las piedrecillas, repetía: *viva Dios y viva yo.* Melgarejo, con las facciones descompuestas de rabia olvidóse que iba al templo y ordenó el inmediato fusilamiento de aquel pobre demente que tenía todas las trazas de un mendigo. Al día siguiente y fundado en el atentado contra su persona, expidió un supremo decreto suspendiendo las garantías constitucionales; era lo menos que merecía el país por las ocurrencias de un insano.

Finalmente y para no extendernos mucho en este catálogo interminable de atrocidades, mencionaremos la ejecución del Coronel Luis

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Lozada. Este había sido un militar prestigioso y primo hermano de S. E; el Coronel Lozada, acusado por los favoritos del General por sospechas revolucionarias fué enviado de La Paz al cuartel general de Tarata. Los padres franciscanos y el vecindario todo, aunaron sus esfuerzos para salvarle la vida al infortunado Coronel que había caido ya de la gracia de S. E. Melgarejo, notando el interes y el movimiento unánime de todas las clases, ofreció perdonar a su supuesto conspirador; empero al día siguiente, muy temprano, cuando la población dormía todavía, el desdichado Coronel era pasado por las armas. Momentos después, invitado a oir misa, el Presidente se dirigió al Convento de la Recoleta; allí, durante la hora del almuerzo, uno de los padres, pensando que sería desterrado el preso le preguntó, que a donde lo iba a desterrar.

Ya lo despaché esta mañana, le respondió Melgarejo. Y se puede saber, a donde mi General, le replicó el padre; a la otra vida contestóle el Presidente.

"Compréndese la sorpresa de los religiosos ante una respuesta semejante; en la que

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

no se sabía si admirar más el cinismo con que ese hombre se burlaba de su propia palabra, o la frialdad con que cometía los más atroces delitos, sin alterar, en lo más mínimo, la serenidad de su espíritu. Había adquirido el hábito del crimen y aunque la cólera le enardecía y le exasperaba antes de consumar su venganza, una vez satisfecha su sed de sangre, quedaba tranquilo y feliz como un hombre que ha realizado una bella acción caritativa y generosa.” (1)

El General Melgarejo, como toda vulgaridad, tenía sus extravagancias, que eran el complemento de su fisonomía moral y política; viajaba al Perú por sábanas y a Francia por el desecho. Hizo de su natalicio una fiesta movible, pues siempre lo trasladaba al *Domingo de Páscua*, sabiendo que él vino al mundo en un 13 de Abril. Soldado rudo, nacido como Edipo para causar males a su patria. era sin embargo amante de la poesía; ejecutaba primorosamente la guitarra y hacía versos, de

(1) Alberto Gutiérrez.—Obra citada.

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

esos que, como dice Palma, sólo tienen consonantes en las puntas; por amor al arte le perdonó al jóven La Riva; él que rara vez practicaba el perdón. Impasible y desapiadado ante los grandes males, dicen que se consternaba ante el llanto de un niño.

Gustaba poner a la cabeza de los documentos oficiales la nomenclatura completa de sus títulos: títulos obtenidos a trueque de pactos onerosísimos para el país, o concedidos por la bajeza repulsiva de sus empleados.

Llamabáse: Benemérito de la Patria en grado heróico y eminente. "Gran Cruz de la Imperial Orden del Crucero" Presidente Provisorio de Bolivia, Capitán General de sus ejércitos; General de División de Chile, etc.

Existe siempre en todo temperamento mediocre ese impulso de querer suplir las propias deficiencias con blazones y títulos pomposos, aún cuando ellos sean irrisorios en una República.

Hemos dicho que el General Melgarejo atentó contra la integridad territorial siendo

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

el primero en violar el testamento de Sucre.

Firmó, en efecto, con Chile el Tratado de 10 de Agosto de 1866, fijando como límite el paralelo 24, lo que nos hizo perder un territorio de treinta leguas de Norte a Sud y cuarenta de Oriente a Occidente. El límite entre los dos países según títulos coloniales, había sido el paralelo 25º 31' 36" y ese límite lo habían sostenido los diplomáticos bolivianos desde el año 1842, Este pacto, suscrito en horas de angustia para Bolivia, habría sido aceptable si al fin se hubiese conseguido precisar un lindero claro atajando mayores pretensiones de La Moneda; y no fué así, abrió más bien el camino a un semillero de discordias futuras.

En ese mismo fáctum se había estipulado un contrato de compañía en la explotación del huano entre los paralelos 23º y 25º, comunidad de dos soberanías en la que la más débil tenía que sucumbir, como sucumbió en efecto. Si ni las previsiones del padre, ni el amor entre los hermanos pueden evitar el juicio que casi siempre se sigue a una partición de herencia, ¿cómo creer que entre dos naciones puedan partirse con equitativa igualdad las ganancias

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

y las pérdidas?, ¿ni cómo conciliar en un mismo negocio las suceptibilidades y el amor propio de los empleados de diferentes países que se avivan día a día?. El tiempo ha demostrado ya que ese tratado ocasionó después la pérdida definitiva de todo el Litoral.

Como *única* compensación a todo esto, Melgarejo recibió el título de *General de División* del ejército chileno.

Otro Tratado tan desastroso como este lo suscribió con el Brasil a 27 de marzo de 1867, renunciando los territorios que el tratado de San Ildefonso le adjudicaba a Bolivia, Todas las pretenciones lusitanas quedaron tambien satisfechas; más de 150,000 kilómetros cuadrados perdía Bolivia sobre los tratados de 1750 y 1777, toda vez que se retrotrajo la línea divisora de la latitud 6º 52' a 10º 20' esto es, desde Bactas hasta Villa Bella, quitándole el río Madera en una extensión de más de 60 leguas. Desde este río Madera hasta el Yavary perdía tambien cinco grados geográficos. Quedó excluida de la navegación libre y con derecho propio en una gran parte del río Paraguay; dejó de ser ribereña desde Bahía Negra has-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ta el Jaurú; el puerto boliviano de Corumbá pasó a ser brasileño.

En cambio de todo esto, el funesto caudillo de diciembre había sido condecorado por el Imperio anticipadamente con el título de "Gran Cruz de la Orden del Crucero," y Muñoz, el Ministro Negociador, con el de "Comendador de la Orden de la Rosa."

Un grito de furor o de angustia se levantó en toda la República contra los dos pactos, y los pueblos, a pesar de todo, enviaron sus diputados al Congreso de 1868, convocado expresamente para aprobarlos. Los Representantes, presionados por la fuerza de las bayonetas firmaron la mutilación del territorio nacional, combatiéndolo apenas doce, entre los que se distinguieron por su valor civil los H.H. *Castañeira, Arce, Carrasco, Delgadillo*

Para dar una idea de la fuerza desplegada por el Ejecutivo contra la Asamblea Nacional, hasta obtener la aprobación de los acuerdos con Chile y el Brasil, apelamos a la autorizada palabra del historiador chileno Soto Mayor Valdez, que en su calidad de Ministro Diplomático de Chile en Bolivia, fué testigo presen-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

cial de aquellos escándalos. El citado autor, en unas correspondencias privadas que cursan en su libro, "La Legación de Chile en Bolivia, desde septiembre de 1867, hasta fines de 1870" dice lo que sigue:

"Con motivo de una discusión prévia sobre una proposición de aplazamiento, referente a los diversos tratados que el actual Gobierno ha celebrado, hubo un ligero desorden en la barra, algunos de cuyos asistentes tosieron en los momentos en que el Ministro de Relaciones Exteriores, con un calor inusitado, rechazaba todo aplazamiento de discusión y sanción de los tratados."

"El Presidente de la Asamblea reprendió a la barra, que desde ese momento guardó profundo silencio.

"El Gabinete creyó que esto era poco, Concluida la sesión, fué aprehendida de orden del Gabinete, una de las personas decentes que había concurrido a la barra. Conducida a un calabozo, se le dió a entender que el Gobierno había dado orden de aplicarle 500 azotes. Fué necesaria la vehemente súplica del Presidente de la Asamblea, para conjurar la

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

nueva pena que amenazaba al preso, y alcanzar su libertad. De esta manera, la barra quedó ahuyentada de las sesiones del Congreso y cada Diputado opositor al tratado de límites, pudo pesar las probabilidades de un atentado sobre su propia cabeza.

"En la noche del 31 de Agosto (1868) el señor Muñoz Cabrera, se escapó furtivamente de La Paz hasta ganar la tierra del Perú, en donde ha ido a refugiarse. Se asegura que como él, se han escapado dos Diputados más, que ni habían llegado a incorporarse a la Asamblea.

"El pánico reina en el Congreso; los más valientes son los que han huido.

"Era necesario preparar los espíritus de esta manera para someterlos, debo decir más bien, para imponerles el tratado de límites con el Brasil. De aquí nace que el tratado no se haya puesto aun en la orden del día; pero su sanción no se hará esperar mucho:

"Diré más a Ud señor.... Un solo miembro del Gabinete, el Presbítero Revollo, Ministro de Culto e Instrucción Pública, se atrevió a expresar en un brindis su opinión desfavo-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

rable al tratado. El Presidente le impuso silencio en presencia de los congresales convidados al banquete; le cortó bruscamente el discurso y le obligó, algunos días más tarde, a renunciar la Cartera, que asumió interinamente el Ministro de Relaciones Exteriores."

En otra correspondencia reservada, dirigida a su Gobierno, después de la aprobación de los pactos, continúa:

"El tratado fué puesto en tablas el 17 de Septiembre del 68. Un Diputado se atrevió a tomar la palabra para leer un corto y bien razonado memorial relativo a la cuestión, remitido por numerosos vecinos del Departamento de Cochabamba. El Presidente de la Asamblea declaró que no permitiría su lectura, ni la de ningún documento análogo. La minoría permaneció muda. Otro Diputado, eligido de antemano para la defensa del tratado, el señor José Rosendo Gutiérrez, pronunció un discurso, menos para defender, que para atacar a sus impugnadores, particularmente al Diputado ausente en Sucre, señor Reyes Cardona, que se ha hecho notar

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

por sus serios estudios acerca de la cuestión de límites .....''

"Habiendo notado el Presidente en el momento de la votación, ser muchos los Diputados que permanecían sentados (signo de reprobación) comparativamente con los que estaban de pie (signo de aprobación), tomó una actitud imponente y dirigiendo palabras amenazadoras a los que estaban sentados, obligó a muchos de ellos a levantarse. Así se asegura que fué obtenido el voto de la mayoría a favor de este singular y ya célebre tratado de límites con el Brasil. Al día siguiente de esta campaña, el Presidente del Congreso señor Rivera, fué nombrado Ministro de Culto e Instrucción Pública, y el defensor oficioso del tratado, señor Gutiérrez, alcanzó la Prefectura del Departamento de La Paz. *Añadiré a Ud. que en la misma sesión fué aprobado unánimemente y sin la menor discusión. el tratado de límites con Chile.*

Nunca el país había sufrido mayor ultraje en su dignidad internacional ni perjuicios más

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

grandes en sus intereses; los atentados domésticos, el saco de las propiedades, las ejecuciones diarias, todo eso lo había soportado en medio de su impotencia; pero a la publicación de los tratados, que eran algo así como una sentencia de muerte contra la República, las Universidades estallaron en protestas tumultuarias, los políticos deportados enviaron desde su ostracismo folletos importantes defendiendo los derechos de Bolivia sobre los territorios entregados, y las masas, incontenibles de furor patriótico se aprestaban contra las gavillas neronianas de Melgarejo. El país íntegro rugió de cólera viendo que se le amputaban órganos esenciales a su desenvolvimiento futuro.

A pesar de la fuerza y la presión desplegadas contra los que se oponían a la ratificación de los tratados, la oratoria parlamentaria no enmudeció del todo. Doce representantes, al precio de su vida, los combatieron hasta el último; la Historia debe conservar sus nombres en sus páginas más sagradas: ellos fueron *Arce, Carrasco, Castañeira, Delgadillo, Guardia, Mendez, Pardo de Figueroa,*

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Ramallo, Raña, Simbron, Serrano y Zeballos. ¡Benditos sean!

Sin embargo, la Historia tiene que dividir las responsabilidades entre Melgarejo y el "melgarejismo," o mejor, entre el tirano y sus secuaces.

Una buena parte de la opinión pública, grande o pequeña pero siempre valiosa, le apoyaba con sus aplausos y su bajeza, Muñoz su ministro omnipotente; Rivera, el Presidente de la Asamblea; José Rosendo Gutiérrez, el defensor oficioso de los tratados, tienen tanto o mayor responsabilidad que el jefe.

Porque no son tiranos sino tiranías las que existen en el mundo; es decir, sistemas organizados de despotismo, grupos usufructuarios de la cosa pública. Ni sería concebible la existencia aislada de un déspota en medio de una sociedad saturada de virtudes republicanas, como sería imposible el desarrollo de un microbio en un terreno inadecuado a su conservación y progreso.

En un libro nuevo "Habla Melgarejo," su autor evoca el espíritu sombrío del caudillo,

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

y en una supuesta sesión de espiritismo, le hace decir a él mismo:

"Si soy culpable, si soy criminal, la responsabilidad es tan mía como vuestra. ¿Por qué me toleràsteis? ¿Por quéme aclamásteis? ¿Por qué la adulación quemó todos los inciensos, por qué la bajeza agachó tantas frentes, por qué las ciudades iluminaban sus torres, los balcones se empabezaban, por qué las flores regaban mi camino y las esencias exhalaban sus más delicados perfumes a mi paso? ¿No os acordáis cuantos amigos me nacieron, cuántos parentescos se improvisaron, cuantos recuerdos se inventaron para vincularse conmigo o con las personas que me eran más adictas?

¿Creéis que el Melgarejo del sexenio hubiera sido lo que ha sido si en todas las frentes hubiera leido la reprobación, si en todas las miradas hubiera visto el destello de la indignación y si en todas las conciencias hubiera adivinado la condenación. Creéis que el Melgarejo del sexenio hubiera sido lo que ha sido si no hubiera tenido ministros complacientes, prefectos dóciles y obedientes, ejér-

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

cito fiel y adicto, y sin todas aquellas adhesiones que llenaban salones y corredores, en lugar de hacer el vacío a su alrededor, en vez de hacerle sentir la reprobación general y el desprecio de todos los buenos?

No hay pues para qué rehuir los cargos justos. Unos más, otros menos, todos tenemos nuestra cuota parte de responsabilidad histórica en esas amputaciones territoriales, porque ellas han sido el corolario de una larga desmoralización política, algo así como un castigo del Destino por las faltas cometidas y por el tiempo perdido en las revueltas de cuartel.

Otra consideración que el historiador no podría olvidar, fluye de los tratados que examinamos y de otros acontecimiententos que después se consumaron. Sin estos acuerdos tan atentatorios ¿habríamos conservado para Bolivia los territorios que perdimos por ellos? Si Melgarejo se hubiera abstenido de concluir tratados, ¿habría conseguido por eso el país el triunfo de sus derechos en el litigio que Chile

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

y el Brasil le sustentaban sobre el Litoral y sobre el Acre?

El hecho de que después hemos perdido también el resto nos hace pensar que si no en el gobierno de Melgarejo, en otros posteriores la desmembración se hubiese producido inevitablemente como consecuencia de causas múltiples que era ya imposible el evitarlas. El Litoral boliviano había sido ocupado por obreros y capitales chilenos que lo explotaban el salitre y lo nacionalizaban el suelo mediante el trabajo; la consolidación no tardaría como no tardó en producirse. La acción administrativa de Bolivia en el Acre había sido escasa o nula; ese territorio remoto fué desconocido e inexplorado. El país sin recursos, sin caminos, sin población suficiente a conservar íntegro su patrimonio y sin el beneficio siquiera de la paz pública, vivía aferrado a una justicia ideal.

Por desgracia, las naciones, que solo apoyan sus derechos en papeles y pergaminos, están siempre condenadas a ser víctimas, porque escrito está, que los pueblos que no llevan el hierro en la mano acaban por arrastrarlo en los pies.

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Ha pasado con nuestro suelo lo que ocurre con una heredad sin dueño, condenada a reducirse diariamente en la medida de las ambiciones que el mismo abandono provoca en los colindantes vecinos. Como tierras ribereñas disgregadas por las aguas de aluvión, han ido cercenándose unas tras otras zonas de nuestro patrimonio, sin que se haya podido oponer un atajo a esas olas invasoras capaces de concluir con el todo.

La mayor responsabilidad que la Historia ha de abrirles a los hombres del sexenio, no será precisamente porque abdicaron de nuestros derechos, sino porque *no supieron obtener ninguna utilidad* para la República, en cambio de tantos miles de kilómetros cedidos, ni siquiera cerrar el paso a las incesantes aspiraciones de Chile y el Brasil.

En la política interior, sería interminable el cúmulo de atentados que consumó el General Melgarejo. Apenas proclamado Presidente impuso ya a la ciudad de Cochabamba un empréstito forzoso de Bs. 640.550, "para subve-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

nir a los gastos urgentes del ejército", y no es fácil adivinar a que arbitrios recurrió para obtener tan crecida suma de una población reducida. Sin lugar a duda, la recaudación tenía que ser lenta y dificil; pero S. E. sabía poner en movimiento a poblaciones íntegras, fijándoles términos perentorios y lanzando enseguida a sus genízaros contra los que se dejaban vencer el plazo.

Al día siguiente de su triunfo, la ciudad se vió apremiada a entregarle sus dineros; a los pocos meses amplió el empréstito forzoso a todos los habitantes del Departamento fijándoles el minimum de cinco pesos por cabeza, suma que debía ser oblada en el término fatal de 24 horas (Supremo Decreto de 9 de Julio de 1865.)

Luego disolvió el Concejo Municipal de Cochabamba, invocando que ninguna cooperación había prestado a los gobiernos y que *al suyo se negó darle los dineros del pueblo, a pesar de las buenas garantías ofrecidas.* Pocos días después, ampliando este atentado inaudito, declaró disueltos todos los Concejos Municipales de la República, y ordenó que sus fon-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

dos pasen al Tesoro Público para tenerlos *a la mano*.

El propósito y fundamento de este crimen contra la vida de los gobiernos locales como son los municipios, no fué otro que el de arbitrarse fondos.

Creyó oportuno atentar contra el Consejo de Estado establecido por la Carta y lo disolvió igualmente, alegando "que el nuevo orden político proclamado por el ejército y el pueblo, demandaba de parte del Gobierno Provisorio una acción expedita y desembarazada, para que los negocios públicos puedan marchar en armonía con la voluntad popular; que el Consejo de Estado era además gravoso al Erario."

La acción "espedita y desembarazada" no tardó en producirse luego, con una desorganización que nunca había presenciado la República.

La Constitución de 1861 por cuya aplicación práctica lucharon tanto los rojos fué abrogada, Hizo tabla raza de todas las instituciones, quedando solo en pie, el invencible ejército para acallar a balazos la voz del pue-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

blo. "Mandaré en Bolivia hasta cuando me dé la gana y al primero que me la quiera jugar lo hago patalear en media plaza;" tal fué su política. "El que manda, manda y cartuchera en el cañon," tal fué su Carta fundamental durante los seis años de su sombría administración.

Apremiado cada vez más de recursos para hacer frente a los estallidos populares, expidió el famoso Decreto de 20 de Marzo de 1866: "Ningún indivíduo *podrá ejercer los derechos civiles* sin obtener cada año una patente que acredite su habilidad, con el pago de un boliviano anual."

¡Haciendo depender la capacidad jurídica, de un miserable impuesto, vendiendo la justicia y declarando inhábiles a los remisos en el pago!

Hemos dicho en otra parte, que atentó también contra la propiedad de la clase más desvalida. En efecto, por otro Decreto de la misma fecha que el anterior, declaró "que

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

los indígenas que poseen terrenos del Estado serán propietarios con dominio pleno, *siempre que* recaben del Supremo Gobierno el título de su propiedad particular, prévio pago de una cantidad que no baje de 25 pesos ni exceda de 100. El indígena que dentro del término de *sesenta días* no recabare el expresado título, *será privado* del beneficio y el terreno se enajenará en pública subasta."

Los sesenta días se dejaron trascurrir sin que los indígenas hayan recabado sus títulos de consolidación; el indio, por su dejadez. o por ignorancia o por no abonar el dinero, iba a ser condenado a morir, y a morir de hambre.... Los hechos se habían producido en la medida de las previsiones gubernativas, porque el Gobierno lo que perseguía no era el abono de la cuota fijada, sino los terrenos de comunidad para venderlos en subasta pública.

Fenecido el término, el Estado, dueño de esas tierras, por un simple Decreto, comenzó a subastarlas. Favoritos y palaciegos, esbirros y generales postizos, todos los amigos de la causa de diciembre hiceron su agosto. Es fama que doña Juana Sánchez adquirió más de

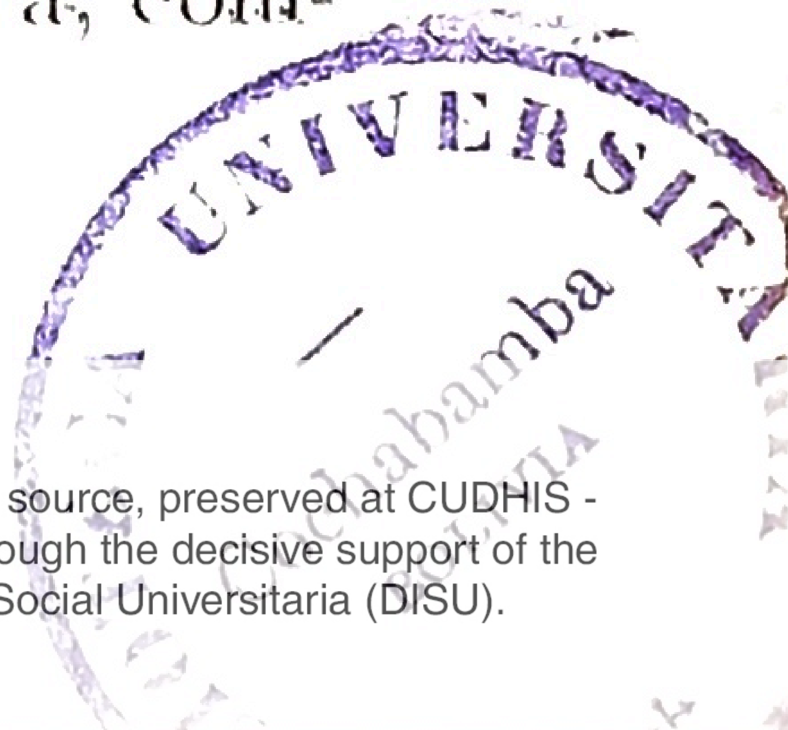
UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ochenta fincas; el General Antezana, uno de los sicarios más feroces del sexenio, tuvo cien leguas de tierras por el Lago Titicaca; en Cochabamba alguien había comprado 344 fanegadas por 5.000 pesos; en Pocona un jefe audaz se adjudicó seis leguas sin abonar nada. Seiscientos cincuenta mil indios despojados violentamente de sus pertenencias; más de 100.000 propiedades comunarias, con un precio mayor de diez millones, se reconcentraron en 500 manos, por la exigüa suma de 856.550 pesos que percibió el Fisco.

La clase más infortunada, esa que de la República no conoce sino las cargas, arrojada del solar de sus mayores y condenada a muerte por el hambre....! La protesta no se dejó esperar por la reivindicación del derecho; pero en vano. Al robo sucedió la matanza; las sublevaciones fueron ahogadas en charcos de sangre con una masacre al por mayor.

Disminuyó luego la ley de la moneda feble en un 25 por ciento, atribuyéndole el mismo valor cancelatorio enseguida.

Y como si todo esto no bastase ya, com-




cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

prometió las finanzas anémicas del país a empréstitos leoninos.

Se prestó de la "Casa Tomás La Chambre y Cia." un millón de pesos nominales al 70 por ciento del tipo de colocación, 8 por ciento de interes anual y 13 por ciento de agencia. Consta de la Memoria del Ministro Muñoz al Congreso de 1868, que el Gobierno no recibió más de 351.228 pesos como producto neto del empréstito, sacados los gastos, y por esto el país tuvo que pagar un millón con más sus intereses.

Otro préstamo tan gravoso como el anterior, lo contrajo en Chile del Banco Garantizador de Valores, por un millón de pesos también. Después de 37 años, cuando se firmó el tratado de 1904, Bolivia tuvo que pagar como saldo de ese contrato 600.000 pesos todavía.

Arrendó 2.672 leguas cuadradas de riquísimas zonas de salitre en el Litoral, durante quince años, por la exigua suma de diez mil pesos, a la compañía inglesa Milbourne Clark y Cia.

Y hubo Congreso que aprobó todos los ac-

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

tos de la administración dictatorial; habría sido tal vez absurdo que no los aprobara, en días de tanta violencia.

Lo que llama la atención en esa Ley aprobatoria de 26 de septiembre de 1868, es el artículo 2º que textualmente dice:

"En consideración a los eminentes servicios que S. E. el Capitan General D. Mariano Melgarejo y su Gabinete tienen prestados a la consolidación del orden y a la causa Americana, *se declara que han merecido bien de la Patria, y en consecuencia se les acuerda un voto de confianza.*"

Decir que *habían merecido bien de la Patria* los hombres que la condujeron al abismo, era una sangrienta burla para el pueblo oprimido y una especie de marca de ignominia para el Legislador.

Todo es posible en horas de abatimiento.

Aquel Senado romano que se negaba a tratar con Cíneas mientras los epiratos no abandonaran Italia, también llegó después a decretar honores y expedir el título de Cónsul para el Caballo de Calígula .....

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Hemos buscado con interés, alguna obra efectiva, siquiera una que el país hubiese recibido de la administración del General Melgarejo; fuera de uno que otro Decreto Supremo, tal vez bien intencionado pero que no tuvo aplicación práctica, nada hemos podido encontrar.

Lo hizo Coadjutor del Obispo de Cochabamba Ilustrísimo Salinas, al eminente orador e inolvidable Granado, expidiendo la respectiva presentación ante la Santa Sede. Ese hecho fué un servicio positivo, especialmente para Cochabamba.

Otro beneficio nacional, podría ser la autorización gubernativa a Lorenzo Claro y a Enrique Meiggs, para establecer en la República el Banco "Crédito Hipotecario de Bolivia," destinado a proporcionar capitales a los terratenientes con la hipoteca de bienes inmuebles.

Por lo demás, todo se reduce a puros decretos, mantenidos unos, revocados otros, pero olvidados todos.

Sin embargo es preciso hacerle justicia

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

por el cuidado con que salvó los derechos de la República, sobre el territorio del Chaco.

Sabido es que en 1865 se desencadenó una terrible guerra contra la República del Paraguay. Los gobiernos enemigos habían suscrito un tratado secreto de alianza, tratado en el que quedaban desconocidos los derechos de Bolivia sobre la región que hoy litigamos con el Paraguay.

Melgarejo, apercibido de este hecho, protestó con energía y pidió explicaciones a los paises signatarios, obteniendo en cartas reversales y también en el protocolo Quevedo—Velarde, la declaración terminante de que aquel pacto no comprometía los derechos que Bolivia pudiera alegar a la margen derecha del río Paraguay.

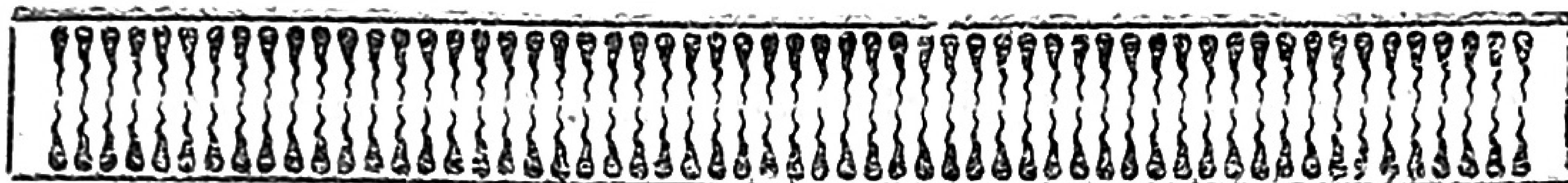
Celebró luego un contrato con Orestes Mendoza, por el que éste se comprometía a explorar el río Pilcomayo en vapor, desde su embocadura del Lambaré o desde donde era conveniente en el río Paraguay, hasta el lugar denominado Magariños. Este contrato, como otros, quedó escrito.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Al fin llegó a su ocaso la estrella que alumbró por seis años los pasos del General Melgarejo. Vencido éste en las barricadas de La Paz (15 de Enero de 1871), apenas pudo ganar tierra peruana, acosado por nubes de indios que le cerraban el camino. Solo Holofernes, su hermoso caballo, sufrió esta vez los ultrajes por más el jinete; los indios le afrentaron cortándole las orejas.

Melgarejo, entristecido por la nostalgia del poder, pasó a Chile, donde recibió una pitanza a su generalato. Junto a su desgracia no pudo ya hallar una sombra que lo cobije; hasta su misma favorita, a cuyos pies puso un día los destinos de Bolivia, lo abandonó. Y un protegido suyo, hijo y hermano político a la vez, Aurelio Sánchez, se encargó del triste papel de poner fin a sus días....

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



El Batallón Colorados



El doctor Linares, que había perseguido el caudillaje durante nueve años, se apoderó de Oruro y levantó barricadas en Cochabamba; la juventud le prestó su decidido apoyo para derrocar la tiranía de las multitudes, que se había entronizado en Bolivia con Belzu y que se perpetuaba entonces con Córdova. Un grupo selecto de jóvenes recibió su bautismo de fuego con Yáñez a la cabeza en el memorable combate del 27 de septiempre de 1857. Linares triunfó y aquella diminuta tropa constitu-


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

yó en adelante el batallón 2º. o *Angelitos*, llamado así sin duda por el elemento jóven que lo componía y por su severa disciplina.

Al advenimiento del general Achá en el poder, Yáñez fué nombrado Prefecto de La Paz y el comando del Angelitos pasó al pundonoroso jefe José María Cortez. En defensa de la ley luchó en las calles de esa ciudad contra las sublevadas fuerzas de Balza, el 23 de noviembre, donde el feroz Yánez pagó con su vida las matanzas del Loreto.

Es fama que entonces la banda de músicos del batallón 2º. constaba de cien operarios diestros, dirigidos por el hábil compositor Mansilla. Allí, cuando el coronel Cortez cayó en media calle, bañado en sangre por un tiro de pistola que le asestó Balza, la banda comenzó a tocar de improviso un triste, que después se llamó: "Una lágrima de Cortez."

Por su heróico comportamiento, el 2º fué ascendido a "1º Cortez- leales de la guardia," y fué ciertamenté "leal" en defensa del gobierno de Achá; venció la revolución de Pérez en San Juan y las calles de La Paz y siguió

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

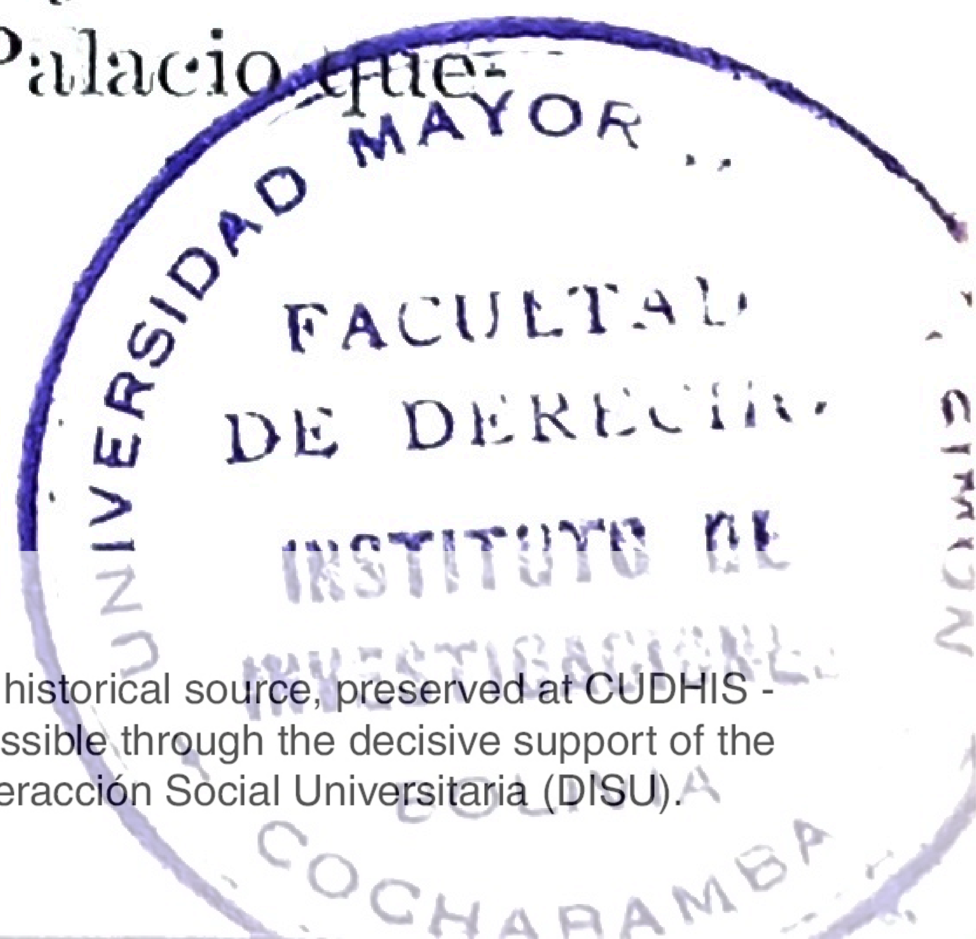
siendo "leal" en Cochabamba contra Melgarejo.

El caudillo de diciembre debió guardar profundo rencor por el batallón Cortez, cuya fidelidad no pudo vencer, cuando de 1º lo hizo 3º de línea. Durante el sexenio ensangrentó los campos y acalló la voz del pueblo en los cadalzos, aunque es cierto que lo abandonó a su jefe por dos veces, pasándose a Belzu el 27 de marzo y a Morales, el 15 de Enero.

Nuevamente recobró su puesto de 1º de línea con Morales Ballivián y Frías.

Atropelló el Congreso en la noche del 24 de noviembre y salvó el orden público después de la trágica muerte de Morales. Y Daza, considerado entonces como la columna más firme de las instituciones patrias, no aceptó el ascenso a General ni la cartera de Guerra, sino con retención de mando en su famoso Colcrados.

Dispersó el batallón 3º en Cochabamba; aplastó la coalición Corral-Quevedo en Chacoma; abrió la campaña del Litoral y salvó de sus asesinos a los defensores del Palacio quemado el 20 de Marzo.




cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Después....prevaricó contra el anciano Frías. Daza lo corrompió y le puso su nombre. Desde entonces "no tuvo más ley que su presidente, y Daza no tuvo otro apoyo que su batallón.".

Es fama que asistió a 17 combates. Se llamó, sucesivamente, *Angelitos, Cortez, Colorados, Daza y Alianza.* Segundó dos golpes de estado, contra Linares y Frías; derrocó dos gobiernos: Córdova y Melgarejo.

En los fastos militares de Bolivia, este batallón no tiene rival; vivía en constante campaña disputando ya el peñón a los cóndores en las alturas, ya la interminable loma a los bríos de la vicuña.

Familiarizado con el humo de los combates, pasaba todo el año revolviendo el fogón del campamento; levantábase tan pronto en forma de catástrofe sobre la República, como se sacrificaba a veces por el imperio de la ley.

El ¡Colorados!.... ese nombre significa en el diccionario histórico nacional, valientes hasta el sacrificio, héroes hasta el martirio; porque ese batallón sagrado—tipo de valor

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ideal—es símbolo de lo que debe ser nuestro ejército futuro para la reintegración del patrimonio perdido.

Estalló la guerra con Chile y el Colorados fué uno de los primeros cuerpos en trasmontar las altas cumbres del Tacora y llegar a Tacna.

Acantonado el ejército boliviano en esta ciudad durante la guerra marítima y aún parte de la terrestre, se hallaba sujeto a un estricto servicio de campaña, y ningún cuerpo despertaba tanto interés como el Colorados.

Entonces, "sus soldados eran hombres de gran talla, casi todos barbudos como su jefe. Con las altas botas, la reluciente coraza, los plumados cascos y las largas capas, hacían el efecto de una compañía del Duque de Alba en los llanos de Flandes."

Cuentan que en los frecuentes simulacros de combates realizados en los alrededores de la hoy cautiva ciudad de Tacna, el Colorados despertaba grande entusiasmo; ya envolvía con pasmosa celeridad al enemigo o tomaba

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

prisioneros batallones íntegros, como desaparecía instantáneamente a la señal dada por sus jefes. Con el último eco de la voz de mando, los soldados se perdían en las ondulaciones del terreno, volvían a reunirse, desanillarse por el campo y burlar siempre a sus adversarios..... Y por la tarde, cuando regresaba a su cuartel ovacionado por el pueblo, todos los corazones palpitaban de alegría y sentían cruzar por las calles, junto a aquella tropa veterana, cierto rayo de esperanza....

El día de la batalla de Tacna, (26 de mayo) el Colorados se componía de 520 plazas incluyendo los 50 músicos de la banda. El jefe peruano le había pedido a Campero como gracia especial, le dejase en el ala derecha como reserva junto al Aroma.

Desde el comienzo de la refriega, el ala derecha de los aliados fué acometida por cuatro cuerpos aguerridos: Valparaíso, Navales, Esmeralda y Chillán; estrechada de frente y de costado por fuerzas superiores que iban al asalto, comenzó a retroceder. Y en este momento supremo un batallón peruano, que por desgracia llevó el nombre de "Victoria,"

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

compuesto de 800 plazas, abandonó su puesto para encontrar en la fuga su salvación. Entonces, el coronel Camacho, cuya serenidad crecía en proporción al peligro, pidió refuerzos para repeler al enemigo.

Ya se ha expresado que el *Colorados* se encontraba en el costado derecho, y desde allí cruzó, al trote, todo el campo de batalla, en medio de una inmensa faja de fuego que envolvía a los combatientes; ese avance solemne de las chaquetas rojas hizo vibrar con intensa vida el sentimiento nacional herido, y varios batallones del ejército aliado suspendieron el combate para dar media vuelta y saludar con el kepí destocado a esos leones invencibles que cruzaban el campo como un torbellino.

Cuando llegó al ala izquierda, el enemigo avanzaba en són de triunfo y el Coronel Murguía, si no lo dijo, pudo decir, como el vencedor de Marengo: "La batalla está perdida, pero hay tiempo para ganar otra."

Los *Colorados*, al fin, entran a la lucha atronando los aires con ese grito que largo tiempo oprimido se escapa de sus pechos:

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

"Temblad rotos, ¡aquí entran los Colorados de Bolivia.....!

Avanzan como una muralla, destruyen como centellas del cielo; por diez partes distintas caen sobre el adversario cual incontenible torrente; parece que el plomo enemigo sólo les atravesara el cuerpo sin derribarlos porque las chaquetas rojas, superiores a la muerte, continúan en la brega. Vencen, matan y siguen adelante.

Herido el soldado, envuelve la brecha con una tela cualquiera, toma por único refrigerio un puñado de coca, agarra su fusil y, al trote, se incorpora a su compañía que pelea cien metros adelante.

Cuatro cuerpos enemigos habían cedido a su empuje, dejando en sus manos seis cañones, tres banderas y multitud de rifles; el terreno conquistado a fuerza de tantas víctimas fué nuevamente rescatado.

Un himno de victoria estallaba ya en aquellos pechos rendidos de fatiga y sedientos todavía de mayores glorias, En eso se ve una columna de polvo que se dirige hacia ellos, como un soplo de muerte; era la caballería chilena

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

que volaba en socorro de los ya deshechos batallones.

Los Colorados, que llevaban ya varias horas de combate, quedaron como petrificados ante el peligro, expuestos a desaparecer bajo la helada inserción de la lanza o bajo los cascos de los briosos corceles; pero la ola humana fué detenida por una ola de fuego a veinte pasos de distancia; habían formado allí cuadrilongos y esperado con la bayoneta calada y apuntando con esa serenidad de quienes defienden la justicia y la propia vida.

Vergara, rehechas sus filas, vuelve a la carga una y otra vez queriendo romper aquellos diminutos grupos; pero las chaquetas rojas—más rojas ese día por estar bañadas en sangre–siguen derribando cuerpos, calcinando entrañas y vomitando por doquier la destrucción y la muerte.

Cuatro cuerpos vencidos y toda la caballería deshecha atestiguaban que los Colorados eran tan invulnerables al acero como Aquiles a las flechas troyanas.

Pera nuevos huestes, tan numerosas y aguerridas, enviaba el jefe chileno contra ese

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

batallón exterminado por la metralla y sin esperanza ya de refuerzo alguno. En doble lucha, contra el invasor y contra la mala suerte, había visto de cerca por dos veces la victoria, confirmando así su fama pregonada y reconocida en cien combates: escuadrones y compañías habían desaparecido bajo sus plantas y montones de cadáveres enemigos rodeaban una chaqueta roja, caída al fin, con diez heridas.

Aquí está un sargento del Alianza junto a un soldado del Navales; ambos tienen el cuerpo atravesado por la bayoneta que sus rígidos miembros empuñan todavía; allí yace inerme un heróico jefe aventado con su caballo por una bomba; más allá se contempla un soldado suspendido como en trípode por lanzas enemigas. Tendidos todos en el polvo y ufanos de tanta gloria, aún conservan en el rostro ese gesto heróico de los vencidos de Heraclea.

"Cuando a la caída de la tarde se pronunció la derrota—dice un escritor—y el corneta del batallón tocaba retirada, no apareció ninguno de ellos. Al cerrar la noche, el corneta continuaba llamando: ninguna chaqueta roja

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

respondía a la cita. Todos habían caído en ese campo santo, cubiertos con un girón de su bandera, como aquellos legionarios de Roma dando la cara al cielo en los llanos de Benevento."



UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



DISU

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Páginas libres

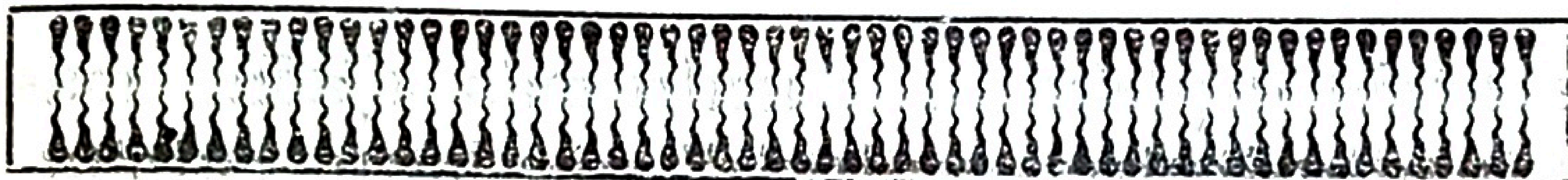


Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).




DISU

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



La Bandera



La bandera es la nación presente en medio de sus hijos; es, por eso, que su simple presencia produce en el alma un vivo deseo de seguirla en sus triunfos por encima de los siglos, o de acompañarla eternamente en las negruras de su infortunio .....¡Por eso es también que los guerreros, en las horas de borrasca, caen al pié de ella y se levantan con ella: muertos o vivos al pie de su bandera...!

Entre todos los símbolcs, sólo esa enseña querida tiene la virtud de levantar el más

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

abatido espíritu.... cuanto más ajada, más "resplandeciente andrajo" que hace palpitar el alma colectiva mostrándole entre sus pliegues la clave de sus destinos.

Nada habla tanto al corazón como esa oriflama desplegada al viento, a donde llegan como nimbos de luz las pasadas glorias y de donde avanzan al porvenir anhelos de mejor suerte como rayos de esperanza.... Y todo esto, porque la patria, en su más alta idealización está representada por ese emblema que lleva personería histórica en el espacio y en el tiempo.

Sangre, lágrimas, heroismos y martirios; explosiones de amor, recuerdos dulces y doradas esperanzas, todo lo lleva en sí ésta *Diosa de la Muerte*, que sigue reclamando humanos sacrificios a los pueblos de la tierra.

Y sin embargo, no hay país en el mundo que no considere la bandera como la reliquia por excelencia.

Los estados guardan cuidadosamente hasta insignias enemigas como trofeos de su victoria, y ante todo, como el esfuerzo viviente de sus héroes caidos al tomarlas cautivas.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

España conserva en una caja de cristal el pabellón que guió al Imperio de Motezuma las hazañas de Cortez; la Francia retiene en el cuartel de los Inválidos miles de estandartes como un botín duradero de sus inmarchitables glorias.

La bandera, empuñada por manos varoniles, conduce a un éxito final, como aquella Cruz milagrosa que llevó las huestes de Constantino a los campos de Turín y de Verona....

Fué una bandera la que cubrió a Bonaparte y salvó a su patria en el paso de Arcola; y fué otra, la bandera de Ingavi la que irguió el alma nacional herida.... la que arrancó del pueblo—al partir a una segura muerte—este único encargo a la inepcia hecha gobierno: "¡sálvala con honra, sálvala y sé después nuestro tirano; sálvala y nos postraremos ante tí por largos años: todo, todo, antes que la sagrada enseña, rasgada en girones, se arrastre vencida....!"

Cuando veo brillar el iris en el ancho pabellón del firmamento, sueño con mi bandera,

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

que se descompone en bellísimos colores como la luz solar a través de la linfa cristalina.

La banda roja, cual una llamarada de gloria, perpetúa la sangre fertilizante que corrió por todos los surcos hasta dar vida a un pueblo soberano, y si la bandera abarca el camino recorrido y el que falta por recorrer, debe entenderse que esa faja no solo es símbolo de la sangre vertida, sino de la que aún puede derramarse en los altares de la patria; ese rojo como resplandor de hoguera, proyecta su luz a lo que fué y a lo que será; encierra un gran recuerdo y una grande esperanza; flotan en él, el alma dolorida de un tiempo heróico ya lejano y el alma retemplada de la patria futura que debe ser cada día más vigorosa y altiva.

La banda amarilla representa el seno fecundo del venerado suelo, el inmenso corazón de las azuladas montañas, de estas montañas que guardan inagotables tesoros para las grandezas del porvenir; significa un segundo territorio con escondidos filones de luciente pedreria... De oro es el sol que calienta la vida; de oro las mieses que sazona el otoño; de

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

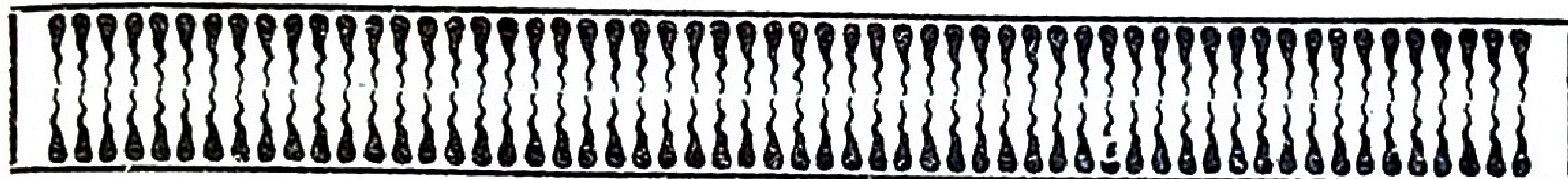
oro la hierba que cubre el rosicler brillante y de oro la faja central de mi hermosa bandera.

La zona verde es la amarga paja que silva junto a la cabaña solariega, la esmaltada alfombra de los perfumados valles, el dilatado horizonte de las vírgenes praderas, el reverberar intenso de los lagos cristalinos, el murmurar del arroyuelo perdido en la selva y el torrente que se despeña y cruje en el hondo silencio de las noches serenas.

Y esa bandera, en su conjunto, es algo.... que se levanta y flota, pura y siempre limpia por encima de todas las pasiones y luchas intestinas, como el ave caudal, a la que no le salpican en su potente vuelo las aguas bituminosas de un Mar Muerto....

¡Bendita tricolor! que llevas palpitante en tus pliegues el corazón de Bolivia; yo te venero con amor infinito, con infinito respeto....

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



La mujer ante la Historia y el Derecho



El valor de la mujer constituye el ejército de reserva, pero reserva, que marcha al triunfo seguro o al sacrificio directo por la patria y sus destinos; por eso, cuando se hable del heroismo, femenil comprenderemos siempre, que allí vacilaron gloriosas causas porque faltó la energía del hombre o no pudo salvarlas. La mujer tiene esa virtud rara de arrancar fuerzas a su misma debilidad para vencer al enemigo, y la vez que ha derramado


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

su sangre, nunca han sucumbido los principios ni se han plegado las banderas.

La historia está llena de ejemplos.

Semíramis, franqueando las murallas de Bactres con la misma facilidad con que lo hacía las rocas del Líbano; Tomiris, cortando en persona sobre el campo de batalla la cabeza del más temible de los reyes del Oriente (Ciro); Juana de Arco, expulsando de su patria a las huestes invasoras de Enrique V hasta morir en el suplicio más desapiadado que conoce la historia del mundo; María Teresa, alistando bajo el imperial estandarte a los vengadores de Molvvitz, *se llaman el valor.* La madre espartana que lo empareda a Pausanias para que perezca de hambre por traidor; Vetruria que lo rechaza a su propio hijo y salva a Roma de una destrucción prematura; Clelia que arranca la dignidad de la naciente república al ejército etrusco por entre las ondas del Tiber y bajo la sombra de las flechas enemigas, *constituyen el honor en alto grado.* Leena, que intimada a confesar el poderío de los déspotas mordió su propia lengua y la escupió contra los tiranos; Carlota Corday,

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

que deshizo un corazón empedernido por la guillotina para salvar la tierra de San Luis, *personifican la libertad.*

Y cuando la era de los sacrificios se trasladó a la América, el aluvión del republicanismo se precipitó como tempestad por en medio de las brechas abiertas por el coloniaje. Muchas tentativas habían quedado sin eco, sin dejar de ser por eso anuncios de una tremenda conmoción. Las insurrecciones de Ibáñez, Gallardo, Calatayud, Vela de Córdova, Catalina Sisa y Tupac Amaru, fueron ya "como las primeras palpitaciones de la naturaleza al clarear un nuevo día; algo así como los aleteos invisibles y los rumores indecisos que surgen de la sombra al asomar la aurora."

Después vino el estallido, y la sonoridad del grito redentor salió por fín del pueblo de Mayo. El choque del derecho herido de los gobernadores con la libertad aprisionada de los gobernados, produjo los horrores que siempre producen los sociales cataclismos; el delirio desbordó en toda ribera y los pueblos se lanzaron con frenesí a la muerte.... y triunfaron a fuerza de morir.... ¡Cuando se mira con el

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

alma en los ojos el porvenir de un mundo, no se distinguen los guijarros del camino....! y ellos habían hundido la mirada en el fondo de un abismo que medía la profundidad de tres siglos....!

Esa lucha legendaria nos anunció la aparición de heroínas sin nombre en la arena del combate.

Ahí está la jóven Salvatierra apostrofando desde el cadalzo a los desnaturalizados: *¡Americanos viles, volved esas armas contra los enemigos de la patria;* ahí está Juana Azurduy de Padilla, la guerrillera amazona y la más alta figura de la independencia americana, dispersando la guarnición de Pomabamba con un solo soldado arrebatando, un estadarte en Pitantora y arreando al enemigo hasta sus propias trincheras en las viejas calles de la histórica Charcas; ahí está Manuela Rodriguez de Arce, pobre y encanecida, buscando las soledades de la noche y las cuevas del lejano bosque para llorar sus penalidades por la patria, por su esposo y por sus niños, los pequeños grandes patriotas. Teresa Bustos de Lemoine—que agotó su fortuna en la guerra—

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

tomando después el camino del ostracismo, á pie y con nueve hijos menores, enferma más tarde de locura y arrojada en un sombrío calabozo de Oruro; Casimira de Ussoz y Mozi amordazada públicamente por sus ideas liberales y por su participación directa en la revolución de Chuquisaca; Rosa Sandóval de Abecia, la desterrada a Seripona; Vicenta Eguino, la fogosa patriota de La Paz, y tantas otras, que fueron el alma de las resistencias populares, no hicieron otra cosa que imitar los recientes ejemplos de Gerona y Zaragoza.

Ahí están, finalmente, las mujeres de Cochabamba, recogiendo la sangre de sus heridas en el hueco de la mano y arrojándola contra la espantada faz de los vencedores. Estas heroinas que en masa saludaban con la muerte a la patria del porvenir y pasaban revista en las filas de Belgrano, recibieron yá el elogio más pomposo de toda la Europa por labios de L'Aime Martín: "¡Ha de triunfar la nación donde cada noche pregunta un oficial en presencia del ejército, ¿están las mujeres de Cochabamba? y en que otro oficial responde:

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

¡¡Gloria a Dios!!, han muerto todas por la patria en el campo del honor.....!"

Si existe un pasado solidario, lleno de heroismos y martirios, y si luego la República es fruto de esa sangre que corrió por todos los surcos hasta dar vida a un pueblo soberano, correcto sería designarles igual campo de acción para el desenvolvimiento de su vida jurídica. Porque se sabe que los derechos civiles son inherentes a la naturaleza humana, descansan sobre una misma base y a igual título corresponden a *toda persona*, al hombre lo mismo que a la mujer; entonces la condición jurídica de ambos sexos debería ser igual, en tanto que no resulte perjudicial a los intereses sociales.

La mujer, sin embargo de ser históricamente la primera autoridad de la familia-como lo atestigua el matriarcado— no ha podido adquirir los mismos derechos que el hombre; los derechos de la personalidad femenina, han sufrido una evolución más lenta, aún que es cierto que desde la *condición de cosa*, la mujer

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ha llegado a ser *sujeto* de derecho. Cristo la sacó de la abyección para colocarla en la aurora del nuevo dia, bajo los primeros soplos de una doctrina pura que luego se incrustó en la piedra angular del paganismo.

No somos nosotros partidarios del hermafroditismo político, ni deseamos ver a la mujer masculinizada, lanzarse en el piélago de las pasiones que la política crea; anhelamos solamente más justicia y menos restricciones *civiles* dentro de la ley boliviana. Proponemos por eso a la juventud del país, como temas de estudio, las cuestiones que siguen.

Si con el matrimonio se forma la sociedad conyugal, una pequeña patria como le llama Rousseau, los bienes adquiridos durante él son gananciales, y por tanto, comunes a ambos esposos, por ser al fruto de un esfuerzo solidario, por haberse realizado el condominio doméstico, por más que esta regla admita excepciones, según nuestro derecho positivo.

Sin embargo de que el dominio de esos

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

bienes gananciales, es común a ambos cónyuges, solo el marido puede enajenarlos aún sin consentimiento de la mujer (art. 974 del Código Civil.)

Esto parece enteramente injusto, porque faculta al marido disponer de lo suyo y de lo que es ageno. ¿Qué vale entonces ser propietario de una cosa si no se ha de tener facultad ni para oponerse a los actos dispositivos de otra tercera persona?

En cualquiera sociedad, el jefe de ella necesita autorización para disponer de los bienes sociales, y en la familia que es la sociedad por excelencia, superior y anterior a las demás, ha de conservarse un privilegio tan odioso y no pocas veces perjudicial; Aquí no hay siquiera obligación de consultar; por el contrario, existe derecho a desobedecer y obrar contra la voluntad de la esposa, como si todos los hombres fueran buenos y velaran siempre por los intereses de la familia.

La indagación de la paternidad natural se dice—está prohibida por la imposibilidad

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

de la prueba. Ese reconocimiento es voluntario, dependiente de la buena o mala fé del padre.

Es una niña que ha tenido la desgracia de ser madre antes de haber sido esposa; ha vivido con el raptor o con el seductor por mucho tiempo, y al final, éste, cansado de ella, ha resuelto abandonarla sin pan ni honor. En este caso se sabe con exactitud quien es el padre, y sin embargo sus hijos quedan huérfanos desde la concepción en nombre de la ley; la madre no tiene tampoco esperanza de conseguir el reconocimiento y alimentación de esos vástagos, porque están cerradas para ella las puertas de la justicia. El derecho escrito, conspira contra la inocencia del hijo y conspira contra la debilidad de la madre.

Aún hay más todavía; imaginad que el padre protegía a la familia, y que solo por negligencia u otro motivo no cumplió con la formalidad legal del reconocimiento; lo atropelló la muerte y sus hijos quedaron en la calle, privados de su trabajo, de su fortuna, de su nombre mismo, todo en nombre de la ley. La escritura pública, el asiento parroquial o

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

el testamento, cuestiones de un rato, *valen* más que la *posesión de estado*, que es la prueba que habla, que marcha, que se vé, que se toca; la prueba en carne y huesocomo dice Sarsfield.

Si tan absoluta fuese la imposibilidad de averiguar por el padre de un hijo, ciertamente habría que prohibir la indagación de la paternidad natural; pero en los casos de rapto, de seducción y de posesión de estado, existe ya una prueba preconstituida que atestigua lo contrario. Y sobre esto, los adelantos de la ciencia médica, nos permitirían hoy reconocer en el hijo sino una copia exacta, por lo menos los rasgos generales del padre.

La mujer no puede adquirir nada, ni por título gratuito ni oneroso sin la licencia de su marido; no puede recibir ninguna donación, ninguna fortura si así lo exige la autocracia marital, que no admite más recurso porque tiene el valor de cosa juzgada.

Tan fuerte es el interés por la fortuna, que sin lugar a duda, no habrá, muchos espo-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

sos que se nieguen a recibir bienes gratuitamente; sin embargo, la testarudez suele a veces perjudicar a la familia y es eso lo que debiera prevenir una buena legislación.

En caso de declararse el divorcio por infidelidad de la mujer, ella pierde los bienes gananciales que por derecho propio le corresponden en una mitad; más si el divorcio se declara por adulterio del marido, éste no los pierde.... ni cómo los ha de perder cuando los códigos son obra de los hombres. La mujer, más débil por el desarrollo de sus sentimientos afectivos, ella que solo es cómplice del delito en la generalidad de los casos ha de sufrir toda la pena. Y el hombre, más reflexivo, que incurre en la misma falta y que por lo comun es el causante principal, se halla exento de castigo (art. 155 del C. C.)

Y en este terreno, nuestra legislación llega a sostener, que solo la mujer es capaz de faltar a sus deberes conyugales, y el hombre, aún cuando los falte cada día, no pasará nunca de la categoría de cómplice.

La mujer casada puede ser perseguida sin licencia marital en juicios criminales o de po-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

licía, porque ellos afectan al órden público, a las buenas costumbres; pero ella no puede perseguir porque es inhábil, igual a un menor o a un interdicto; es apta para ser perseguida e inepta para perseguir: en el primer caso hay órden público, hay buenas costumbres; en el segundo solo existe el escándalo (art. 125) Y en el fondo no hay sino una herejía jurídica, toda vez qué, siendo la capacidad una e indivisible, no se puede, dentro del mismo juicio, ser capaz como sindicada e incapaz como querellante.

La mujer no puede ser tutriz de sus parientes consanguíneos, excepto la madre o las ascendientes; pero ellas no ejercen la tutela sino legítimos derechos de la patria potestad. Personas extrañas, exhaustas de interés y de afecto, se hacen cargo del cuidado de los menores y de la administración de sus bienes. De ahí que la rendición de cuentas de una tutela acaba casi siempre con un reñido pleito.

La mujer, ni excepcionalmente puede ser tutriz, ni aún siendo soltera o viuda, como si pesara sobre ella la marca de una incapacidad natural y perpétua (art. 230.)

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Por lo general, el hombre es el más capacitado para la administración de toda clase de bienes, pero a veces, una mujer pariente tiene mayor interés y cuidado mejor que un extraño de la fortuna de los menores.

La hija puede ser desheredada por sus padres cuando ha perdiddo su moralidad (art. 504—12º) Y la observación diaria demuestra que las que se entregan a esa vida son precisamente las hijas de individuos viciosos, huérfanos de moralidad, que ninguna virtud han trasmitido a la prole fuera de sus defectos. Y esta falta, lejos de pesar sobre ellos, autores de la vida y de la mala educación, pesa sobre la hija, que solo sentimientos morbosos ha recogido de la casa paterna. Y puesto que la incauta niña tuvo una caida, acabad de aplastarla, que es indigna de una rehabilitación; quitadle sus bienes, privadle de todo recurso y que siga por la pendiente comerciando con el pudor....

Entretanto, el hijo queda excluido de la sanción, como si la moral fuera distinta en la mujer que en el hombre.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

La esposa puede ser desheredada por su marido si no ha querido servirle de fiadora para que salga de la cárcel (art. 504—8º) Y la misma ley prescribe que la mujer no puede ser fiadora de su esposo ni aún por deudas fiscales (art. 1362.) Si no lo saca al marido de la cárcel con su fianza, perderá la herencia, pero no podrá ser fiadora en ningún caso....

Este inventario de sus derechos civiles, no corresponde a su brillante pasado ni asegura su incierto porvenir.

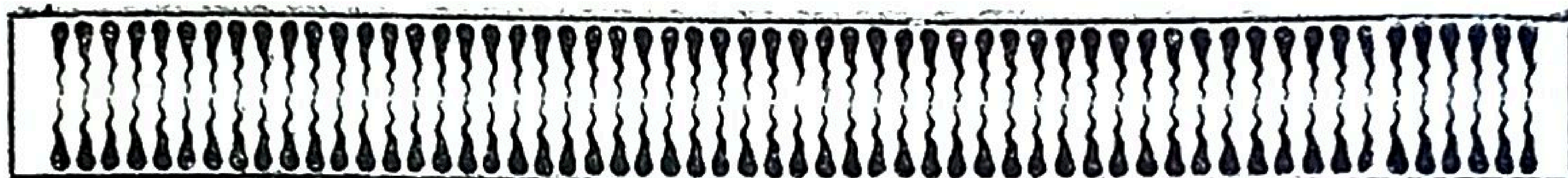
Abogamos por la mujer boliviana, cuya prosapia se afrontó al terrorismo colonial, soñando con instituciones libres y pensando encontrar en ellas derechos protectores de su debilidad y de su estado.

(*Discurso pronunciado en el Club Social de Cochabamba. Mayo 27 de 1912.*)

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



La Religión y el Estado

(Lecturas del "Centro de Estudios Sociales"—Cochabamba)



Es ya una frase muy popular, aquella de que: "más fácil es construir una ciudad en el aire que fundarla sin religión." En efecto, se hace difícil concebir un hombre sin sentimientos religiosos; desde el más rudo hasta el más civilizado tienen sus creencias. Los mismos que se precian de ateos, en la hora solemne de su suprema agonia, casi siempre o siempre sin casi, acaban por invocar la divinidad, ne-



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

gada o desconocida por ellos en horas más felices.

La religión es el artibuto característico del hombre, porque la percepción del principio de causalidad es solo propio de la humana inteligencia.

El hombre que se siente débil en medio de la naturaleza, concibe la idea de algo que le es superior; él, que contempla el mundo como un conjunto de causas segundas, advierte que éstas deben tener su razón en una causa primera; sabe que su voluntad es causa de muchos fenómenos, pero que hay otros fenómenos, que él no sabe producir; entonces piensa en una voluntad afín a la suya, pero más poderosa. A esa voluntad suprema la causa primera de todo aquello que él no sabe producir, la diviniza y le llama Dios.

Esto no quiere decir, que el orbe entero tenga una idea cabal del verdadero Dios. Hay diversidad de religiones; su número se ha contado en más de mil trescientos; pero en medio de esa infinita variedad de formas, se descubre claramente la unidad del principio: la idea de algo que es increado y origen de todo lo que

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

existe y que tiene en sí mismo la razón de su existencia.

Esa multiplicidad de formas, solo se debe a la ignorancia, sin que ésta sea el fundamento de la religión; el sentimiento religioso, por su misma magnitud, no ha sido bién comprendido; los hombres, desiguales en el grado de cultura y en inteligencia, no han querido o no han podido comprenderlo de una manera uniforme.

Más, esas variadas formas no existirían si no existiese el fondo, porque lo accesorio no puede tener vida independiente de lo prinpal.

El principio de causalidad nos induce pués a la idea de Dios, así como la debilidad de la inteligencia humana nos lleva a lasdiversas formas que reviste esa idea.

Si las religiones son muchas, ¿cuál de ellas tiene derecho a existir? Como acto interno, la religión está fuera de toda controversia y fuera de todo poder humano, que no penetra a la conciencia: solo debe preocupar-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

nos su exteriorización inevitable, que es el culto.

Es cierto que no pueden existir dos verdades sobre un mismo punto, por aquél principio de lógica: una cosa no puede ser ni dejar de ser al mismo tiempo y bajo las mismas condiciones. En esa diversidad de religiones, alguna de ellas ha de ser la verdadera; todas al mismo tiempo no pueden serlo; pero ¿cuál es la religión verdadera? los católicos decimos la nuestra, los budistas contestan la suya, los mahometanos dicen lo propio. Para cada uno, fuera de sus creencias no existen otras verdades en materia religiosa y como la fé no se discute, resulta que no hay un criterio seguro para saber cual es la verdadera religión.

Todas las religiones, unas más, otras menos, se atribuyen los signos de la veracidad. "El catolicismo dice: yo soy la verdad; hacedme religión única; hacedme religión privilegiada, porque yo soy la verdad. Pues, ¿no han dicho lo mismo todas las religiones? Con este pensamiento ¿no se han justificado los crímenes de todas las teocra-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

cias? Yo soy la verdad, dijo el *paganismo* para dar la cicuta a Sócrates, y Sócrates murió entre las carcajadas del pueblo y las bufonadas del teatro. Yo soy la verdad, dijo el *judaísmo*, para enclavarlo al Mesías en afrentoso madero. Yo soy la verdad, dijo el *protestantismo* para quemarlo a Servet en la hoguera de la intolerancia. Yo soy la verdad, dijo también el *catolicismo*, para abrir las puertas da la inquisición, quemar a los disidentes y ofrecer sacrificios humanos a Jesús como los antiguos idólatras a los dioses de la India." (1)

La vieja Europa encierra sombríos ejemplos de que la intolerancia no es la ley de la vida, y la ciencia confirma, de que la coexistencia armónica de todas las religiones, como respeto a la libertad de conciencia, es la aspiración de los pueblos cultos.

Las diversas religiones no son más que las distintas formas bajo las cuales comprende el hombre una verdad suprema. Siente que hay una voluntad más poderosa y más grande, pero afin a la suya; y como él se enoja o se

(1) Castelar.

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ablanda con los insultos y los ruegos, cree que esa voluntad absoluta se irrita o se ablanda también como la suya. Por eso ha inventado variados sistemas de sacrificios y ofertas para tenerlo a su Dios siempre suave y bondadoso.

De ahí ha nacido el culto, y ha nacido en diversas formas según que los hombres han escogido uno u otro sistema de adoración hacia esa Divinidad que es una.

Por eso, el mismo respeto merece éste culto que aquél. Proclamar la vida de una religión y condenar a muerte a las demás, sería lo mismo que suprimir los idiomas, obligando al hombre a exteriorizar su pensamiento por uno solo. Las distintas religiones tienden en definitiva y en una u otra forma, a levantar el corazón humano hacia la Divinidad; luego todas ellas, por más erróneas que sean en los detalles, tienen derecho a existir mientras no se opongan a la moral y la tranquilidad públicas.

¿Puede el Estado tener religión? Para

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

absolver ésta pregunta se precisa saber primero, quien es el Estado y qué objeto tiene.

El Estado es una institución *política* encargada de la realización del Derecho; es decir, una entidad moral que garantiza la vida, los derechos y la aütonomía de todas las personas tanto individuales como colectivas; que quiere que cada cual viva como pueda, dentro de su esfera propia, sin atacar derechos agenos.

Fuera de esta misión netamente *jurídica*, tiene otra condicional, la *cooperación* a las esferas de actividad, cuando la iniciativa individual sea insuficiente. Dicha cooperación ha de ser trasitoria y no permanente, porque entonces, cancelando la ley de la competencia, se la acostumbraría a la sociedad a ser parasitaria y a esperar todo del Estado; se ha de atender lo general antes que lo particular para que la protección no degenere en favoritismo; y se ha de hacer una gerarquización de las necesidades, primero lo principal y después lo secundario.

No se debe nunca confundir al Estado que es una *institución*, con los encargados de

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

su funcionamiento. El Estado no es el Presidente de la República, no son los Diputados ni los Jueces; son los tres Poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, hecha abstracción de toda persona.

Válganos una comparación sencilla. La Medicina se pone en práctica mediante los remedios, como el Derecho lo hace por medio del Estado; pero los remedios no se aplican por si solos; necesitan del médico, y el médico encargado de aplicar ese remedio al enfermo no es el medicamento mismo, como el personal encargado de hacer funcionar el Estado, no es el Estado mismo.

De suerte que, las creencias particulares de los dirigentes de un Estado, nada tienen que ver con la institución, que por su naturaleza carece de alma y de conciencia religiosa. Dentro del cuadro netamente científico, el Estado no puede, no debe tener religión, por una serie de razones. La misión del Estado es jurídica y de ningnna manera religiosa; al protegerla obraría fuera de sus atribuciones. El Estado que solo llega hasta las necesidades materiales, no puede definir verdades re-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ligiosas como no define verdades científicas; crea instituciones pero no sentimientos, ¿de dónde sabe el Estado cuál es la religión verdadera y cuáles las falsas? ¿qué criterio y competencia tiene para juzgar sobre asuntos de fé? ¿quien le garantiza de que lejos de proteger la verdad ampare más bien el error? Se plantearía por otra parte este dilema insalvable de un publicista: o creemos en la religión porque así nos lo dicta la conciencia, o no creemos en la religión porque también la conciencia nos lo dicta así; si lo primero, la protección del Estado es inútil, porque lo que entra por convicción no necesita de la fuerza material para imponerse; si lo segundo, es en vano que el Estado nos imponga la creencia, no llegará al fondo de nuestro ser. Entonces podremos engañar al mundo con esa religión impuesta por el Estado, pero no engañaremos jamás a Dios, que escudriña el abismo de la conciencia.

Aún en el caso de que tal o cual religión fuera la verdadera, ¿hay derecho a imponer por la fuerza una verdad? entonces se le quita al hombre la facultad de pensar libre-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

mente y se le obliga a amoldar su criterio al del Estado, La religión verdadera no debe pedir apoyo coercitivo para sostenerse, porque la verdad brilla con intensa nitidez al lado del error y se impone por su propio peso.

Ni se diga que la tuición del Estado debe resolverse por la mayoría del pueblo, ya que también el derecho debe respetarse tanto en uno como en muchos; la justicia no es dependiente del mayor o menor número de prosélitos, cuando la historia enseña, que la verdad comienza más bien por ser minoría en el mundo. Y ante este problema del mayor número, no quedaríamos los trescientos millones de católicos en mejor situación que los quinientos millones de budistas.

El fanatismo religioso personificado en el Estado es la peor calamidad que puede visitar a los pueblos. Un Estado religioso crucificó al Hombre Dios en el Gólgota y persiguió al cristianismo en las catacumbas. Otro Estado religioso ahogó después en charcos de sangre a la vieja Europa y convirtió la religión en bandera política, salpicada por todos los horrores de la inquisición. El fanatis-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

mo, llámesele religioso, político o ireligioso es siempre el último grado del extravío humano.

Si por liberalismo entendemos la coexistencia armónica de todas las libertades, alcemos en alto la libertad de conciencia, porque sin libertad, el Evangelio mismo, quedaría convertido en una ordenanza de policía y Jesús en Agente del orden público.

En este sentido la frase "tolerancia de cultos" no tiene valor científico, ya que el Derecho—anterior y superior al Estado—no se tolera, se reconoce. Conceder la tolerancia en materia de fé, equivale a conceder o a negar a voluntad y para ello carecen de facultad todas las potestades de la tierra.

Pero, entendemos que no es eso lo que la Iglesia pide del Estado, sino más bién su protección económica; en ese terreno es justificable su deseo. Porque la Iglesia es otra institución tan útil a la sociedad como el Estado mismo y no puede menos que solicitar pequeñas subvenciones para su desenvolvimiento.

Muchas esferas de actividad, con fines

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

civiles, artísticos o de beneficencia, llevan partidas en el presupuesto; sociedades obreras, lazaretos, círculos de bellas artes, bibliotecas, hasta casas de recreo y compañías dramáticas. Sin esperar todo del Estado, la Iglesia tiene derecho a exigirle cierta ayuda, sobre todo en Bolivia, donde casi la totalidad del pueblo abraza un mismo credo, y donde sus propias rentas las percibe el Estado.

Y esta tuición pecunaria no importaría su adopción oficial ni su reconocimiento doctrinario.

El Estado, sin ser religioso, debe guardar sin embargo relaciones mútuas con la Iglesia, toda vez que separación no quiere decir antagonismo y lucha. Esa relación debe tener, empero, un límite infranqueable para evitar los avasallamientos funestos que recuerda la Historia. Hubo una época en que la Iglesia se entrometió en el poder temporal hasta convertir en teocracia a la Europa entera; en seguida vino la reacción opuesta y el Estado se arrogó la facultad de con-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

vocar concilios y de nombrar Papas. Y después de esos extremos, de la teocracia y del sistema regalista o césaro—papía, la ciencia moderna viene aconsejando la separación cordial de ambas instituciones, haciendo efectiva la fórmula de Cavour: "La Iglesia libre en el Estado libre."

El hombre dual en su organización tiene necesidades materiales y espirituales. A la satisfacción de las primeras se dirige el Estado; a la satisfacción de las segundas se encamina la Iglesia. La Iglesia hace a los hombres buenos fieles; el Estado forma los buenos ciudadanos.

Se desprende de aquí, que el Estado y la Iglesia son dos instituciones complementarias, Ahora, ¿cuál de ellas es superior? ninguna; entre esferas que no se parecen no cabe término alguno de comparación. Cada cual es superior en su terreno. Preguntaríamos nosotros: entre el cerebro y el corazón ¿cuál de los órganos es el más importante? ambos son esenciales a la vida; el cerebro y el corazón tienen sus funciones propias y distintas, sin que el uno sea por eso superior al otro.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Ni aún en el orden cronológico de su aparición se puede establecer esa *prioridad*, a causa de que solo desde Grotios y Puffendorf se conoce el límite claro entre las dos instituciones. No sabemos si el Estado es anterior a la Iglesia o la Iglesia al Estado, como no sabemos si, de la semilla primero nace la raiz o el tallo.

Sostenemos la separación del Estado y la Iglesia como un ideal de la ciencia, como una aspiración que luego será realidad, sin olvidar que no todo lo que es científico se puede implantar de inmediato. En política varían las verdades por tener que amoldarse a las condiciones históricas y la topografía social de cada país; si así no fuese, un solo código regiría toda la humanidad.

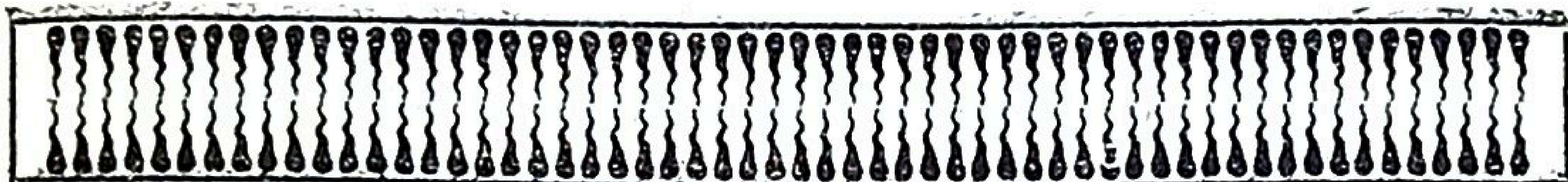
En Bolivia, cuando llegue la época de suprimir el art. 2º de la Continuación, será preciso también cancelar el caso 2º del art. 64, casos 14º, 15º, 16º y 17 del art. 89, caso 6º del art. 111 y quizá también el recurso de fuerza, porque si el Estado no debe ser religioso, menos puede ser patrono de la Iglesia.

No está lejano el día en que se implante

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

en el país la fórmula de Cavour, porque cuando se construyen obras contra la corriente progresiva del siglo, nada importa de que se busquen fundamentos en la solitaria cumbre; la verdad sube por las entrañas de la roca y la arrastra desplomada al Panteón de la humana vida.

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



El derecho de Sucesión



La herencia, que no es sino una manera de adquirir y trasmitir la propiedad a la muerte del propietario, como un hecho natural, ha existido en todos los tiempos y en todos los pueblos; ha nacido juntamente con la propiedad y no puede desaparecer sino con ella. Es por tanto, dè *derecho natural*, ya que la muerte del propietario no opera la muerte de sus bienes; ellos quedan, quiera o no quiera el *de cujus*.

Sin embargo de esta su antiguedad y uni-



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

versal aceptación, ha sido y es fuertemente combatida por lcs comunistas y socialistas.

El hombre—dicen—no tiene derecho a disponer de sus bienes para después de su muerte; está bien que goce y disfrute de la propiedad porque es el fruto de su trabajo, pero que no la vincule sino durante su vida. El hombre es el *sujeto* del derecho; muerto él desaparecen sus derechos y es un contra sentido el hacer sobrevivir la propiedad cuando ya no existe el propietario.

Sostenemos que la sucesión tiene su fundamento en la perpetuidad del derecho de propiedad; si los bienes fueran solo vitalicios y durasen tanto como la vida del dueño, la propiedad no se trasmitiría después de la muerte de una persona, porque habría que reputarla también muerta.

Entonces no tendríamos derecho a recoger nada del pasado y trasmitir acrecentado ese patrimonio al porvenir; pero, ¿por qué razón extraña, la muerte del propietario había de producir también la muerte de la propiedad?

Y bien; si el hombre no pudiese disponer de sus bienes sino hasta su muerte, y su vo-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

luntad no surtiese efecto ninguno después de ella, habría que declarar también caducos todos sus contratos realizados en vida por haber desaparecido el sujeto. Empero, no hay razón social que se oponga en derecho, a que el hombre disponga de lo suyo, para que esa disposición produzca sus efectos después de su muerte; es un negocio lícito que tienes su fundamento en la voluntad viva, pero suspendida en sus efectos para el caso de muerte.

Destruir la herencia sería debilitar el sentimiento de la propiedad, porque el hombre goza con la idea de tener que dejar algo y sufre con la de no tener que dejar nada a las personas queridas; entonces gastará más y trabajará menos calculando la duración de sus bienes por la duración de su vida, y si esto no hace, burlará al Estado con simulaciones y ventas imposibles de ser probadas en juicio. Destruir la herencia sería romper los lazos de solidaridad entre unas generaciones y otras, enterrándolas a todas con más su patrimonio.

El hombre tiene, por otra parte, tendencia a sobrevivir en su gloria y en su nombre, y

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

abolir la herencia sería para chocar contra esta natural tendencia de perpetuarse jurídicamente en la prole por medio de sus bienes.

El defecto fundamental de la doctrina que reclama la abolición de la herencia, es ser anarquista; quiere destruir todo sin edificar nada. En efecto, ¿qué destino tendrían los bienes dejados a la muerte del propietario? si quedasen para el Estado, solo se ha cambiado de heredero, y el Estado carece de criterio para hacer una repartición equitativa de la propiedad.

La sucesión es pués de derecho natural, ya que los bienes no pueden desaparecer con la muerte del propietario.

Y aquí surge otra cuestión.

¿Es también de derecho natural que los hijos entren en los bienes del padre?

Se disputan el campo dos escuelas: la de la sucesión forzosa y la de la libre testimentifacción, La primera sostiene que los bienes

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

deben pasar a los hijos, quiera o no quiera el de cujus, haga o no testamento. La segunda proclama que al padre debe dejársele en absoluta libertad de disponer de lo suyo en favor de cualquiera personas, una vez cumplido el deber de alimentar, educar y dar profesión a los hijos.

Los partidarios de la sucesión forzosa se apoyan en varios y sólidos fundamentos.

1º—*La herencia bio—psicológica.*—Los caracteres generales de la especie—dicen—sean físicos o morales, se trasmiten en el animal lo mismo que en el hombre; los caracteres particulares de la raza se trasmiten también. Así como los caracteres puramente individuales o personales se heredan a menudo.

"Tanto el hombre como el animal heredan a sus padres los caracteres orgánicos, la extructura exterior e interna, la coloración de la piel, el volumen del cuerpo, el sistema muscular, el digestivo, el circulatorio y especialmente el sistema nervioso. Se trasmiten por herencia todos los caracteres relativos a las funciones del organismo, la duración de la vida, la fecundidad y las aptitudes es-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

peciales. De la misma manera se heredan las facultades intelectuales: la memoria, la imaginación, la inteligencia, los sentimientos y las pasiones. Con los caracteres normales se trasmiten los anormales, con los fisiológicos los patológicos; por esto se heredan los vicios de conformación, el raquitismo, las enfermedades neuróticas y especialmente la epilepsia. Gracias a la herencia, en medio de las continuas variaciones queda un fondo idéntico; gracias a ella la naturaleza se copia y se imita incesantemente."

Concluyen los partidarios de esta escuela: si se trasmiten hereditariamente las cualidades biológicas de los antepasados y en gran parte las anomalias orgánicas, los vicios de conformación, ciertas especies de enfermedades, las virtudes y los defectos, deben también trasmitirse los bienes. Si el hombre fisiológicamente se perpetúa en su descendencia, jurídicamente debe perpetuarse en sus bienes.

Este fundamento, si bien tiene mucha fuerza, no es decisivo, porque la herencia bio—psicológica no es fatal. Con frecuencia se no-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ta que los hijos de los sabios resultan mediocres o cretinos, como los hijos de los valetudinarios y defectuosos, son robustos y fuertes para la lucha por la vida.

Si aceptásemos sin reservas esta base, habría que excluir de la herencia civil, a aquellos en quienes no se ha realizado la herencia fisio-psíquica.

2º—*La coopropiedad familiar*—Otro fundamento de la sucesión restringida es el condominio doméstico o coopropiedad familiar.

Los bienes sociales no pertenecen exclusivamente al jefe de la familia; la esposa y los hijos que han contribuido directa o indirectamente a su desarrollo y acrecentamiento, tienen en ellos su cuota parte; son copropietarios. Es imposible—dicen—que los hijos dejen de fomentar al aumento de la fortuna; su sola existencia es un estímulo para el padre, quien se esfuerza en la adquisición de la riqueza en proporción al mayor o menor número de hijos que tiene. Privarles de la herencia en tales condiciones sería atentar contra el derecho de propiedad sin previa indemnización.

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Este razonamiento tiene también su parte de verdad. En efecto, la esposa es factor productor en la sociedad conyugal, ella al cuidar de la casa le ahorra tiempo al marido y permite que trabaje más y mejor; por eso queda también por derecho propio con una mitad de los bienes; pero en cuanto a los hijos, no se puede decir lo mismo; ellos, con pocas excepciones, son más consumidores que productores.

El tercer fundamento hacen consistir en la *voluntad presunta del de cujus*—Por instinto animal primero y por sentimiento racional después, el padre ama a sus hijos, porque en ellos ve renacer su propia persona; es lógico presumir entonces que su deseo sea hacerles partícipes de su fortuna y de su trabajo. Y la ley civil al establecer la sucesión forzosa no hace más que interpretar y garantir ese afecto capaz sin embargo de sufrir un eclipse momentáneo.

Finalmente—dicen—para los hijos, padres o esposos desnaturalizados, para los que por perversión moral no cumplen debidamente sus obligaciones, se ha establecido la ex-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

heredación; el testador puede expulsarlos del seno de la familia y privarles de la herencia como a indignos. Porque el derecho de cada uno es siempre correlativo a sus obligaciones; quien falta a sus deberes no puede exigir los derechos a que el cumplimiento de esos deberes lo hace acreedor.

Los partidarios de la libre testimentifacción, razonan a su vez, así:

La filosofia sentimental ha hablado mucho de la fuerza de la sangre, del amor paternal, de los vínculos de la familia, como si esos nobles sentimientos quedaran cancelados con la libre sucesión.

El hijo, con relación a su padre es la carne de su carne, el hueso de su hueso; el padre ve renacer en sus hijos su propia persona, porque son parte de su sangre; un *alter ego*. Y si existe ese amor desinteresado e ilimitado, está demás que el legislador establezca la sucesión forzosa. Más interés que el legislador tienen los padres en la suerte de sus

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

hijos, y haya o no haya sucesión obligatoria los bienes han de quedar en la familia.

Cualquiera que sea el sistema de sucesión, el padre tiene el deber de alimentar, mantener y educar a sus hijos; llegados estos a la mayoridad y llenadas las condiciones de educación, alimentación y profesión, debe cesar el deber del padre como cesa la patria potestad.

Cumplidas estas obligaciones naturales, llenado el deber de padre, la herencia forzosa es ya un ataque al derecho de propiedad y a la libre disposición de los bienes. Déjesele al padre depositar libre y espontáneamente el fruto de su trabajo en el seno de la familia; no le obliguéis con leyes de autoridad discutible y de legitimidad dudosa.

Si alguna vez, venciendo los impulsos naturales del corazón, desobedeciendo la voz de la sangre, el padre ha separado de su herencia al hijo, tendrá graves motivos, hondos resentimientos, hechos amargos e imperdonables. Respétese esa voluntad que no está guiada por ningún interes calculado; no llevéis la prueba de las causas determinantes

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

a los tribunales de justicia, en juicio solemne y escandaloso, porque es una crueldad injustificada publicar los secretos del hogar, descubrir las faltas de un miembro repudiado— sabiendo que ellas dañan por repercusión a la familia y a la sociedad entera.

La sucesión forzosa obliga a publicar esas faltas y la sucesión libre permite callarlas. La exheredación en juicio solemne nunca o muy raras veces se la lleva a cabo, porque los padres ofendidos prefieren no hacer uso de ella antes que publicar los secretos internos de la famlia.

Por otra parte, la herencia obligatoria predispone a la sociedad; los hijos de los ricos, sabiendo que tienen el porvenir asegurado, no se esfuerzan en adquirir ninguna profesión ni oficio, y cuando han entrado en posesión de los bienes, nó saben como manejarlos, casi siempre o siempre sin casi resultan pródigos, y la prodigalidad es un vicio condenado por la ciencia económica. Por el contrario si supiesen que el padre tiene facultad para disponer de la totalidad de su fortuna en favor de cualquiera persona, si

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

supiesen que pueden ser privados de la herencia, se esforzarán en el trabajo; procurarán tener algún oficio o profesión y hasta serán más respetuosos y obedientes con sus padres. Y así, no esperarán con impaciencia muchos hijos malos, la pronta desaparición de sus padres, para entrar en la sucesión.

Ahora, ¿cuál nuestra opinión al frente de estas dos grandes escuelas?

Vemos que la sucesión restringida rige en la mayor parte de las legislaciones modernas. Podríase sostener como un ideal de la ciencia, la segunda escuela, pero ella necesita para su establecimiento una sociedad muy avanzada, en la que los hombres tengan conocimiento perfecto de sus derechos y obligaciones. Sin esta condición, se vería frecuentemente a los malos padres, llevando los bienes de la familia legítima a la adulterina; por resentimientos pasajeros o caprichos condenables podrían los hijos quedar privados de la herencia. En una sociedad atrazada como la nuestra, la implantación

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

de una reforma tan liberal, podría fomentar el adulterio desorganizando la familia.

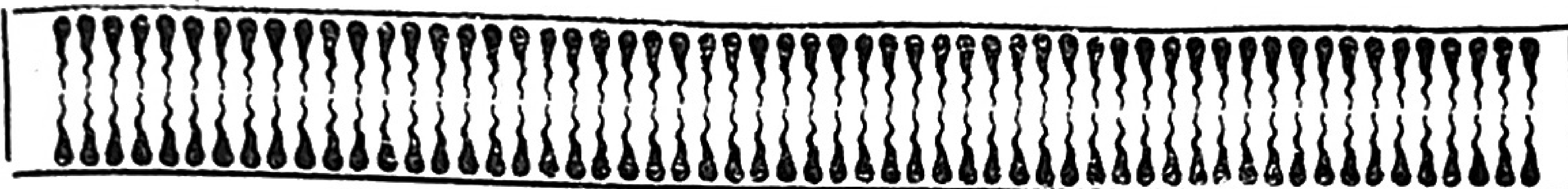
Nuestro Código Civil ha adaptado un sistema mixto, en el que una parte de los bienes pasan a los herederos forzosos, quedando otra cuota libremente disponibles.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).




DISU

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



Problemas Constitucionales

La primera Constitución Política del Estado que en 1826 le dió el Libertador a Bolivia, ha sido ya once veces reformada, por los vacíos que poue en claro la experiencia y las necesidades que el tiempo crea; y sin embargo, hay siempre poco que remendar y algo que añadir según las exigencias de la vida republicana.

Utiles temas de estudios serán por tanto, los que enseguida proponemos.

Frente a los derechos civiles que tienen por base la personalidad humana y corresponden igualmente a toda persona, por solo el


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

hecho de ser persona, se encuentran los derechos políticos; estos derechos le pertenecen al hombre no como a hombre sino a como ciudadano; ellos se fundan en la capacidad efectiva y no en la ficción abstacta de que toda persona es capaz. Allí, donde no existe conciencia política ni aptitud para el conocimiento de los intereses colectivos, no pueden florecer los derechos políticos ni ser útil la masa ciudadana.

Es prudente revisar la Constitución y reformarla. Para ser ciudadano se requiere—dice nuestra Carta—*saber leer y escribir* y tener una propiedad inmueble *o una renta anual de doscientos bolivianos.*

Saber leer y escribir no es ser ilustrado; es apenas poseer un medio de ilustración; no es bastante tener un instrumento de arte para creerse artista. Muchos pueden silabear, escribir su nombre y el del candidato, si se les enseña como siempre sucede en las proximidades de una lucha electoral, sin ser por eso capaces políticamente.

Tener una renta anual de doscientos bolivianos, es otra condición que no puede garantizar la independencia ciudadana. El que no

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

es propietario y sólo gana doscientos bolivianos al año, es un mendigo, que seguramente hará de sus derechos un medio de vida. Pedir honradez, pureza, a los que carecen de indispensables medios de subsistencia, es exigir un imposible.

Entre otros, ilustración e independencia, son dos requisitos indispensables para el desempeño cabal de los derechos políticos.

Una dolorosa experiencia comprueba sin embargo la veracidad de aquella funesta máxima, de que todos los hombres se venden y que la cuestión se reduce a calcular el precio de cada uno. Verdad desconsoladora para nuestra especie humana.

Realmente la independencia carece de límite, siendo los ricos los más necesitados. La ilustración misma adolece de esta elasticidad, dado el diverso nivel de la capacidad de los hombres.

Por fortuna hay un dique que se levanta contra este peligro, y es que, los que son más cultos y siquiera de independencia mínima, tienen mayor valor y se cotizan a otro precio; esta circunstancia no permite que los candida-

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

tos correspondan a los enlevitados con la facilidad con que se corresponde al soberano pueblo.

Restrinjamos el derecho de ciudadanía, sin fijarnos en que restamos elementos a este o aquel partido, ya que las masas son movibles como olas enfurecidas, dispuestas siempre a estrellarse contra esta roca más bien que contra aquella, según la dirección del viento... Y ya se sabe, cual es el viento deletéreo que tanto rebaja el nivel moral del ciudadano...

Otro requisito *sine qua non* para el ejercicio de todo derecho político, debería ser el haber cumplido con el servicio militar obligatorio.

Es inútil disertar sobre las ventajas de la conscripción y del ciudadano armado. La historia del mundo confirma cada día más la sabiduría de la vieja máxima: "*Si vis pacem parabellum*"; porque escrito está que los pueblos que no llevan el hierro en la mano; acaban por arrastrarlo en los pies.

Desde que el mundo es mundo, la fuerza ha sido el mejor y el único elemento de supremacía. Por la fuerza se formaron grandes

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

imperios, por la fuerza han muerto Estados soberanos. La justicia internacional seguirá siendo la espada del galo humillando a las romanas legiones al pie del Capitolio.

Persistir con inquebrantable fe en la conscripción militar privando del atributo de ciudadanía, al que pudiendo haya rehusado sus servicios a la patria, sería obra de previsión. Nada útil puede esperar la Nación en sus horas de conflicto, del que en tiempo de paz no se haya ejercitado en el arte de matar.

Sobre todo esto, pensemos en establecer el voto obligatorio y también el voto proporcional para dar representación a las minorías. Si es un derecho el sufragio, hagamos de él una obligación coercitiva. Es punible hacer depender la cosa pública de la buena o mala voluntad del elector.

Pero también sería una infamia llevarlo a la plaza sin ampararle en el ejercicio libre de su conciencia política. Libertad de sufragio y voto obligatorio, he ahí un ideal que al fin vencerá.

---

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Es urgente aumentar el período constitucional del Presidente, porque cuatro años escasos son insuficientes para realizar un programa; en el mejor tiempo fenece el período frustando las energías del mandatario y mutilando su obra. El gobierno que le sucede no siempre sigue su pensamiento; con frecuencia lo abandona o lo adultera sin conocerse aún el fruto bueno o malo.

Fuera de que es pernicioso alborotar a los vecindarios con la frecuencia de las luchas políticas, que por desgracia, revisten los caracteres de una guerra o muerte.

La teoría de los "hombres necesarios" es un mal para las democracias; una prueba la tenemos en Méjico, habitualmente convulsionada a causa de la secante entronización de Porfirio Díaz por cerca de treinta años consecutivos.

Es débil la humana naturaleza, y colocada en esa cumbre se resbala a menudo hacia la arbitrariedad y la conveniencia. De ahí que la perpetuación indefinida en el solio presidencial o el regreso inmediato a él, crea intereses privados o alimenta los ya creados, formando

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

unos círculos especie de remolinos en las alturas; entonces viene la lucha y en ella pueden zozobrar poderes e instituciones.

Si tan necesarios fuesen los servicios de un ciudadano, el país no por eso se privaría de ellos; otros compartimentos de la administración pública recibirían el beneficio, sin peligro para la República.

Aumentar el período constitucional y eligir al Presidente por una sola vez prohibiendo las reelecciones en todo tiempo; a eso debemos ir. Nadie debe perpetuarse en esa altura si no es el soberano pueblo.

El cargo de segundo vicepresidente debe suprimirse por supernumerario en este país tan pobre; ese empleado es una especie de pieza de repuesto que nunca llega a utilizarse ni es indispensable en el mecanismo administrativo. Son tales las previsiones de nuestra Carta en este orden, que a falta del jefe supremo, estarían sucesivamente el Vicepresidente, el Presidente del Senado y el de la Cámara de Diputados.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Una cuestión que requiere estudio es la renunciabilidad de los cargos de Diputado o Senador a sola voluntad del Representante.

Cuando los electores hacen surgir de las urnas tal o cual candidatura, es porque tienen confianza en el mérito y condiciones personales del candidato y porque éste llenará su cometido; de otra suerte no lo eligirían.

El representante Nacional es un mandatario, que con la renuncia de su cargo en cualquier momento, estafa la voluntad del pueblo elector; y no puede tomarse tan elevado puesto como de simple tránsito para pezcar otro mejor a sus intereses. No sería así cuando el país reputase temporalmente más útiles sus servicios en cierto orden.

Si el abandono de esa función pública es a veces inevitable por las contrariedades de la vida, ello debe reglamentar la ley y no la simple voluntad del representante. En Derecho Civil, el podatario no puede renunciar su mandato en cualquier momento sin inferirle grave daño al poderdante. Y en Derecho Constitucional, donde los intereses son mayores, sucede lo contrario.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Otros cargos electivos sin ser tan importantes—como el de munícipe—son irrenunciables, y el de representante Nacional que está a la vez dietado, no puede librarse a la voluntad del favorecido. Es raro que mandato tan delicado no sea imperativo en cuanto a la asistencia, e irrenunciable.

Y en este orden no sólo puede renunciar el representante, si no puede no concurrir nunca al cumplimiento de sus obligaciones si así le place, como vemos a diario.

La alternabilidad parlamentaria es otra necesidad imperiosa para conservar la independencia del Legislativo. Los mismos fundamentos que se oponen a las reelecciones presidenciales militan en pró de esta causa.

La permanencia continuada de un mismo elemento en esa arena del combate envenena muchos espíritus, crea intereses de círculo, forma grupos en vedada alianza con otros poderes o en sistemática beligerancia con ellos, que viven en eterno pugilato con evidente daño de la cosa pública.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Hay que renovar sus miembros prohibiendo las reelecciones inmediatas; así ingresarán otros elementos mejor o peor capacitados, pero seguramente más libres de compromisos.

Un doble beneficio político y económico sería para el país, el funcionamiento *bienal* del Parlamento; tener Congreso sólo cada pasado un año como quería el Presidente Pacheco. Podríase prolongar el mandato de los congresales a esa condición.

Problema muy debatido por la ciencia penal es el que se relaciona con la abolición de la pena de muerte, pena que entre nosotros existe sólo para los asesinos, los parricidas y los traidores a la patria.

Pena tan terrible no podía reservarse sino para abominables delitos.

Con todo, es preciso suprimirla de nuestra Carta.

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Si el fundamento del derecho de castigar estuviese en la caduca ley del talión, se podría aplicar ojo por ojo, diente por diente; otras son por fortuna las fuentes del Derecho Penal.

Este asesinato legal no es justo por cuanto que ataca un sagrado derecho: el de la inviolabilidad de la vida humana. Nadie puede atentar legítimamente contra la vida ajena ni contra la suya propia, que él no se la ha dado; no somos propietarios sino simples usufructuarios de ese derecho, para disponerlo. El hombre y la sociedad carecen de facultad para destruir ese derecho anterior y superior a todos los demás.

No por haberse perpetrado una muerte el castigo ha de buscarse en otra, lo cual sería autorizar la represión de un delito con otro delito. La sociedad facultada para quitarle la vida a un miembro suyo, podría creerse con derecho para quitarles a muchos y a todos.

La pena ha de ser justa y útil, porque sería una perversidad la tortura sin beneficio para nadie. Y bien, ella busca la enmienda del criminal, y los muertos no se corrigen; no es posible prescindir de esta condición ya que

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

no está comprobada la absoluta incorregibilidad de *todos* los delincuentes. Debe procurar el alivio de la familia del *interfecto* por el resarcimiento de los daños y perjuicios si el reo tiene bienes, o destinando parte de su trabajo si no posee alguno, y con la muerte del autor, a menudo se consigue la desgracia de dos familias en lugar de una. La pena ha de ser susceptible de reparación dada la falibilidad de la humana justicia, y una vez tronchada la cabeza es imposible reparar el error padecido.

Ha de ser divisible para graduarla según la gravedad del delito, y la de muerte no llenaesa condición, ya que no se muere más o se muere menos, se muere sencillamente.

La pena de muerte no siempre es ejemplarizadora porque la frecuencia de las ejecuciones enerva los sentimientos, endurece el corazón, prepara a la crueldad y al embrutecimiento.

Si fuese ya una verdad indiscutible científicamente la existencia de los criminales natos e incorregibles; si los gérmenes de la delincuencia estuviesen inoculados en la sangre y el agente fuese al crímen con la fatalidad

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

de la piedra que cae, como sostiene la escuela positiva, entonces mismo surgiría la irresponsabilidad, y la defensa social antes que en la violación de un derecho podría reducirse a una prisión indefinida y allí a un tratamiento especial útil y menos atentatorio.

Pero un órgano defectuoso sometido a cierta función se corrige y la sangre misma se purifica por la eficaz acción de la terapéutica. Es evidente que los más de los criminales se corrigen o se morigeran, y falta sólo saber el por qué no todos puedan corregirse.

En este último caso son enfermos irresponsables, y es inútil, injusto e inhumano el matarlos.

En nuestra legislación no sólo que no se procura, pero ni siquiera se espera la espontánea sanidad o enmienda; apenas concluye el juicio se troncha una cabeza si no hay un mandatario compasivo, capaz de conmutarle la pena.

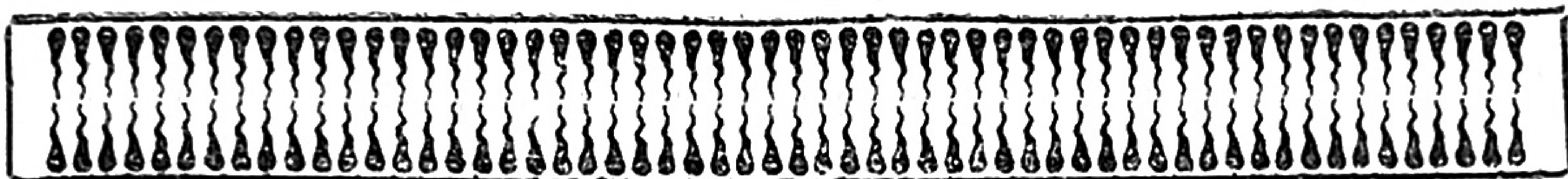
Para acometer la reforma no necesitamos más que un panóptico central, que podemos levantarlo en la isla de Panza, como intentó José Ballivián.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).




DISU

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



Los Derechos del Toco

Tal es el título de un interesante libro que acaba de publicarse en Chile bajo la dirección del señor Antonio Santiváñez Rojas, notable abogado del foro chileno. Atenta la nacionalidad del autor se creería que la obra está consagrada a sostener las teorías de la Cancillería del Mapocho, cuando es una brillante defensa de los derechos privados legalmente adquiridos en el Toco, durante la soberanía de Bolivia.

Desde hace diez años, mucho se ha tratado en la prensa de los dos países, la cuestión del

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Toco, pudiendo decirse que está agotado hoy el debate en el que tomaron parte nuestros mejores publicistas como Sánchez Bustamante, Alberto Gutiérrez, Sabino y Claudio Pinilla, Severo Fernández Alonso y otros. Si la suficiente discusión está votada, en cambio la cuestión no está resuelta. Y aquí, por vía de información al lector, haremos una breve pero completa relación histórica del asunto, extractando un resumen de todo lo que se ha alegado oficialmente.

Según el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1872, el descubridor de un yacimiento salitrero que deseaba adjudicarse, hacía constar ante la Prefectura de Cobija, el hecho de su descubrimiento; el Prefecto, en vista del escrito de denuncia, ordenaba que se inscriba inmediatamente por secretaría, en un libro especial, el nombre del descubridor, con más el lugar y clase de la sustancia descubierta.

Ese simple registro del denuncio en el libro respectivo, creaba un doble derecho a favor del descubridor: el de la *prelación* del denunciante sobre cualesquier otro que intentare ubicarse allí; y además, el derecho a un

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

cierto número de estacas en el yacimiento salitral descubierto; nadie podía estancarse allí antes que el descubridor, que con sólo la anotación del denuncio tenía ya un título provisional.

Enseguida, para constatar la efectividad del descubrimiento, se hacía la inspección pericial del terreno. Con el resultado de esta diligencia el Prefecto le adjudicaba definitivamente al denunciante, ordenando se le dé posesión de las estacas denunciadas, prévia mensura, amojonamiento y formación del plano.

De ese modo la adjudicación preliminar se convertía en definitiva después.

En vigencia de este Decreto, numerosos industriales, bolivianos unos y extranjeros otros, habían solicitado a la Prefectura del Litoral la adjudicación de mantos de salitre entre los años 1873 y 1879, hasta que se sobrevino la toma de Antofagasta por fuerzas chilenas (14 de febrero de 1879).

Estalló la guerra del Pacífico y fué ya imposible continuar la tramitación de los títulos, tanto por las alteraciones consiguientes que

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

trae el estado bélico, cuanto porque las autoridades bolivianas no ejercían ya jurisdicción *real* sobre ese territorio ocupado de hecho por el ejército invasor. Quedaron así los títulos salitreros: unos con simple registro del denuncio en el libro respectivo; otros con la tramitación adelantada sin hallarse perfeccionados, y, finalmente, muchos concluidos y consolidados.

Pasada la contienda, Chile entró en posesión precaria de todo el Litoral boliviano a título de vencedor. Desde entonces hasta el año 1904 en que se firmó el Tratado definitivo de Paz y Límites, volvieron algunos denunciantes del salitre a continuar la tramitación de sus títulos, suspendida el 14 de febrero de 1879. Y en ese período de más de veinte años, cinco gobiernos chilenos habían reconocido y amparado sus títulos en la forma y gerarquía en que quedaron suspendidos al estallar la guerra. Así sucedió con los gobiernos de Santa María, Balmaceda, Jorge Mont, Errázuriz y Riesco; unos en decretos supremos y otros en mensajes al Congreso, todos cinco habían proclamado la validez de esos títulos

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

otorgados por Bolivia en acto de legítima y propia soberanía.

En 1903 comenzaron a discutirse en Santiago las bases del tratado definitivo de Paz y Límites, entre el Canciller Agustín Edwards y los diplomáticos bolivianos Claudio Pinilla y Alberto Gutiérrez.

Las conferencias duraron más de nueve meses, circunstancia que dió tiempo a los concesionarios de los títulos salitreros no perfeccionados todavía, para dirigirse por escrito al Gobierno de Bolivia, pidiendo el amparo de sus derechos legalmente adquiridos en conformidad al Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1872; solicitamos—decían en su escrito—que el Supremo Gobierno manifieste al de Chile que no puede disponer de aquellos derechos no perfeccionados aún, y que para el caso de posibles tratados, *se salven de manera especial y en concreto esos derechos y acciones que con legítimos títulos nos corresponden.*

La Cancillería de La Paz, con este antecedente que entonces no fué olvidado, instruyó a sus ministros que discutían las bases del

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

tratado, salvasen expresamente esos títulos no perfeccionados.

Mientras esto sucedía en Bolivia, agitábanse en Chile intereses contrarios. El Canciller Edwards, convencido de la validez de tales títulos, buscaba algún recurso que impidiese que los tribunales ordenasen la mensura y entrega de todos los terrenos adjudicados por el Gobierno de Bolivia: ese recurso debía ser una declaración boliviana en el tratado mismo que inhabilitara a sus concesionarios de salitre para reclamar sus pertenencias.

Y así, en la conferencia del 24 de diciembre de 1903, el Ministro chileno sometió a la consideración de los diplomáticos bolivianos, esta cláusula hábilmente redactada:

"La República de Bolivia declara: que son de propiedad de la República de Chile *todos los terrenos salitrales que no se hallaban en actual elaboración al ser ocupado el litoral boliviano por las armas chilenas*, y en consecuencia, el Gobierno de Chile *no reconoce* como títulos de dominio las solicitudes de denuncio de depósitos salitrales anotadas o no en la respectiva Prefectura, ni los decretos de adjudi-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

cación seguidos o no de la mensura de terrenos en los cuales no había trabajos de elaboración establecidos al tomar posesión del Litoral''.

Queríase, pues, obtener que Bolivia declarara nulas todas sus concesiones, en términos que dejasen a los adjudicatarios sin derecho alguno para reclamar ante el Gobierno de Chile la consolidación de sus títulos.

Así lo entendieron los señores Pinilla y Gutiérrez al rechazar de plano la fórmula propuesta y sustituirla de su parte con esta otra:

''*Los derechos privados* de los nacionales o extranjeros que hubiesen *sido legalmente adquiridos*, conforme a las reglas del Derecho Civil, en el Departamento del Litoral de Cobija, bajo la soberanía de Bolivia, *serán reconocidos por Chile*''.

Con estos antecedentes y después de madura, deliberación, se consignó en el artículo 2º del tratado de 20 de octubre de 1904 esta cláusula definitiva: ''*Serán reconocidos* por las Altas Partes Contratantes *los derechos privados* de los nacionales o extranjeros que hubiesen sido *legalmente adquiridos* en los

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

territorios que en virtud de este tratado quedan bajo la soberanía de uno u otro país".

Según la intensión de los negociadores, el tratado de Paz no se ha referido sólo a títulos definitivos, a títulos perfectos, a títulos completos. Porque son *derechos legalmente adquiridos:* los de dominio con posesión, los de dominio sin posesión todavía y los simples denuncios inscritos; a todos ellos ampara el tratado de 1904 en la condición y gerarquía respectivas en que quedaron el 14 de febrero de 1879. Los ampara en el estado que tenían para que hoy puedan adelantar los trámites tendientes a su consolidación definitiva.

El derecho del concesionario, nacido con la anotación preventiva del denuncio y consolidado después con la adjudicación definitiva, no puede anularse por falta de mensura y posesión, porque no son estas formalidades secundarias las que perfeccionan el derecho de propiedad, sino la adjudicación. Se precisa distinguir la *propiedad de la posesión.* Ha quienes tienen la propiedad de una cosa sin tener la posesión de ella. El heredero a quien no se ha ministrado posesión, no por eso

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

deja de tener el derecho perfecto de tal. El comprador de un fundo a quien no se ha discernido posesión judicial con recorrida de mojones, no por eso deja de tener el derecho perfecto de propiedad que ha adquirido con la compra.

De la misma manera, el descubridor de una salitrera, a quien el Prefecto ha adjudicado *preliminar* o *definitivamente* las estacas respectivas, pero a quien no se ha ministrado posesión sobre el terreno, no por eso deja de ser dueño perfecto de esas estacas.

El título de dominio no nace de la *posesión*, que siendo simple ejercicio del derecho de propiedad es *posterior* a él.

Vencida de pronto la Moneda en sus pretensiones de desconocer los títulos no perfeccionados sobre las adjudicaciones salitreras en el Toco, logró, sin embargo, consignar en el tratado una cláusula— que si bien es

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

comprensiva—le permitiría más tarde argüir en el sentido de sus deseos frustrados.

Habíanse complotado fuertes intereses para dejar sin efecto en esta parte el Tratado de Paz.

El Gobierno no creyó prudente mantener los Registros del Toco al alcance de todos en Antofagasta, donde las denuncias inscritas *podían*, en su concepto, *ser alteradas* o *suplantadas*; ordenó, en consecuencia, el secuestro en la Secretaría del Consejo de Defensa Fiscal de Santiago, (Decreto Supremo de 30 de septiembre de 1905) bajo la inmediata custodia y responsabilidad del secretario de la oficina.

Empero, el propósito no era éste sino otro; se trataba de alejar y ocultar esos registros y amontonar dificultades para que los antiguos concesionarios de Bolivia no pudiesen obtener copia legalizada de sus títulos.

Cuatro meses después se dictó la ley de 7 de febrero de 1906, que declara:

Artículo 1º—Las personas que se crean con derecho a pertenencias salitrales en terrenos eriales del Estado o de las municipalida-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

des deberán presentarse ante el juzgado correspondiente haciendo valer los títulos en que fundan su derecho *dentro del plazo de cuatro meses*, contados desde la vigencia de esta Ley.

Artículo 4º—Se considerarán prescritos los derechos que no se hicieren valer en el término estipulado; se considerarán, asimismo prescritos los derechos de los dueños de pertenencias que abandonaren la prosecución de los juicios por más de tres meses contados desde la última providencia.

Obligados por esta ley, los bolivianos y extranjeros acudieron ante los tribunales ordinarios pidiendo mensura y posesión de sus estacas amparadas por el artículo 2º del tratado. La Corte Suprema de Chile ha declarado nulos esos derechos privados *legalmente adquiridos*.

Los adjudicatarios de esos títulos que buscaban la consolidación de sus derechos, sólo han encontrado el desconocimiento inexorable de ellos.

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Todos los jueces de primera instancia habían reconocido la validez de los títulos salitrales, muchas Cortes de apelaciones confirmaron esas sentencias; pero en la Corte Suprema, cinco ministros contra tres han desconocido su valor jurídico.

Treinta y tres funcionarios judiciales contra cinco; bastaría este sólo dato para creer que la verdad está con el mayor número.

El gran publicista chileno Marcial Martínez, comentando este hecho sugerente, dice:

"Es una verdad inconclusa, confirmada por la experiencia diaria que, cuando una persona llamada como juez a fallar acerca de los intereses de su país, encuentra siempre razón a su patria... Siguiendo la regla general, que es la de la naturaleza humana, era de esperar que todos los jueces chilenos que han tenido que pronunciarse sobre la cuestión del Toco, en la cual tiene interés el Fisco chileno, se hubieran pronunciado unánimemente en favor de Chile, y ha sucedido todo lo contrario, que ocho entre diez de esos magistrados, se han pronunciado a favor de los tenedores de

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

títulos bolivianos. Además de los jueces han manifestado el mismo criterio los promotores fiscales y los abogados más notables del foro chilenc.

"*Luego puede afirmarse sin el menor temor de incurrir en error, que la justicia está de parte de los tenedores de esos títulos bolivianos*".

Durante la tramitación misma de esos juicios a que fueron arrastrados los adjudicatarios de salitre, altas personalidades de Estado y eminentes jurisconsultos de Chile han opinado, en documentos públicos, favorablemente a los derechos del Toco. Fuera del señor Marcial Martínez, que es de reputación continental, podemos citar a Germán Riesco, ex-presidente de la República; Luis Claro Solar, Arturo Alessandri, Carlos Aldunate Solar, actuales Senadores; Ambrosio Montt, Fiscal de la Corte Suprema; Eliodoro Yañez, ex-Ministro de Estado; Ricardo y Aníbal Letelier, Alfredo Irarrázabal y otros cien más. La flor y nata de la mentalidad chilena ha defendido la justicia degollada por su Corte Suprema.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

En vista de la alarmante situación creada por el rechazo inexorable de los títulos, Bolivia gestionó ante Chile el respeto a esos derechos que fueron reconocidos solemnemente en el tratado de 1904, y en su caso, el sometimiento al Tribunal de La Haya.

La cancillería de Santiago ha respondido que no puede prestarse a dilucidar por la vía diplomática lo que ha sido sentenciado por los tribunales de justicia, ni puede el Ejecutivo someter a arbitraje los fallos de la Corte Suprema, sin atacar la independencia del Poder Judicial; que no puede transigir, ni someter a criterio extraño los fallos de su Tribunal Supremo, sin que ese tribunal dejara de ser supremo y Chile soberano.

Nuestra Cancillería sostiene: 1º que Bolivia no ha sido parte en los litigios en que esos fallos se han pronunciado y por tanto no pueden ser invocados contra una gestión de su Gobierno fundada en un tratado solemne y vigente; 2º que los pactos internacionales obligan a cada uno de los Estados contratantes en el conjunto de todos los organismos que reconoce su Constitución Política, esto es, a

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

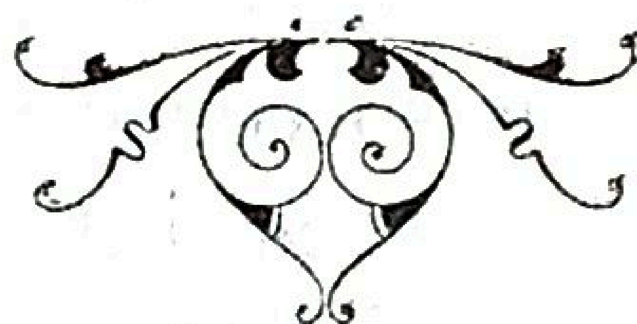
todos y cada uno de sus tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial; 3º que si se alega obscuridad en la frase "*Legalmente Adquiridos*", Bolivia no reconoce a la Corte Suprema de Chile la atribución de interpretar un tratado, facultad privativa de las dos altas partes contratantes; 4º entre dos naciones igualmente soberanas, no es lícito que alguna de ellas pueda convertirse en juez de su propia causa para resolver por sí sola un diferendo; y 5º finalmente, esa misma cuestión prévia de procedencia o improcedencia del arbitraje, debería resolverse por una entidad extraña a las dos partes interesadas. "Si el árbitro declarase la improcedencia del arbitraje, todo habría terminado. Si, por el contrario, el árbitro declarase procedente el arbitraje, entraría desde luego a conocer en el fondo de la controversia."

El arbitraje obligatorio está pactado tanto en el tratado mismo de 1904, como en la Convención de La Haya, a donde concurrieron Chile y Bolivia. Y si, a título de fuerte es permitido negarse a todo arreglo, el débil no tiene otro recurso que asirse de la justicia

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

arbitral, yendo sólo ante el juez, en rebeldía de la otra parte contratante, siquiera para que el mundo sepa cómo es la justicia internacional cuando no se apoya en la fuerza.

(De "El Heraldo" de Cochabamba.—Junio 5 y 6 de 1917).



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

INDICE

	Página
Prólogo	I
La enseñanza de la Historia	5
José Alonso de Ibáñez (Conferencia dada el 15 de Mayo de 1917 en la Universidad de Cochabamba)	11
Los guerrilleros de La Laguna (Conferencia dada en la Universidad de Cochabamba el 14 de Septiembre de 1916	21
El Libertador (Conferencia dada en la Universidad de Cochabamba el 24 de Julio de 1913	39
El Soldado Abel (Conferencia dada en la Universidad de Cochabamba.—1916	51
El General Melgarejo	65
El Batallón Colorados	107



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

II

PAGINAS LIBRES

	Página
La Bandera	121
La mujer ante la Historia y el Derecho.	127
La Religión y el Estado (Lecturas del "Centro de Estudios Sociales"—Cochabamba	141
El derecho de Sucesión	157
Problemas Constitucionales	171
Los Derechos del Toco	185



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Fe de erratas

Página	Línea	Dice	Léase
6	10	idnética	idéntica
6	18	curbierta	cubierta
103	21	epiratos	epirotas
112	19	derecha	izquierda
115	25	Pera nuevos	Pero nuevas
138	4	cuidado	cuida
161	5	cualquiera	cualesquiera
167	15	sociedad	ociosidad
169	3	adaptado	adoptado
186	24	cualesquier	cualquier
192	22	Ha	Hay


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

OBRAS NACIONALES

De venta en esta librería

		Bs.
1	Tomás O'Connor.—El General Melgarejo.	2.
2	" " Los Presidentes de Bolivia.	2.
3	" " De los Andes al Plata.	2.
4	" " Rosas, Francia y Melgarejo	2.
5	" " Recuerdos de mi Tierra.	1.
6	Independencia Americana.—Recuerdos de Francisco Burdett O'Connor.	3.
7	F. Diez de Medina.—Nociones comparadas de Derecho público político.	4.
8	" " " internacional moderno.	6.
9	" " La guerra terrestre ante el Derecho Internacional.	3.
10	Juan Bardina.—Arcaismo de la Misión Belga	2.5
11	Alberto Gutiérrez.—La Guerra de 1879.	3.
12	" " Las Capitales de la Gran Colombia.	3.
13	" " El Melgarejismo, segunda edición aumentada y corregida.	3.50
14	Julián Céspedes R.—Problemas Sociales.	2.
15	Nataniel Aguirre.—Varias Obras.	3.
16	" " Juan de la Rosa.	3.
17	José Luis Reyes.—Instrucción Cívica.	1.20
18	" " " Diccionario General de Legis-	
19	lación Policiaria.	3.50
	Armando Chirveches.—Casa Solariega.	2.50
20	José Aguirre Achá.—Poesías.	2.
21	Julio Machicado.—Interesante colección de artìculos acerca del Noroeste, y en los que se dan a conocer en gran parte cuestiones de comercio, administración y explotación de goma.	2.


cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

		Bs.
104	Franz Tamayo.—La Prometheida.	3.
105	Domingo Cartesegna.-Compendio de Mineralogía, con especial referencia a Bolivia.	2.50
106	Oficina Nacional de Estadística.—Anuario Nacional Estadístico y Geográfico. Primera publicación de este género en Bolivia	8.
107	Colegio de Abogados.—Procedimiento Criminal.	4.50
108	Leo Tax.—La Masonería en Bolivia.	2.
109	Alcibíades Guzmán.—Libertad o Despotismo en Bolivia. El antimelgarejismo después de Melgarejo.	3.
110	Abel Alarcón.—Relicario. Poesías inéditas.	3.
111	Miguel Mercado M.—Páginas Históricas.	2.
112	Daniel Sánchez Bustamante.—Principios de Derecho Natural.	4.
113	Ismael Muñoz.—Estudios Científicos.	3.
114	Alcibíades Guzmán.—La Muerte del General Pando.	1.50
115	" " Historia Universal.	3.
116	Benjamín Zamora.—Recopilación de todas las disposiciones que fijan las atribuciones de los Corregidores.	2.




cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Interesantes Obras Nuevas
que recomendamos especialmente

Federico More
DEBERES DE CHILE, PERU Y BOLIVIA ANTE EL PROBLEMA DEL PACIFICO
Prólogo de Alcides Arguedas

Bautista Saavedra
Reforma Electoral

Jaime Molins
— BOLIVIA —
Segunda edición

Buenaventura Reinales
El Asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho
Antonio José de Sucre

Oficina Nacional de Estadística
Anuario Nacional Estadístico y Geografico

Alcibiades Guzmán
Libertad o Despotismo en Bolivia
El antimelgarejismo después de Melgarejo




DISU

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).





Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

OBRAS NACIONALES

Alberto Gutiérrez

EL MELGAREJISMO

Bautista Saavedra

Reforma Electoral

Federico More

Deberes de Chile, Perú y Bolivia ante el problema del Pacífico

Juan Bardina

ARCAISMO DE LA MISION BELGA

Miguel Mercado

Historia Internacional de Bolivia

Jaime Mendoza

PAGINAS BARBARAS

Alcibiades Guzmán

Libertad o Despotismo en Bolivia

Acaba de publicarse:

EL COFRE DE PSIQUIS

por el laureado poeta Gregorio Reynolds, con prólo[go] del doctor Daniel S. Bustamante.




DISU

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).